BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE JULIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.941

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

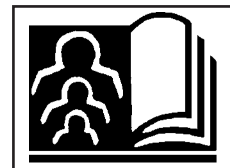
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA MARITIMA SEAPLATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 162 del 7/7/98: Accionistas: Marcelo Fabián Nicodemo, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.248.085, Gorriti 1802 Lomas de Zamora; Guillermo Jorge Olliver, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.505.009, Hernán Cortes 2068 Hurlingham. Denominación: "AGENCIA MARITIMA SEAPLATE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte: Explotación comercial del transporte de personas, correspondencia, carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, por vía terrestre, aérea fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Dedicarse a negocios de armadores, agentes marítimos y aéreos, agentes de buques y aviones. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Guillermo Jorge Olliver, Vicepresidente: Marcelo Fabián Nicodemo, Director suplente: Miriam Elisabet Rastelli. Sede social: Maipú 471 5º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.161

ALIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8376 Lo. 111 To. A de S.A. En Asamblea de fecha 30/1/98, la sociedad resolvió aumentar el capital y reformar el art. 4º. Capital: $ 312.000.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 94.282

ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. complementaria 211 del 15/7/98 se modificó la denominación así: EUTERMA S.A.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 159.462

ARMON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 4/11/97 y Esc. Púb. del 27/5/98 pasada ante Esc. Sandra N. Lendner, Fº 1289 Reg. 581 CF, se resolvió: Aumentar el Capital en $ 999.997,50 de $ 2,50.- a $ 1.000.000.- Se prescinde de la Sindicatura. Se reformaron arts. 1º, 4º, 5º, 8º, 9º y 11º y 16, se suprimió art. 13º y cambió numeración arts. 14º, 15º y 16º resultando 13º, 14º y 15º. Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Lavalle 3031 CF. Capital: $ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1.- V/N c/u y 1 voto por acción. Suscripción e integración: Celia Rubinstein, 400.000 y Hersch Meilech Sandhaus, 600.000. Adm.: Drio.: 1 a 5 Dres. Tit. y 1 Dr. Suplente. Mandato: 3 años. La Sociedad. Datos inscripción sociedad: 11/4/67 Nº 728 Fº 456 Lº 71 Tº A de Est. Nac.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 94.204

B. C. S. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 131 - 3/7/98. Daniel Walter Alvarez Souto, uruguayo 2/1/49, divorc., comerc., C.I. uruguaya 1.023.799-6, dom.: Córdoba 827 2º A Cap. y Ricardo César Devotto, argent. 3/4/44, abogado, casado, DNI: 7.976.726 dom.: Pueyrredón 2395 7º B Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, fabricación y/o complementación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, productos alimenticios de recetario médico, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, oftalmología óptica, accesorios médicos y sanidad, materiales para disentería y uso dental y elementos partes o conjuntos ortopédicos y reparación de los mismos. Capital: Quince mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo dos máximo cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/9 de c/año. Presidente Daniel Walter Alvarez Souto; Vicepresidente: Ricardo César Devotto; Director Suplente: Rosa María LLovera Soler, española mayor de edad divorciada Pasaporte Español 37.268.485-K dom. Córdoba 827 2º A Cap. Sede Social: Córdoba 827 2º A Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.140

CAPEA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que la firma "CAPEA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" con domicilio en Lavalle 310 1º Cap. Fed., inscripta el 26/3/56 Nº 311 al Fº 109 Lº 50, Tº A de Est. Nac., Epxte. 462830, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/98 modificó el artículo cuarto en lo referente a Objeto Social: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación de artefactos y accesorios de cerámica sanitaria y de elaboración de esmaltes vítreos. B) Comerciales: Compra, venta, importación, reexportación y distribución de materias primas, mercadería, productos, maquinarias, repuestos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones así como cualquier otra operación relacionada directa o indirectamente con los ramos indicados en el inciso anterior. C) Financieras: Aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas, compraventa y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. D) Adquirir establecimientos industriales o comerciales e instalar nuevos por cuenta propia o asociándose con terceros. E) Mineras: Exploración, explotación, descubrimientos y/o adquisición de yacimientos mineros en territorio nacional o el exterior, instalaciones relativas a la extracción de minerales como, asimismo, la adquisición de todo tipo de bienes de capital necesarios para el desarrollo de la explotación minera. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. A todos los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Se elevó a esc. pública el 22/6/98.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 159.466

CAYETANO LUIS GAZZOTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública Nº 321 del 3/7/98, otorgada ante Escribano Alberto L. Capano al Folio 766 del Registro 525; se cambia el nombre de la S.A. y se prescinde de la sindicatura. Quedando redactados los Art. 1) y 9) así: Art. 1. La sociedad se denomina "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A." tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Art. 9: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los accionistas la facultad del art. 55 Ley 19.550. En caso de que por un aumento de capital se supere el monto establecido del inciso 2) Art. 299 de la ley citada se designará un Síndico titular y uno suplente, por el término de un año sin necesidad de modificación del presente estatuto.

Autorizada - María Julia Marcos
Nº 94.181

CONAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Inst. Púb. del 10/7/98. Socios: Marcelo Hugo Pirona, argentino, soltero nacido 5-5-68, DNI 20.024.585, comerciante, domiciliado en Llavallol 9 5to. "A" de Lanús, Pcia. Bs. As.; Norberto Hugo Pirona, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.880.203, nacido 2-2-39, domiciliado en Llavallol 9 5to. "A" de Lanús Pcia. de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, fabricación, acopio, importación, exportación, consig-

nación, representación, distribución, fraccionamiento de toda clase de artículos de juguetería, cotillón, adornos, regalos, indumentaria, calzados, alimentación, golosinas, papelería, bazar y rubros afines, Ferretería, Herramientas, Artículos de Limpieza, Jardinería, Plantas Naturales, Tocados. Realizar operaciones de Franchising, contratar y producir programas de publicidad en los distintos medios gráficos, radiales y televisivos; intervenir en licitaciones de orden provincial, nacional e internacional, organizar y realizar sorteos, con premios, adjudicados para incrementar la difusión comercial de todos los productos de la sociedad incluidos en su objeto social; B) Industriales: Proyecto, elaboración, producción y fabricación de toda clase de productos manufacturados, transformación de materias primas en cualquiera de las etapas de los procesos productivos, todo ello con relación a cualquier tipo de elemento y/o componente relacionado directa o indirectamente con el objeto social; C) Financieras: Financiamiento, préstamos y/o cualquier clase de negocios crediticios, con o sin garantías especiales, a corto, medio y largo plazo, constitución, adquisición y/o transferencia total o parcial de hipotecas, prendas y obligaciones en general, formación, retención y comercialización de carteras de crédito, derecho, acciones, bonos, cédulas, titu da otra que requiera el concurso público. D) Márketing y Afines; Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación a fin enunciado; E) Inmobiliarias: Compra, venta y/o construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables de $ 1 y con derecho a un voto por acción. Dirección: Un directorio que fije la asamblea con un mínimo de uno y máximo 7 integrantes por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30-4 de cada año. Directorio: Presidente Marcelo Hugo Pirona. Director Suplente: Marcelo Hugo Pirona.

Autorizado - Abogado - Adrián Gustavo Ares
Nº 94.197

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 15/7/98. 2) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PINTAL S.A. 3) Patricia Alejandra Eaton DNI 16.212.035, nac. 5/4/62, Juan José Rodríguez DNI 7.651.399, nac. 4/12/48 ambos divor., argen., comer., y domic. Llavallol 4081 2º B Cap. Fed.; 3) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, distribución de bienes mueble, inmueble, semovientes, materias primas, y productos elaborados. Mandatos: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros pudiendo ejercer cargos de fideicomisario y albacea. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, en cualquiera de sus formas, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. 5) Esteban de Luca 1429. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Carlos Gustavo Pradelli DNI 14.877.745, arg., nac. 8/6/62 domic. Moldes 1101 15º B, casado, ingeniero, direc. suplen.; Graciela Estela Cola, DNI 14.277.714, arg., soltera, arquitecta, nac. 11/7/60, dom. Marcelo T. Alvear 38 Quilmes Pcia. Bs. As.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 94.168

CONSTRUCTORA FISAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Remigio Sammartín, 45 años, DNI 10.395.377, domicilio 25 de mayo 684 R. Mejía; José Sammartin, 46 años, DNI 8.642.661, domicilio Paso 320 Moreno; Fernando Pablo Murayana, 30 años, DNI 20.225.715, domicilio J. C. Paz 2058 J. C. Paz; los 3 argentinos; Miguel Fierro, italiano, 60 años, CIPF 5.062.218, domicilio R. S. Peña 5045 José C. Paz; todos comerciantes y casados. 2) CONSTRUCTORA FISAM S.A. 3) Escrit. del 6/7/98. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) I) Construcción, proyecto, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración y/o tasación de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema. III) Ejercicio de mandatos, representaciones y/o comisiones relacionados con la actividad inmobiliaria. IV) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, inclusive operaciones de leasing inmobiliario, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Remigio Sammartín; Director Suplente: Fernando Pablo Murayama. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 159.480

CONSULTORES LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6/7/98. Denominación: "CONSULTORES LA PLATA S.A.". Socios: Daniel Gustavo Fernández de la Torre, nac. 3/9/62, DNI 16.131.018, despachante de aduana, divorciado, dom. en Manuela Pedraza 2751, Cap.: Mario Romero, nac. 2/6/37, LE 4.206.654, despachante de aduana, casado, dom. Arcos 1974, 3 "B", Cap.; Fernando Enrique Espósito, nac. 29/3/54, DNI 10.983.775, transportista, casado, dom. Renacimiento 2787, Cap.; Oscar Ruggero, nac. 9/12/59, DNI 13.717.353, despachante de aduana, casado, dom. Lavalle 114, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Oscar José Ruggero, nac. 1/10/30, DNI 5.131.703, ingeniero, casado, dom. Brown 1016, de Quilmes, Prov. Bs. As., todos argentinos. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Importación, exportación, almacenaje, transporte nacional e internacional, consolidado y desconsolidado, estibaje, manipuleo, fraccionamiento, envasado y re-envasado, paletizado de mercaderías, distribución, comercialización, financiación, servicios de despachantes de aduanas, servicio de agente de transporte aduanero y todo tipo de servicios y actividad vinculada al comercio exterior. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescindencia de sindicatura. Ejercicio: cierra 30/6. Directorio: Presidente Fernando Enrique Espósito. Vicepresidente: Oscar Ruggero. Director Titular: Daniel Gustavo Fernández de la Torre. Director Titular: Mario Romero. Director Suplente: Oscar José Ruggero. Sede Social: Av. Belgrano 406, P. 6, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 94.278

DEL SUR EMPORIO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 113, 10/7/98. Modificación de Estatutos: Se modifica el art. Quinto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 412.000, representado en 412.000 acciones de un peso valor nominal cada una.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 159.495

DU-QUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 6/7/98, pasada a Escritura Pública Nº 153 de fecha 11/7/98 se dispuso la reforma del artículo tercero Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compra-venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipos de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones de ventures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgar créditos con capital propio, recibir bienes en garantía de dichas operaciones con hipoteca o prenda sobre los mismos, garantizar operaciones propias o de terceros, constituyendo prendas o hipotecas sobre los bienes de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanización. Obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestales y reforestaciones de toda clase, mejoramiento de explotación de tierras áridas y semiáridas compra, venta y acopio de cereales. 17/4/1978 Nº 843 Libro 86 Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.451

FANACIF PRODUCTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Walter Klein, argentino, nacido el 25/8/1936, divorciado, abogado, L.E. 4.186.320, y Eduardo Federico Ansaldo, argentino, nacido el 1/12/1927, divorciado, abogado, D.N.I. 5.118.113, ambos domiciliados en Córdoba 883, piso 6, Capital. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 635 pasada el 16/07/98 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2.476 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "FANACIF PRODUCTS ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio social: Córdoba 883, piso 6, Capital. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el exterior: compra, venta, reparación, reconstrucción, distribución importación y exportación de todo tipo de autopartes y componentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma públicas o privadas mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a siete Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por un año. Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Walter Klein y Director Suplente: Eduardo Federico Ansaldo. Síndico Titular: Marga Mónica Clavell y Síndico Suplente: Sebastián Pablo Raggio. 9) Representación legal: El Presidente o quien lo reemplace en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio. 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 159.511

FNAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que FNAC S.A., sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Francia, ha resuelto establecer una oficina de representación en la República Argentina. Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. Representante Legal: Sr. Eduardo Bofill, (español, economista, nacido el 24 de marzo de 1962, Pasaporte Nº 35058347E, casado, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal). El Sr. Bofill ha sido designado representante legal de la oficina de representación y posee todas las facultades para conducir y administrar los negocios de la oficina y, en general, para realizar actos y operaciones, y para tratar y llevar adelante asuntos y gestiones de todo tipo y naturaleza con todo el alcance y la extensión y a todos los efectos y propósitos, a fin de conducir y administrar las negocios de la oficina. Datos de FNAC S.A.: Inscripta en el Registro de Comercio y Sociedades de Nanterre con el número B 775 661 390; capital: 48.993.050 F (cuarenta y ocho millones novecientos noventa y tres mil cincuenta francos); domicilio social: Clichy (Hauts de Seine), 67 boulevard du Général Leclerc, Francia; Objeto: Distribución y difusión, según todas las formas de técnicas creadas o a crear, de mercaderías o servicios, especialmente objetos de consumo destinados al hogar, al esparcimiento, a la enseñanza y formación y la información, etc. ..., en particular: la distribución, difusión y venta de aparatos de fotografía y accesorios, trabajos de revelado y copias de clichés y pruebas fotográficas y cinematográficas; aparatos de radio, cine, televisión, discos y aparatos electrodomésticos, regalos, relojes, artículos publicitarios, artículos de deporte, para actividades al aire libre y la náutica; aparatos destinados a la difusión del sonido, luz e imagen, ya sea de comunicación individual o masiva. De una manera más general: el comercio y las operaciones de corretaje, comisión, importación, exportación, de productos, objetos, materiales, mercaderías y servicios, así como su fabricación y las presentaciones de servicios originales o accesorios; la creación, adquisición, locación y explotación de establecimientos industriales y comerciales. Y más generalmente: todas las operaciones mobiliarias, inmobiliarias, industriales, comerciales, financieras, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social o con cualquier otro objeto similar o conexo. Administración: un directorio compuesto por 4 miembros como mínimo y un máximo de 12 por un período de 6 años, pudiendo ser reelectos; Cierre del ejercicio: 31-12.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
Nº 159.446

FOREIGN TRADE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 6/7/98. Denominación: "FOREIGN TRADE LOGISTICS S.A.". Socios: Jorge Ramón Gonzalbo, arg. nac. 22/1/52, DNI 10.360.101; y Ernesto Eduardo Rodríguez, arg. nac. 14/8/54, DNI 11.285.344, ambos casados, despachantes de aduana, domic. Venezuela 170, P. 4, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Servicios de exportación e importación, comercialización y compra y venta de mercaderías en el exterior por cuenta de terceros y propia, ejercer representaciones nacionales, internacionales y del Mercosur. b) Intervenir ante las Aduanas y Receptorías de la República en los trámites y diligencias relativos a la importación y exportación de mercaderías y demás operaciones aduaneras. c) Realizar actividad logística en comercio internacional con inclusión de Fletes internos, internacionales, asesoramiento técnico y realización de la operatoria correspondiente para el cumplimiento del mismo. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Ejercicio: cierra 30/4. Directorio: Presidente Jorge Ramón Gonzalbo. Director Suplente Ernesto Eduardo Rodríguez. Sede social: Venezuela 170, P. 4º of. 1, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 94.279

FRUTICOLA SANTA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de constitución del 10/7/98, Fº 89, Reg. 1518, Esc. María E. Vallarino. Socios: Eduardo Clemente Espinoza, arg., casado, nac. 27/8/32, comerciante, L.E. 4.510.530, dom. P. de Palos 285, 1º "4", Cap. y Jorge Alejandro Crouchett Giglio, chileno, solt., nac. 12/1/63, contador público, C.I. Chile 7.552.915-5, dom. Nazca 2037, 2º "A", Cap. Denominación: "FRUTICOLA SANTA LUCIA SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Producción, elaboración y transformación de frutas y hortalizas; b) Compra, venta, importación y exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de frutas y hortalizas; c) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con el campo y la hacienda, fruticultura y forestación. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. Dirección y administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Sede social; San Pedrito 46, 10º "D", Cap. Directorio: Presidente: Jorge Alejandro Crouchett

Giglio, Director Suplente: Eduardo Clemente Espinoza.

Escribana - María Elena Vallarino
Nº 94.262

GEO GCC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 434, del 15/7/98, pasada ante el Esc. Raúl M. Vega Olmos, adscripto al Reg. Nº 231 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Federico H. Laprida, argentino, casado, abogado, D.N.I. Nº 10.141.261, nacido el 10/12/52, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22º, Cap. Fed.; 2) Rosalina Goñi Moreno, argentina, soltera, abogada, DNI 16.941.216, nacida el 11/4/64, domiciliada en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) GEO GCC S.A.; 4) Av. del Libertador 602, Piso 4º. Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcción: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en todos sus gremios, obras públicas y privadas civiles, comerciales e industriales las que deberán ser realizadas, cuando corresponde, por profesionales con título habilitante. 2) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse tomando o no dinero en préstamo; constituir, transferir o administrar hipotecas, anticresis, warrants; otorgar fianzas, avales y toda otra garantía real, o personal, sean en garantía de obligaciones propias o de terceros; asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en la misma, dentro y fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas en la Ley de Entidades Financieras (Ley Nº 21.526 y sus modificatorias) u otras por las que se requiera el concurso público. 3) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Federico H. Laprida; Vicepresidente: Martín Richard O'Farrell; Director Titular: Martín E. Gaing; y Director Suplente: Rosalina Goñi Moreno, por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 159.531

GIFER AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/7/98. Fernando Esteban Giunta, nacido 16/3/74, DNI 23.522.627, domicilio Corrales 1585 y Salvador Giunta, nacido 6/2/50, DNI 8.288.971, domicilio Av. Chiclana 4118, ambos argentinos, comerciantes, solteros, domicilios en Capital. GIFER AGROPECUARIA S.A. Domicilio: Bogotá 4039. Plazo: 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: la explotación Agrícola y Ganadera en todas sus ramas, principales y accesorias y anexas; la industrialización y comercialización de sus productos originarios y/o derivados; la explotación tambera, lechera y la industrialización y comercialización de sus productos y derivados. La explotación de bosques y forestales. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos manufacturados de procedencia nacional o extranjera y su comercialización, relacionadas con la actividad agropecuaria. c) Financieras: mediante aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y en general cualquier otra operación financiera excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 junio. Prescinden sindicatura. Directores de 1 a 10, duran 3 años. Presidente: Fernando Esteban Giunta. Director Suplente: Salvador Giunta.

Autorizado - Francisco José Carlucci
Nº 159.434

GRUPO ITEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 63, folio 179, del 15/7/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: Pedro Angel Guarino, arg., comerciante, divorciado, nac. 1/9/53, DNI 10.839.337, y María Teresa Avalos, arg., comerciante, soltera, nac. 21/8/70, DNI 21.765.617, ambos domiciliados en Amenábar 3476, P.B. "A", Cap. Federal. Denominación: GRUPO ITEM S.A. Domicilio: Amenábar 3476, P.B., depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, de programas y todo aquello comprendido dentro del término comercial de software; reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Capital: $ 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Administración: Directorio: Presidente: Pedro Angel Guarino, Director Suplente: María Teresa Avalos, con mandato por dos ejercicios. La representación la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 159.503

GRUPO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 58 de fecha 17/6/98 se constituyó "GRUPO NORTE S.A.". Socios: Gabriel Alberto Blasi, 45 años, D.N.I. 10.623.346, domicilio Naón 739, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. y Osvaldo Francisco Terzolo, 44 años, D.N.I. 11.251.041, domicilio Vidal 3990, Cap. Fed., ambos argentinos, casados, empresarios. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Constructora: La construcción de edificios en Propiedad Horizontal, Obra de Ingeniería vial, Industrial, Construcción de Fábricas, Parques Industriales. Instalaciones eléctricas y de redes de comunicaciones. Montajes In-dustriales, redes, cloacales, de agua, pavimentaciones, mantenimiento de instalaciones fabriles. Comerciales: La compra venta, consignación, importación y exportación de materiales eléctricos y electrónicos. Financiera: Financiamientos de proyectos, y realizar todas las operaciones financieras, que no requieran el concurso público de fondos y que sus actividades no se encuentren comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50.000 representado por 5.000 acciones nominativas no endosables de 10 $ valor nominal c/u. Dirección: Un directorio, integrado por un mínimo de 1 máximo de 5 miembros titulares duración 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente en caso de ausencia vice. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Osvaldo Francisco Terzolo. Vice-Presidente: Gabriel Alberto Blasi. Director Suplente: Rolando Jesús Terzolo.

Escribana - Patricia T. Millán
Nº 159.441

HAZ DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1er. Test. Escr. 63 10/7/98. 2) Socios: Contreras José Agustín, arg., 59 años, cas., Ing. Quím., DNI 6.932.973, Scalabrini Ortiz 3020, 21 "B" Cap.; Roca Julia Virginia, arg., 58 años, cas., Psicóloga, DNI 3.789.246, Scalabrini Ortiz 3020, 21 "B" Cap.; Contreras Agustín, arg., 28 años, sol., empresario, DNI 21.048.399, Bonpland 2043 6º "B", Cap. 3) HAZ DE LUNA S.A. 4) 99 años. 5) Obj.: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: A) Producción, fabricación, elaboración, transformación, investigación, desarrollo, procesamiento y tratamiento de productos químicos y alimenticios, así como las máquinas o equipos para producirlos; B) Compra, venta, permuta, explotación, comercialización, importación, exportación, representación, distribución, consignación de los productos alimenticios o químicos, máquinas o equipos y de sus royalties, know how, registren a su nombre marcas y patentes; C) Compra, venta, permuta, locación, uso y usufructo de propiedades urbanas o rurales, incluidas aquellas comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Reprs.: Directorio, 1 mín. y 5 máx. 8) Cierre: 30/6. 9) Presc. Síndic. 10) Pres.: A. Contreras; Vice.: Julia V. Roca; D. Supl.: José A. Contreras. 11) Sede: Scalabrini Ortiz 3020, 21º "B", Cap.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 159.433

HIGH-TV

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/7/98. 2) Enrique Carlos Villamil, argentino, divorciado, nacido el 3/10/1940, con L.E. 4.317.559, comerciante, domiciliado en Tucumán 326 2º Piso, Cap. Federal, Gonzalo Francisco Berruezo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21/10/1972, con D.N.I. 22.809.275 domiciliado en la calle España 1577 1º piso Depto. "2" Florida Pcia. de Bs. As. Miguel Angel Natoli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26/7/61 con D.N.I. 14.593.197 domiciliado en Av. Cabildo 4315 1º "C" Cap. Federal, 3) HIGH-TV S.A. 4) Tucumán 326 2º piso Cap. Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de tercero o asociada a terceros. Consultoría: Servicios de Consultoría para Empresas en temas impositivos, contables y laborales Auditorías. Realización de estudios, investigaciones y proyectos, como así también planificación integral de obras y servicios. Administración: Administración de bienes de particulares y de sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles urbanos y rurales, obras y edificios, consorcios de copropietarios. Asesoramiento integral de toda clase de operaciones de bienes registrables en el orden nacional, provincial o municipal. Mandataria: Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Prestación y Explotación de Servicios de Televisión Satelital: La prestación y explotación de servicios de Televisión satelital de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, arrendamiento, enajenación y adquisición de todo tipo de materiales, bienes e insumos relacionados con su objeto, todo ello y de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de materiales, bienes e insumos, sin limitación alguna. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución de toda clase de bienes muebles en general y su financiación, representación, comisiones y consignaciones. Inmobiliario: Mediante la compra venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de bienes inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento, loteos y urbanizaciones rurales en general, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. 7) Doce mil pesos $ 12.000. 8) La Dirección y Administración a cargo de 1 a 4 miembros por 2 años. La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Enrique Carlos Villamil, Vicepresidente: Miguel Angel Natoli. Director Suplente: Gonzalo Francisco Berruezo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 159.449

INDUSTRIAS IMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 4170 Lº 113 Tº A de S.A. En Asamblea de fecha 6/12/97, la sociedad resolvió modificar los arts. 1º y 20º del Estatuto. Denominación: METAGAL ARGENTINA S.A., continuará funcionando la anteriormente denominada INDUSTRIAS IMAC S.A. Cierre: 31/12 de cada año.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 94.281

JC DECAUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 435, otorgada el 10 de julio de 1998, al folio 1881, del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, se constituyó JC DECAUX ARGENTINA SA. 1. Accionistas: (a) DECAUX S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 1998, bajo el Nº 758 del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Capital Federal, (b) Security Holding S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1988, bajo el Nº 4604 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, oficina 721, Capital Federal. 2. Denominación social: JC DECAUX ARGENTINA SA. 3. Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, 7º Piso, Oficina 701, Capital Federal. 4. Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros de las siguientes actividades: (a) la fabricación, industrialización, producción, instalación, mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario urbano, publicitario o no publicitario; (b) la compraventa, importación, exportación, permuta, locación, distribución, consignación, comercialización y explotación de mobiliario urbano, publicitario o no publicitario, productos y artículos nacionales y/o extranjeros; participar de licitaciones públicas y/o privadas nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o de cualquier otra forma de contratación; realizar estudios de factibilidad de proyectos; administrar bienes propios o de terceros, de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país o en el exterior; (c) el aporte de capitales, propios o tomados en préstamo ya sea en forma permanente o temporaria, a sociedades anónimas constituidas o a constituirse; constituir sociedades anónimas y participar en uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración; organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores para el desarrollo de proyectos; compraventa, suscripción y negociación de acciones, debentures, bonos, obligaciones negociables o cualquier otro documento representativo de participación societaria o de obligaciones emitidas por sociedades locales o extranjeras, así como toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; otorgar fianzas, avales, garantías reales o personales, adquirir, otorgar y ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantía real; tramitar ante instituciones financieras, nacionales e internacionales, créditos avales y participaciones para proyectos a desarrollar; y d) el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones en el país o en el extranjero, actuar como gestora, fideicomisaria o representante con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 5. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6. Capital social: $ 25.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Presidente: señor Jean-Charles Decaux; Directores titulares: señores Philipe Lecuyer y Osvaldo José Norte Sabino; y Director Suplente: señor Robert Caudro. 8. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. 9. La representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. 10. Cierre del ejercicio social: el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Angélica Eijo
Nº 159.477

KAMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Roberto Matías Brena, argentino, casado, empresario, 27/4/52, DNI 10.260.080, dom. Blas Parera 1551, PB "6" de Florida, Prov. Bs. As.; y Jorge Germán Manggiarotti Villacorta, uruguayo, casado, comerciante, 29/6/65, C.I. uruguaya 1.926.807-3 dom. Marconi 1361, de Montevideo, Uruguay y dom. especial Aranguren 2893, segundo "D" Cap. Fed. Fecha const.: 15/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "KAMIL S.A.". Dom.: Aranguren 2893, segundo "D", CF. Plazo: 99 años

desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y comercial: de mercaderías en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, teñido, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil de la indumentaria y calzado. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Roberto Matías Brena y Director Suplente: Jorge Germán Manggiarotti Villacorta; Rep.: Presidente o Vicep. en su caso; pero para la venta o hipoteca de inmuebles deberá contar con la aprobación previa de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej. 30/6.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 94.271

LA ESPERANZA CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: José Raúl Acuña, arg. 15-6-58, solt., h/de Delia Aller y José Raúl Acuña, comerciante, DNI 12.717.620, Talcahuano 68, 3º "I" Cap. Fed. y Delia Aller, arg., 30-3-37, divorc., comerciante, LC 3.548.549, Talcahuano 68, 3º "I" Cap. Fed. 2) Constitución: 10-6-98. 3) Denominación: "LA ESPERANZA CUYANA SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". 4) Domicilio: Ugarteche 3050, PB "8" Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Vitivinícolas; Mediante la explotación de viñedos y bodegas, producción de uvas y elaboración de vinos, champagne y mostos de cualquier tipo o cualquier otra bebida de distintas variedades y calidades que utilicen la misma materia prima o similar o de cualquier otro tipo, así como su procesamiento y venta a granel o fraccionados, a cuyo fin la sociedad podrá comprar o adquirir por cualquier título oneroso o gratuito, todas las propiedades rurales o urbanas y equipamientos de cualquier clase que fueren necesarios. b) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceros, dedicados a actividades rurales, agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, granjas, tambos, cabañas, forestación y todo otro negocio directa o indirectamente relacionado con dichas explotaciones y/o con la cría, explotación, compra y venta de semillas, plantas, frutos, productos, hacienda, animales de cría o consumo en general, de todo tipo y especie y afines. c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, de granjas, tambos, cabañas y forestación. d) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, fraccionamiento o consignación de bienes de consumo y de capital, semillas, cereales, plantas, vinos, agroquímicos, alimentos balanceados, productos veterinarios, herbicidas, fertilizantes, artículos de labranza y todo tipo de maqinarias agrícolas en general y sus repuestos, productos y toda clase de elementos vinculados con plantas, frutos y productos agropecuarios —especialmente de vitivinicultura— así como su transporte, almacenaje, procesamiento, secado, embolsado, distribución de mercadería en general y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos que sean afines. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: José Raúl Acuña y Directora Suplente: Delia Aller. 9) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año calendario. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 413 folio 1245 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 159.467

LA PORTEÑA SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 2228, Lº 93, Tº A de S.A. del 20/7/79) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/6/98 se dispuso la modificación de su denominación y del Estatuto en su Artículo 1º como sigue: Con la denominación de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. continúa funcionando la sociedad LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 94.242

LA SENDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 146 del 14/7/98, Fº 518, Reg. Notarial 757 Cap. Fed. Sede Social: Av. Rivadavia 4949 Cap. Fed. Socios; Juan Ignacio Mereles, DNI 14.925.265, nacido el 31/1/62, domiciliado en Bernal 4354, Lanús Este, Prov. Bs. As., y Daniel Cangiani, nacido el 6/5/55, DNI 11.569.119, domiciliado en Luján 1321, Lanús Este, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea dentro del país o en el extranjero, al transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, pudiendo contratar auxilios, reparaciones y remolques, y realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas, por intermedio de los funcionarios autorizados. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares. Término de elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Juan Ignacio Mereles. Director Suplente: Daniel Cangiani.

Escribano - Leonardo M. Schestenger
Nº 159.453

LEHRART

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/6/98. Reforma del art. 3º, resuelto por Asamblea del 27/2/98. Objeto: 3.1. Compra, venta, permuta, consignación, elaboración, acopio, fraccionamiento, envasado, depósito, distribución, transporte y cualquier otra forma de industrialización o comercialización de toda clase de sustancias alimenticias y/o bebidas, elaboradas y/o no elaboradas, naturales y/o artificiales, frescas y/o conservadas, envasadas y/o sueltas, aditivos, mejorados, colorantes, aromatizadores y toda clase de materias primas y/o insumos; 3.2. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en nomenclador arancelario aduanero; 3.3. La representación de empresas argentinas o extranjeras, el ejercicio de mandatos y comisiones, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos técnicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 3.4. Aporte o inversión de capitales en toda clase empresas, personas jurídicas y/o empresas unipersonales, y/o asociarse con las mismas para cualquier tipo de negocios u operaciones. Compra, venta, permuta y toda otra clase de transacción o acto respecto de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 3.5. Servicios de elaboración de datos, computación, cálculos y contabilidad; con equipos propios y/o de terceros, prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en los problemas de computación y/o investigación operativa y análisis, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. 3.6. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, análisis, programación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual, locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculos posibles. Tomar y dar en alquiler máquinas de oficina, cálculos y contabilidad, importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. 3.7. Asesoramiento integral empresario por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, relevamiento, análisis, estudio de instrumentación de sistemas operativos generales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo, podrá producir, comprar, y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, así como conceder o aceptar franquicias relacionadas con cualquiera de las actividades vinculadas con su objeto. Podrá igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 3.8. Servicios de organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones, en el ámbito empresario.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 94.150

LINEA BARBIZON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 22/5/85 se resolvió modificar el Art. 1º del Estatuto Social; Art. 1º: la sociedad se denomina LINEA BARBIZON S.A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., actualmente en la calle Margariños Cervantes 1535 Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 159.416

MENFYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) María Dolores Sampayo, española, viuda, CIPF 5.259.289 comerciante, nacida el 20/11/1938, y Alejandro Gilberto Guas, uruguayo, casado, C.I. R.O. del Uruguay 778.928-5, comerciante, nacido el 28/7/1940, ambos domiciliados en Entre Ríos 1111 Avellaneda (Bs. As.). 2) 4/6/98. 3) MENFYS S.A. 4) Avda. Brasil 3082, Cap. Fed. 5) Comerciales: compra, venta, distribución, representación de todo tipo de productos provenientes de la industria, el agro y la ganadería; productos o subproductos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; artículos de perfumería, cosméticos, de belleza y de la higiene. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles y toda operación comprendida en las leyes y reglamentos del régimen de la propiedad horizontal. Financieras: Aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra venta de títulos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito, con o sin constitución de hipoteca, prenda y demás derechos reales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. De servicios: Servicios técnicos o profesionales, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en materia legal, contable, económico-financiera, de informática y sistemas de información mediante asesoramientos, como así representaciones o mandatos, investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial e institucional, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda a la asistencia de profesionales con título habilitante. Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el exterior. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: María Dolores Sampayo. Director Suplente: Alejandro Gilberto Guas. 10) 31 de diciembre cada año.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 94.132

M. K. SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Según Escritura Nº 285 del 14/7/98. Socios: Taranto Marcelo Pablo, nacido 5/12/62 DNI 16.204.114 dom. Pasco 535, 5º C, Cap. div. y Gerbasi Karina nac. 7/6/71 DNI 22.235.388 dom. Tapalqué 2465, 2º Sarandí, Avellaneda, Bs. Aires, solt., ambos arg. y comerc. Denominación: M. K. SOLUCIONES SA. Objeto: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, franquicias, distribución y comercialización de productos de las ramas de la computación, electrónica, comunicaciones, electromecánica, en especial productos y equipos de la informática, tarifadores y controladores fiscales. Comprende la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y de propiedad intelectual. Intervenir en licitaciones privadas, públicas, nacionales y extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas. b) Servicios: Asesoramiento, enseñanza, procesamiento de datos, apoyo técnico, inspección de postventa, reparación, análisis de sistemas, programación, estudios de mercado, instalación de negocios, llave en mano, en todas las actividades enunciadas en a). c) Constructora: Obras de ingeniería civil, arquitectura, proyectos, adecuación, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles. d) Mandatos: mandatos, representación, comisiones, consignaciones y administraciones con total amplitud y de acuerdo a las leyes vigentes. En todas las actividades podrá proveer materiales y mano de obra y cuando corresponda las realizarán profesionales con matrícula habilitante. Duración 99 a desde inscrip. RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: Presid. Marcelo Taranto, Vicepres. Karina I. Gerbai. Direct. Spte. Norma E. Curti. Prescinde de Sindicatura repres. legal: Presid. o Vicepres. indistint. Ejerc.: 30/6. Direct. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027 4º A, Capital.

Apoderado - Carlos S. Costa
Nº 159.532

NET GROUP CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 114 de fecha 14/7/98, Fº 353, Reg. Not. 1551, Cap., integrada por Lorena Bardi, arg., 17/1/75, solt., doc., DNI. 24.424.274, domic. Mendoza 3176, Cap. y Catalina Angélica Knittel, arg. 27/6/20, cas., doc., DNI. 9.952.926, dom. Paseo Colón 1019, 5º F, Cap. Sede: Roque S. Peña 995, 5to., Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: 1) mediante la venta y/o explotación de accesos a redes informáticas y correos electrónicos, 2) la explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales; 3) el desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y la capacitación y difusión en temas de informática, 4) operar como prestadores de telecomunicaciones en régimen de competencia. Capital: $ 12.000, 1.200 acciones nom. no endosables de $ 10 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ej. Presidente: Raúl Adolfo Juan Fernández de Benedetti. Jorge Alberto De Vinzenzi. Director Suplente: Lorena Bardi por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ej. 30/4.

Escribana Pública - Regina Aisinschare
Nº 94.245

OPEN SPORT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 24/3/98 Nº 3199 Libro 123 Tº A de SA. Que por Asamblea del 3/6/98 la sociedad resolvió aumentar su capital social de $ 12.000 a $ 1.226.495 mediante la emisión de 1.214.495 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y 1 voto por acción reformándose el art. 4º de los Estatutos sociales.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
Nº 159.487

PODER CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Contrato Social: Denominación Sociedad PODER CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Mercedes Nº 4526 7º A Capital Federal, modifica su Estatuto en su artículo Nº 8, por el siguiente: Administración y Representación: Organo: Directorio; Número de integrantes: de uno a cinco titulares; Duración del mandato: Tres ejercicios; Quórum: De ley; Mayoría: La mitad más uno; Suplentes: Sí; Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso en forma indistinta podrán abrir cuentas en los bancos oficiales o particulares o Bolsas de la República Argentina o en plaza o con cualquier persona, compañía, Sociedad o entidad pública o privada del País o del extranjero, sin limitación de tiempo ni de cantidad, depositar y extraer total o parcialmente esos mismos

depósitos, librar, endosar, descontar, adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo. Firmar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques, títulos de rentas, bonos, o cédulas hipotecarias y demás documentos de créditos públicos y papeles comerciales, interviniendo como girante o aceptante, endosante, avalista o en cualquier otro carácter y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los establecimientos bancarios o por los particulares, dar en caución títulos, acciones u otros efectos, percibir sumas de dinero o valores, otorgar recibos o cargas de pago y renovar amortizar o cancelar letras de cambio u otros papeles de negocio.

Contadora - Alicia N. Deoberti

Nº 94.182

POSTESADOS OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 251 del 10/7/98. Accionistas: Yolanda del Carmen Roldán, 60 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 3.605.533, Iglesias 1200 José C. Paz; Irma Yolanda Urquía, 38 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 13.572.611, Iglesias 1200 José C. Paz. Denominación: "POSTESADOS OBRAS Y SERVICIOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de anclajes, equipos y accesorios en especial de hormigón pretensado, cilindros hidráulicos derivados y afines para la construcción y prestación profesional de asistencia técnica para proyecto y ejecución de obra. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Irma Yolanda Urquía, Director suplente: Yolanda del Carmen Roldán. Sede social: Paraná 539 10º "62" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 94.157

RITO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marcelo Torrisi, argentino, 27 años, DNI 21.841.285, soltero, contador público, domicilio: Monasterio 356, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Guillermo Rizzato, argentino, 27 años, DNI 21.520.873, soltero, empresario, domicilio: Gral. Urquiza 2271, Florida, Pcia. de Bs. As.; 2) 13/7/98 3) RITO S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Financieras y de inversión, mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo; aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos públicos, acciones, créditos, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Prescinde sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Presidente: Carlos Guillermo Rizzato; Director Suplente: Marcelo Torrisi; Mandato: 3 años; 11) 31/5 de cada año.

Autorizada - María del Carmen Coleman

Nº 159.533

SILKAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 254 del 14/7/98. Accionistas: Carlos Fabián Díaz, 31 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 9.519.167, Rastreador Fournier 3228 Olivos; Silvina García Berro, 28 años, argentina, divorciada, ama de casa, DNI. 21.072.632, Rastreador Fournier 3228 Olivos. Denominación: "SILKAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios y veterinarios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Fabián Díaz, Director suplente: Silvina García Berro. Sede social: Moldes 3840 P.B. "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 94.159

SOLDOUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Latife Laquin, argentina, nacida el 9/8/1933, docente, DNI. 3.007.406, domiciliada en Casa 16, Manzana 16, Sección Primera, Ciudad Evita; e Iván Perkovic, croata, nacido el 4/8/1934, químico, DNI. 93.432.655, domiciliado en José Martí 3035, San Justo, ambos casados y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 6/7/1998. 3) SOLDOUT S.A. 4) Lavalle 1537, piso 2º L., tercer cuerpo de Capital Federal. 5) a) Industriales: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas, confeccionados o semiconfeccionados, que podrá realizar como mayorista o minorista. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Latife Laquin; Director Suplente: Iván Percovic. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 94.251

SPORT BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 14/7/98. Esc. Mabel D. Merlo. Reforma del Estatuto Social del Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse a: Operaciones Inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamientos de propiedad inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Asimismo tendrá facultades para realizar por cuenta propia o de terceros operaciones de alquiler con opción final de compra, conocidas como "leasing" también podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles, propios o de terceros. Inversiones en General. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse con Sociedades Nacionales, Extranjeras o propias, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, jointventures, consorcios y en general la compra venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen especialmente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandato y Gestión de Negocios. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social.

Escribana - Mabel D. Merlo

Nº 159.468

TAFIREL

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 602. Esc. 164, 2/7/98. Reg. Not. 982, Esc. Sara Rudoy de Imar. Sergio Franco Terra, uruguayo, 7/9/61, abogado, casado, C.I. uruguaya 1.695.890-2, dom.: Av. del Libertador 774, 10 dep. O, CF; Gustavo Aníbal Potrie Sánchez, uruguayo, 23/5/46, ing. agrónomo, casado, C.I. uruguaya 950.668-3, dom. Av. del Libertador 774, 10 dep. O, CF y Walter Luis Bruzzone Bassi, uruguayo, 7/3/39, casado, comerciante, DNI 92.220.299, dom. Av. del Libertador 774, 10 dep. O, CF. 1. TAFIREL S.A. 2. 99 años, desde su inscripción. 3. Dedicarse por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación en especial de insumos y todos los bienes, objeto de comercialización que integren el objeto social y o la tecnología. b) Producción, comercialización, venta, y distribución de productos químicos, agroquímicos y conexos. c) Organización, instalación, explotación, depósitos, oficinas y laboratorios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4. Capital: $ 12.000 (12.000 acciones $ 1 v/n c/u). 5. Administración a cargo de un directorio, mínimo miembros 1, máximo 7 siete, con mandato por dos años. 6. Prescinde de sindicatura. 7. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. 8. Walter Luis Bruzzone Bassi, suscribe 3.000 acciones numeradas de la 1 a la 3.000, y Sergio Franco Terra y Gustavo Aníbal Potrie Sánchez, suscriben cada uno 4.500 acciones, numeradas 3.001 a la 7.500 y de la 7.501 a la 12.000. 9. Presidente: Sergio Franco Terra; Director Suplente: Gustavo Aníbal Potrie Sánchez. 10. Sede: Av. del Libertador 774, 10º O, Cap. Fed.

Escribana - Sara Rudoy de Imar

Nº 159.505

TEAM'S MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 270 Complementaria Fº 845 del 13/7/98 Reg. 483 Cap. y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/7/98, unánime; a efectos de subsanar la observación de la Inspección General de Justicia se modifica el Art. 3º del Estatuto Social el que queda así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquiera parte de la República Argentina: a) Asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales y/o electrónicos; b) Asesoramiento económico y financiero, informaciones y estudios de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigación de mercado y de comercialización interna, excepto las actividades reservadas a profesionales con título habilitante; c) Prestación de servicios auxiliares de todo tipo para empresas, tales como servicios de limpieza, vigilancia, liquidaciones de sueldos y jornales, etc. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta cincuenta kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el interior; d) Asesoramiento en las áreas de importación y exportación, confección de formularios ante los diversos organismos fiscalizadores, tales como Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Administración Nacional de Aduanas, Secretaría de Comercio e Industria y Bancos oficiales o particulares, para todo tipo de empresas; e) Manufacturación, distribución y comercialización de uniformes de todo tipo, ropa interior y de vestir, mediante el corte y costura de telas, cueros, pieles y otros materiales, confección de accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, gorras y birretes; f) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, reposición de productos en punto de venta, estudios de mercado, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros; g) Entrenamiento y capacitación gerencial, de profesionales y de personal en general; h) asesoramiento integral para la organización y funcionamiento de cursos, seminarios, simposios, congresos, exposiciones, ferias y todo tipo de eventos culturales, disponiendo de personal y material para su realización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

Nº 159.409

TENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 248 del 8/7/98. Accionistas: Amalia Saslavsky, 68 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 2.585.979, Loyola 20 Capital; Oscar Alberto Gutson, 50 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 4.991.457, Juan Bautista Alberdi 2920 "C" Capital. Denominación: "TENSON S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Amalia Saslavsky, Director suplente: Oscar Alberto Gutson. Sede social: Zapiola 2193 13º "E" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 94.160

TV

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Héctor Tychojkij, arg., casado, nació 21/2/1960, con DNI 13.656.611, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2211, Piso 5 Cap. Fed., y Verónica Margarita Massolo, arg. soltera, nació 4/9/1974, DNI 24.127.456, comerciante, domiciliada en Seguí 4602 piso 19 Cap. Fed. 2) 13/7/98. 3) TV S.A. 4) Avenida Ricardo Balbín 3311, Planta Baja, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) y 9) Presidente: Verónica Margarita Massolo; Director Suplente: Alejandro Héctor Tychojkij. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 3 de junio de cada año.

Escribana - Marta S. Magne

Nº 94.155

VALDEZ TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escrt. 159 del 8/7/1998. Denominación Social: VALDEZ TELECOMUNICACIONES S.A. Por la presente de acuerdo a la Vista conferida por la Autoridad de Contralor se cumplimenta lo requerido: a) Se modifica en el Título II. Objeto: Artículo Tercero en sus puntos 1 y 3, los que quedan redactados de la siguiente forma: "1. Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, asesoramiento y planificación en todas las ramas de la ingeniería, económica, finanzas, ciencias sociales, educación, y administración, particularmente en las áreas de telecomunicaciones, electrónica, informática, electricidad, radiodifusión, obras civiles y mecánicas, transporte, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y privadas del país y del extranjero. 3) Asesoramiento, organización, administración, gerenciamiento, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, operativos, financieros, presupuestarios y de cualquier otro propios de la gestión de entidades públicas o privadas, incluidas la de dirección, coordinación, inspección y supervisión...- b) Se modifica en el Título III, Capital Social Prestaciones accesorias y acciones. Artículo Cuarto, en su punto 1. El que queda redactado de la siguiente forma: "10. El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000), dividido y representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas, con derecho a un voto por acción, y valor nominal de un peso ($ 1) cada una".

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez

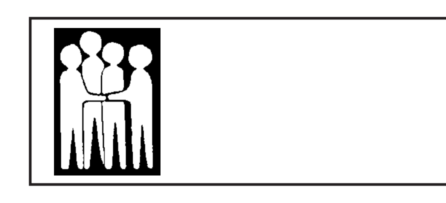
Nº 159.475

WOLFI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Yamila Fabiana Maero, argentina, soltera, comerciante, 29/9/70, DNI 21.873.403, dom. Guido Spano 1346 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Romina Verónica Lattanzio, argentina, soltera, comerciante, 25/10/76, DNI 25.557.672, dom. C. 3, M. 6, S. I, casa 10 de Ciudad Evita, La Matanza, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 10/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "WOLFI S.A.". Dom. Av. Corrientes 2141, local "3", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, kioscos y maxikioscos. b) Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. Y c) La realización de encuadernaciones, impresiones y toda otra actividad relacionada con el ramo de la imprenta y anexos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital; $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm. Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Yamila Fabiana Maero; y Directora Suplente: Romina Verónica Lattanzio. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 94.270



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKWA BA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando Aviso 13/7/98. Recibo Nº 158.712. Nombre del socio: José Alberto Couchoud, DNI 16.762.627, domic. Av. Honorio Pueyrredón 860 Cap. Fed.

Autorizada - María Clara D'Eramo
Nº 159.457

ARTECOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/6/98, suscripto con firmas certificadas por la Escribana Pública Dra. Adriana Cecilia Franchini, Matrícula 3437, Registro Notarial Número 434 Cap. Fed., "ARTECOLOR SRL", con domicilio en Virrey del Pino 2354 Entre Piso Cap. Fed., cambia a partir de la fecha a su nuevo domicilio social en la calle Fraga 1108 Cap. Fed. Que por cesión de cuotas las señoras Laura Beatriz Ferretto de Rodríguez y Fernanda Gabriela Kelmanson de Pasik, venden ceden y transfieren la totalidad de su participación en la sociedad quedado configuradas las cuotas sociales de la siguiente forma: 1) Ricardo Rubén Rodríguez 30 cuotas (treinta cuotas), 2) Luis Alberto Martínez, 30 cuotas (treinta cuotas), 3) Gustavo Daniel Pasik, 30 cuotas (treinta cuotas), 4) George Winston Richard Berczely, 10 cuotas (diez cuotas). Que señoras Laura Beatriz Ferretto de Rodríguez y Fernanda Gabriela Kelmanson de Pasik renuncian al cargo de socias gerentas y se designa Gerentes a los señores: Ricardo Rubén Rodríguez DNI Nº 16.580.260, Luis Alberto Martínez DNI Nº 17.257.198 y Gustavo Daniel Pasik DNI Nº 14.952.267 debiendo actuar dos cualesquiera de ellos.

Abogado - Carlos A. Fraga
Nº 159.430

AZTECA 1A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Tº 5850 Lº 87 de SRL hace saber que el 29/9/94, Eleuterio Orue ceidó 40 cuotas sociales a Manuel Nieves Domínguez y el 9/2/96 Antonio Pérez y Néstor Antonio Pérez ceden 160 cuotas sociales a Manuel Nieves Domínguez y el 12/6/98, Isaías Nieto cede 320 cuotas a razón de 80 a cada uno a los Sres. Dalmiro Domínguez Suárez, Vicente Sierra Rodríguez, Jesús Dieguez Gago y Juan Vázquez.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 94.167

BEIK E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 11-8-1994, Nº 6593, Lº 101 de SRL. Se hace saber que por escritura de fecha 7-7-1998, el Sr. Alejo Mario Beik, cede y transfiere las 8000 cuotas de capital que tiene y posee en BEIK E HIJOS S.R.L. a favor de su consocia Sra. Mirta Alicia Garibaldi, y el Sr. Ariel Luis Beik, cede y transfiere las 4000 cuotas que tiene y posee en dicha sociedad a favor de la Sra. Antonia Waquin, siria, nacida el 8-7-1922, viuda, comerciante, C.I.P.F. 1.968.025, domiciliada en Paso 240, piso 12 B. de Capital Federal. En el mismo acto, las actuales socias Mirta Alicia Garibaldi y Antonia Waquin resolvieron la modificación del artículo cuarto del contrato social.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 94.250

BUENOS AIRES BRICK'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 17/6/1998 - Nº 4495 - Lº 108 de S.R.L. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Esc. Nº 54 del 13/7/98, ante Escrib. María Alejandra Morbido, titular registro 1801, de Cap. se modificó el artículo primero del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina "DEL CARRIL S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Víctor Marcelo Mereles
Nº 159.540

BUENOS AIRES CHARTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Raúl Ekboir, arg., soltero, 17/11/58, comerciante, D.N.I. 12.945.910, Sarmiento 4576 1º 4 Cap. y Lidia Gabriela Spagnolo, arg., soltera, 23/3/69, comerciante, D.N.I. 20.750.245, Int. Meyer 3072 San Isidro, Bs. As. 2) Escritura: 25/6/98, Reg. 475 Cap. 3) BUENOS AIRES CHARTER S.R.L. 4) Sarmiento 4576 1º 4 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a alquiler, compra, venta de aeronaves y/o sus repuestos; servicios de rampa, mantenimiento, reparación, carga, descarga y despacho de aeronaves. Transporte aéreo regular o no regular de personas o cosas y/o carga nacional e internacional y en particular la realización de servicios de taxi aéreo, instrucción de personal de vuelo y tierra. Traslado de órganos sanitarios y de equipamiento. Compraventa de mercaderías. Exportación e importación de todo tipo de trabajos y/o transporte aéreo. 6) 5 años. 7) $ 5.000. 8) Los socios en carácter de gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 159.435

CITEC SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 18 del 19/6/98, y por Acta de Asamblea de Socios Nº 19 del 7/7/98, labradas a fs. 42/3/4/5, del libro de actas Nº 1, transcriptas y certificadas el 14/7/98 por el Esc. de Cap. Fed. Juan M. Miró, Tit. Reg. Not. 1199, los socios deciden modificar la cláusula 3era. del Contrato Social, redactada de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: Procesamiento electrónico de datos, consultoría sobre programación de computación, comercialización de computadoras, y/o accesorios de las mismas, y prestación de servicios de telecomunicaciones excluyéndose los servicios de readiodifusión", Capital social: se fija en $ 1.000.-

Autorizado - Clemente D. Ortiz
Nº 94.211

COMPAÑIA DE ANILINAS FEDERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación del contrato social: 1) Acto privado del 18/6/1998; 2) Modificación de la cláusula cuarta del contrato social; 3) Capital original: $ 3.000.- 4) Aumento: $ 9.000.-; 5) Capital aumentado: $ 12.000.-; 6) Composición: Luisa Gerónima Nieves Fafian: $ 400.- (4 cuotas); Alberto Fafian: $ 5.800.- (58 cuotas); Héctor Manuel Fafian: $ 5.800.- (58 cuotas).

Abogado - Marcelo Nieva Moreno (h.)
Nº 94.129

COUNTRY TOWER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 8-7-1998 reformó: 3) COUNTRY TOWER S.R.L., continuadora de BARBIE TOWER S.R.L. María Susana Carabba Autorizada.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 94.195

DISTRILEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Elías Breier, argentino, casado, comerciante, nacido 11/11/52, DNI 10.623.411, domicilio Virrey del Pino 2727 4º "A", Cap. Fed.; y Silvia Nora Bibberman, argentina, casada, comerciante, nacida 19/5/56, DNI. 12.315.583, domicilio Virrey del Pino 2727 4º "A", Cap. Fed.; Duración: 99 años. Denominación: "DISTRILEB S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la importación, exportación, fraccionamiento, fabricación y/o comercialización por mayor y menor de artículos de librería, juguetería, regalería, bazar, papelería, imprenta, útiles de oficina, artículos de computación y afines y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas de diez pesos ($ 10.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Luis Elías Breier 500 cuotas y Silvia Nora Bibberman 500 cuotas. Administración y representación: Gerencia: Luis Elías Breier y Silvia Nora Bibberman, quienes actuarán en forma individual o conjunta indistintamente (gerente) duración: 99 años. Domicilio: Av. Jujuy 1674, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/5. Escritura 229 Reg. 150 Cap. Fed. 15/7/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 159.439

DUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gabriel Roberto Safdie, nacido el 22-11-71, DNI 22.448.960, Adriana Luisa Susana Souss, nacida el 18-1-67, argentinos, casados, comerciantes, el primero con domicilio en Bacacay 2811 3º Capital y la segunda con domicilio en Bahía Blanca 556 Capital. 2) 15-7-98. 3) DUTE SRL. 4) Argerich 440, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociarse a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero a las siguientes actividades: corte y confección, compra, venta, importación y exportación de indumentaria para hombre, mujer y niños, importación, exportación, venta por mayor y menor y reventa de indumentaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 100.000. 8) y 9) Gerente: Gabriel Roberto Safdie. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Alberto Claudio Trugman
Nº 94.253

EDITORIAL TEMPORADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/3/95, Nº 1239, Lº 102, Tº SRL. Esc. 120, 10-7-98, Reg. 570 de Cap. Fed. Ana María Blanc cede, vende y transfiere a favor de Alejandro Raele 103.750.000 cuotas sociales por la suma de $ 13.000 renunciando al cargo de Gerente. Artículo quinto queda redactado de la siguiente forma: "Quinto: Capital social. El capital social actual se fija en la suma de veinticinco mil pesos divididos en 250.000.000 cuotas de $ 0,0001 que se halla suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: Roberto Enrique Blanc 133.747.000 cuotas o sea un capital de $ 13.374,70; Alejandro Raele: 103.750.000 cuotas o sea un capital de $ 10.375; Jesús Freire Eiras 12.500.000 cuotas o sea un capital de $ 1.250.- suscripciones que se hallan totalmente integradas en dinero efectivo, y Victoria Serapia o Victoria Dora Serapia Linares, 3000 cuotas o sea un capital de $ 0,30".

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 94.131

ETCHEVARNE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Miguel Etchevarne, 5/11/41, casado, arg., comerciante, DNI 4.388.311; domic. Charcas 3625, 1º A Cap. Fed.; Jorge Rodolfo Etchevarne, 724/8/48, soltero, argentino, comerciante, DNI 17.377.855, Burela 1208, Cap. Fed.; Enrique Adalberto Tola, argentino, soltero, 18/5/75, DNI 24.690.896, comerciante, dom.: Torrent 1355, 4º, Cap. Fed.; 2) 30/6/98. 3) "ETCHEVARNE CONSTRUCCIONES S.R.L."; 4) Moreno 442, 11º, D, Capital Federal. 5) Industrial: ejecución, dirección, y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas y reparación de edificios de todo tipo. Comerciales: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de prop. horiz. Servicios: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y asesoramiento, la administración de propiedades de todo tipo, inclusive las incluidas en el régimen de prop. horiz. 6) 5 años desde su inscripción; 7) Cap. social: $ 2.000. 8) Gerentes: Jorge Rodolfo Etchevarne y Osvaldo Miguel Etchevarne. Por tiempo indeterminado. 9) Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 159.489

FACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Tomás Sullivan, argentino, casado, empresario, 15/11/43, LE 4.430.963, dom. Juramento 3653 Cap. Fed.; y María Juana Elisa Mónica Quinn, argentina, casada, docente, 19/3/48, DNI. 10.010.194, dom. Washington 1930 de Cap. Fed. Fecha Const.: 15/7/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FACTA S.R.L.". Dom.: Juramento 3653, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Instituto Privado de Enseñanza: Explotación de institutos de enseñanza privada, especialmente en Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de cursos de apoyo, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Y b) Cursos de aprendizaje: Dictado de clases para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos. Asimismo la realización de todo tipo de

operaciones de importación, exportación y comercialización en general; inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 3.000.-, 3000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 1500 cuotas cada socio; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Tomás Sullivan y María Juana Elisa Mónica Quinn. Cierre ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 94.269

FRANCA-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 13/7/98 Juan Carlos Sanna, con LE 8.400.009, comerciante, Av. Segurola 2744 6º P. "A" Cap. Fed., Francisca Miriam Mercuri con DNI 12.548.386, comerciante, Av. Segurola 2744 6º P. "A", Cap. Fed. FRANCA-TAX SRL. Av. Segurola 2744 6º P. "A" Cap. Fed. Plazo 99 años. Ob.: realizar y/o adm. explotación vehículos automotores de alquiler con o sin taxímetro, remises o vehículos de cargas en general, ciclomotores, motocicletas, aeronaves, embarcaciones, equipos y maquinarias agrícolas, realizar y/o adm. la comerc. de toda clase de vehículos automotores y equipos de uso particular, comercial o de servicio público, importac. y exportac., comisiones, representaciones y mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bs. incorporales análogos, realizar y/o adm. inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, prestar asistencia técnica, adm. de consultoría, y/o adm. y/o direc. de proyectos, compra-venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bs. inmuebles y muebles, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Cap. $ 1.000.- Adm. Juan Carlos Sanna y Francisca Miriam Mercuri en forma indistinta por tiempo indeterminado. C. Ejercicio: 30/6.

Autorizada - Graciela Noemí Pallitto
Nº 159.494

FRANTHOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/7/98. Socios: Adolfo Meuser, 37 años, argentino, casado, comerciante, CI: 7.169.781, Roque Sáenz Peña 1815 Olivos; Marcela Alejandra Mira, 35 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 16.844.095, Juan Bautista Alberdi 2950 Olivos. Denominación: "FRANTHOM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, transporte, envasado, comisión, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios y veterinarios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importadora y exportadora. g) Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Moldes 3840 P.B. "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.163

FREECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/7/1998, ante Escribano Luis Federico Beruti, Folio 110, Reg. 1593, Cap. Fed., Rosalía Leonor Ferloni por sí y además en representación de Sandra Silvia Guillan, según Poder Especial con facultades suficientes para el acto, cedió 10.000 cuotas sociales de $ 10 vn c/u por el precio de $ 70.000, en esta forma: Al Sr. Armando Roberto Calviño, argentino, soltero, nac. 28/7/1953, comerciante, DNI 11.032.099, domiciliado en calle Vicente López 509, Monte Grande, Prov. Bs. As. la cantidad de 8000 cuotas sociales de $ 10 vn c/u y al Sr. Vicente Hugo Alarcon, argentino, soltero, nac. 4/11/1941, comerciante, DNI 7.718.387, domiciliado en Avenida Corrientes 1515, piso 7º "C", Cap. Fed. la cantidad de 2000 cuotas sociales de $ 10 vn c/u. Dicha cesión representa la suma total del capital societario. La Sra. Sandra Silvia Guillan con motivo de la cesión renuncia al cargo de gerente. Se designa gerente al socio Armando Roberto Calviño, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social.

Escribano - Luis Federico Beruti
Nº 94.117

GASTRONOMIA CUOMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 7.2.95 y 23.6.95. A raíz de las cesiones de cuotas realizadas Horacio López Grandio y Luis Rodolfo Cuomo renuncian al cargo de Gerentes. Se resolvió: 1) Reformar la cláusula 4ta. que así queda redactada: Cuarta: Capital: Pesos cinco mil. 2) Marcelo Fabián Koufios, 25.9.67, DNI: 17.935.453 dom. J. A. Roca 2563, Moreno P. Bs. As. y Jorge Nicolás Ivanic, 19.12.65, DNI: 17.819.729, dom.: Independencia 2294 9º B Cap. ambos argents. casados, comerciantes se designan gerentes hasta el 31.1.96. Sede social: Independencia 2294 9º B Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.139

GRABADO CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 258 mat. 2804, Esc. Martha Grodielski. Reforma del Art. quinto del Estatuto. Designación de nuevos gerentes por vencimiento de duración en sus cargos. 1. Los gerentes durarán en sus funciones por el término de diez años. 2. Por unanimidad se resuelve designar gerentes a los Sres. Jorge Ito Franceschini y/o Fabio Reno Franceschini y/o Franco Fernando Franceschini y/o Andrea Franceschini, quienes actuarán indistintamente.

Abogada - Alicia Devoto
Nº 94.228

INDUSTRIAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Ignacio Senestrari, arg., nac. 1-7-39, DNI 4.290.725, comerciante, casado, dom. Espora 235, Córdoba, Prov. de Córdoba; Santiago Mondinelli, arg., nac. 18-7-54, DNI 11.111.605, comerciante, casado, dom. Brandsen 3282, Ituzaingó, Prov. de Bs. As. y Norberto Américo Bechini, arg. nac. 31-1-50, LE 8.326.816, casado, comerciante, dom. Iberá 4790, Cap. Fed. 2) Constituida 8-7-98 instrumento priv. firma certificada. 3) INDUSTRIAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD S.R.L. 4) Iberá 4790, Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, proyectos, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, artefactos y elementos electromecánicos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal, con derecho a 1 voto cada cuota. 8) Gerencia: plural por tiempo indeterminado. Prescinde de fiscalización. 9) Dos gerentes en forma conjunta. 10) Ejercicio cierra 30 de junio de cada año. Gerentes: Jorge Ignacio Senestrari; Santiago Mondinelli y Norberto Américo Benchini. Aceptaron cargos.

Abogada - Claudia Beatriz Rivero
Nº 94.273

INDUVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. del 14/4/98 y del 21/5/98, Reg. 898, Cap. Fed. Las socias María Isabel Actis, Natalia Noemí Iñiguez, Victoria María Isabel Iñiguez y Graciela Blanco, cedieron y transfirieron a favor de Eduardo Horacio Alvarez, arg., cas., DNI 11.170.067, contador público, nac. 19/3/54, domic. Gutemberg 3421, Cap. Fed. y José María Esnaola, arg., solt., nac. 12/9/54, comerciante, DNI 11.373.777, domic. Juramento 2715, Cap. Fed., con la conformidad de los cónyuges la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad. Las cedentes renuncian al cargo de Gerentes. Se designa Gerente al cesionario Eduardo Horacio Alvarez. Se reforman las cláusulas 4ª y 6ª del contrato social. Modificación: Administración y representación: Será ejercida por el Gerente Eduardo Horacio Alvarez.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 159.455

KAPZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 15/7/98, reunidos Isaac Jorge Kapulski, casado, argentino, comerciante, nacido el 15/10/57, DNI 13.235.842 y Graciela Viviana Zaifrani, casada, argentina, comerciante, nacida el 8/2/57, DNI 12.817.123, ambos domiciliados en Avellaneda 3417, 1º B de esta Ciudad. Denominación: KAPZA S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de invención, certificados de edición, patentes, precauciones, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. Capital social: $ 4.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa gerentes a los Sres. Isaac Jorge Kapulski y Graciela Viviana Zaifrani. Fecha de cierre de ejercicio: 28/2 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 159.438

KOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. 1) Carlos Sergio Malament, DNI 20.205.533, argentino, soltero, comerciante y Sandra Kohon, DNI 18.018.953, argentina, soltera, comerciante, domiciliados ambos en Lavalle 1569, Piso once, oficina 1101 de esta Capital Federal. 2) Denominación: KOMAT S.R.L. 3) Objeto social: a) Ejecución y administración y construcciones y obras. b) Consultoría. c) Comercial. d) Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Mandataria, Transporte. 4) Capital social: $ 2.000. 5) Duración: 99 años. 6) Sede social: Lavalle 1569, Piso 11, Oficina 1101, Capital Federal. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 8) Socios gerentes: Malament Carlos Sergio y Sandra Kohon.

Socio gerente - Sandra Kohon
Nº 159.470

LA CUBANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/7/98; Israel Alexis Zaballa López, argentino, soltero, nacido el 17/10/71, empresario, domiciliado en Finochietto Nº 2190 de Capital Federal, con DNI 18.738.272 y Jorge Domingo Ormazabal, argentino, casado, nacido el 10/6/53, empresario, domiciliado en Vélez Sársfield Nº 1541, Piso 2º de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, DNI 10.857.087. Sede legal: Talcahuano Nº 1040,Planta Baja "A" Capital Federal. Plazo: cincuenta años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar y confitería: a) despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) elaboración de todo tipo de confituras, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; c) producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de café concert, de baile, de shows, actos artísticos, desfile de modelos, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no, de la manera mencionada; y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico o parcialmente integrados por factores artísticos; d) brindar clases de baile en forma individual o colectiva; organización de eventos privados y/o comerciales, fiestas y reuniones, en sus instalaciones o de terceros. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios, en su calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogado - Guillermo S. Rey
Nº 94.280

LAMOLIANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa del recibo 158.962 publicado el 15/7/98: **DONDE DICE**: 4) Lavalle 3069 Cap. Fed. **DEBE DECIR**: Lavalle 3083, Cap. Fed.

Socio - Antonio Ricardi Corradi
Nº 159.499

L'EQUIPE PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 13-7-98. Los socios Isidoro Rotstein, Nancy S. Platania y Liliana I. Isola resolvieron: el primero cede, vende y transfiere todas sus cuotas a las dos restantes por el precio de $ 8.000 y renuncia al cargo de gerente. Las actuales socias modifican la cláusula 4ª así: Capital $ 9.000.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 159.463

LUNATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Huixiang Lu, chino, soltero, nac. 18-10-1964, Pasaporte chino 842368, comerciante. y 2) Meng Na Hong, argentina naturalizada, estudiante, soltera, nac. 25-5-1969, DNI 18.784.328, ambos domiciliados en Avda. Corrientes 2135, 7º B, Cap. Fed.; 2) Escritura Pública del 14-7-1998 pasada ante la Esc. de Cap. Fed. María C. A. de Doldán, Fº 707, Reg. 433; 3) "LUNATEX S.R.L."; 4) Avenida Corrientes 2135, 7º B, Capital; 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios y productos en general y en especial los relacionados con la actividad agropecuaria, tales como cereales, oleaginosos, aceites, subproductos, carnes, cueros, así como también productos de origen forestal, alimenticio, del papel, químico, metalúrgica y electrónica, pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estuvieren prohibidos por las leyes o por este estatuto, ra llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir todo tipo de bienes, constituir sociedades comerciales de los tipos autorizados por la ley y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimento del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerente: Huixiang Lu; 9) Un gerente quien en tal carácter tiene el uso de firma social. 10) 30/12 c/año.

La Escribana
Nº 94.124

MAXITEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Denominación: "MAXITEL COMUNICACIONES S.R.L.". 1) Forma: Por instrumento privado de fecha 15 de julio de 1998. 2) Socios: Jorge Federico Jauck, nacido el 3/3/66, D.N.I. 17.652.252, casado, comerciante y Mónica Sandra Molli, nacida el 1/9/65, D.N.I. 17.500.458, casada, comerciante. 3) Domicilio: Blanco Encalada 2773 (entre piso), Capital Federal. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a todas las actividades de comunicaciones HF, V.H.F, y U.H.F, compraventa, permuta, importación y exportación, representación, consignación, distribución, locación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos relacionados con las comunicaciones y computación, instalaciones fijas y móviles, instalaciones de antenas en altura, compra y venta de equipos nuevos y usados, transmisión de datos, telefonía

celular, venta de equipos tranking y paging integrados a la telefonía celular, instalación y mantenimiento de torres, dispositivos de seguridad en todos los aspectos, venta de accesorios de telefonía celular, tranking y paging, venta de servicios relacionados a las comunicaciones y computación. 6) Capital: $ 3.000.- 7) Administración: a cargo de la Sra. Mónica Sandra Molli, socia gerente, quien representa a la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Abogada: Dorian Fabiana Cicarelli, Tº 54, Fº 523.

Abogada - Dorian Fabiana Cicarelli

Nº 159.471

MERCOSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14/7/98. Gastón Eisenstein, 25 años, DNI 23.469.752, Ruggieri 2940, 16 "A"; David Eisenstein, 22 años, DNI 25.096.274, Libertador 2213, 11º; ambos argent. solteros, comerc. de Capital. MERCOSUS S.R.L. 99 años. La comercialización de artículos de fantasía, calzados y prendas de vestir para damas, pudiendo para ello, efectuar toda clase de operaciones vinculadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administ.: Gastón Eisenstein y Eva Pisani. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Ruggieri 2940, 16º A, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 159.461

M.P.M. Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/7/98. Cambio de denominación por MARK-PIZ S.R.L. y reforma del art. 1º.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 94.153

OSHURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad por instr. privado del 6/1/98. Socios: Roberto Lucchini, argentino, divorciado, 19/5/53, DNI 10138851, comerciante, domic. Curapaligüe 1585 Capital; Osvaldo N. Franzé, argentino, casado, 22/2/51, L.E. 8565798, comerciante, H. Pueyrredón 1261, Capital; Hugo Héctor Sacchiero, argentino, soltero, 21/2/59, DNI 13072721, comerciante, Matheu 2078 - Moreno - Pcia. Buenos Aires. Denominación: OSHURO SRL. domicilio: Beruti 2857 Planta Baja - Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización de productos de cosmética, perfumería y limpieza. Importación y exportación. Fraccionamiento de productos de perfumería y limpieza. Representaciones comerciales de terceros. Regalos empresarios. Bazar, bijouterie y otros. Capital social: $ 5.000 representado por 500 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Administración: por los socios gerentes por 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal: 2 socios gerentes en forma conjunta, cualquiera de ellos. Socios Gerentes: Roberto Lucchini, Osvaldo N. Franzé y Hugo Héctor Sacchiero.

Gerente - Osvaldo N. Franzé

Nº 94.170

PAN Y BERUTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el edicto Nº 0043-00154368, publicado con fecha 29/5/98, en el sentido de que también se modifica la cláusula 4a. del contrato social: Cuarta: Capital social: El capital social se fija en la suma de Mil Pesos divididos en 1.000 cuotas de un peso cada una, que los socios tienen totalmente suscriptas en la siguiente proporción: María Martha Merazzi 500 cuotas o sea $ 500.- y Eduardo Luis Decono 500 cuotas o sea $ 500.-

Autorizado - Raúl Carbonaro

Nº 94.156

P.B.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1/7/98, Cristian Leonardo Piatti (DNI 14.038.045), cedió la totalidad de sus cuotas sociales, (2.000 cuotas) a Francisco de Lezica (DNI 8.037.984). El capital social de 4.000 cuotas queda distribuido de la siguiente forma: a Alfredo Cristian Santillan le corresponden 2.000 cuotas y a don Francisco de Lezica, le corresponden 2.000 cuotas. Los actuales socios acuerdan: a) Modificar el Artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado así: "Cuarto: El Capital social es de pesos Cuatro mil ($ 4.000), representado en Cuatro mil (4.000.-) cuotas, de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Las cuotas han sido integradas en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración" Y b) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por el cedente Cristian Leonardo Piatti.

Abogada - Lidia Myriam Gonzalez

Nº 159.412

PEFRECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento privado el 29/5/98, entre Fabio Gerardo Teper, casado, DNI 18.142.802, 30 años, domiciliado en Pedro de Jerez 473 Cap. Fed. y Javier Alejandro Oksengendler, soltero, DNI 21.558.637, 28 años, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 623, 8º "E" Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Capital $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de V/N $ 1 c/u, integrado el 25%. Objeto: prestación de todo tipo de servicios de editorial e imprenta gráfica, fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases en flexografía y retrograbado; elaboración de envases flexibles termosellables, producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica, edición, compra, venta, etc. de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libelos y volantes culturales, artísticos, científicos, publicitarios, etc. formularios continuos planillas libros de contabilidad y la compra, venta, importación, exportación, comercialización, locación etc. de todo tipo de impresiones, papeles sensibles, heliográficos, fotográficos y/o cualquier otro elemento directamente relacionado con los rubros de imprenta y editorial gráfica, pudiendo para todo ello, asociarse con terceros o tomar representación. comisiones, y realizar todas las operaciones que resulten afines y/o complementarias para lograr su objeto comercial. Plazo: 99 años. Sede Social: Pedro de Jerez 473, Cap. Fed. Gerente: Fabio Gerardo Teper y Javier Alejandro Oksengendler en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31/5.

Abogada - Cynthia C. Morrison

Nº 94.261

PERU 441

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: 1) Socios: Máximo Bao Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 8/11/1941, C.I. Pol. Fed. 7.963.589, domiciliado en Arenales 2245, 4to. piso, Capital: María Cristina González o González de Bao argentina, casada, comerciante, nacida el 24/7/1948, L.C. 5.866.951, domiciliada en Arenales 2245. 4to. piso, Capital: Hernán Pablo Bao, argentino, soltero, estudiante, nacido el 15/6/1973, DNI 23.376.233, domiciliado en Arenales 2245, 4to. piso, Capital; Verónica Alejandra Bao, argentina, soltera, licenciada en turismo, nacida el 6/1/1972, DNI 22.539.702, domiciliada en Arenales 2245, 4to. piso, Capital; Armando José López, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/4/1944, LE. 4.435.137, domiciliado en Arcos 1757, piso 11, Dpto "A", Capital: Delia Liliana Sampaoli, argentina, casada, ama de casa, nacida el 30/6/1950, DNI 6.294.942, domiciliada en Arcos 1757, piso 11, Dpto. "A", Capital. Ana Karina López, argentina, soltera, estudiante, nacida el 10/2/1977, DNI 25.594.163, domiciliada en Arcos 1757, piso 11, dpto. "A", Capital; Gastón Manuel Romanyach, argentino, soltero, estudiante, nacido el 1/4/1977, DNI 25.940.323, domiciliado en Arcos 1825, piso 8, Dpto. "A", Capital; y Mariela Romanyach, argentina, soltera, estudiante, nacida el 12/8/1978, DNI 26.836.620, domiciliada en Arcos 1825, piso 8, Dpto. "A", Capital, emancipada por escritura del 14/7/1998, otorgada por la escribana Marta Arisi al folio 3249 del Registro 464 de Capital. 2) Fecha Constitución: Instrumento privado del 15/7/1998. 3) Denominación : PERU 441 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Perú 441, Capital. 5) Plazo: 50 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos en general, en cualquiera de la modalidades permitidas por la autoridad competente incluyendo servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. B) Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y toda clase de negociación sobre bienes inmuebles; loteos y fraccionamientos y toda clase de operaciones vinculadas al régimen de propiedad horizontal. C) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, administración de bienes y gestiones de negocios. 7) Capital: cincuenta mil pesos dividido en 100 cuotas de quinientos pesos cada una. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Administración: A cargo de tres o más socios gerentes. Se designa gerentes a los socios Maximino Bao Rodríguez, Armando José López, María Cristina González o González de Bao y Hernán Pablo Bao por el término de tres ejercicios. 10) Representación: a) En forma conjunta, actuando de a dos cualquiera de ellos para actos de disposición de bienes. b) En forma individual e indistinta para actos de administración, inclusive apertura y cierre de cuentas corrientes bancarias o comerciales. 11) Suscripción del Capital: Se suscribe totalmente y se integra en un 25 por ciento de la siguiente forma: Armando José López; 25 cuotas; Maximino Bao Rodríguez y María Cristina González o González de Bao: 15 cuotas cada uno; Hernán Pablo Bao, Verónica Alejandra Bao y Delia Liliana Sampaoli: 10 cuotas cada uno; Ana Karina López, Gastón Manuel Romanyach y Mariela Romanyach: 5 cuotas cada uno.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani

Nº 94.272

RALPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. Nº 1.646.322. Hace saber que el 10/7/98, Raquel Alejandra López y Sebastiana Josefa Ortiz, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de RALPAZ S.R.L. a Elsa Bienvenida Mendoza y Olga Esther Alegre, respectivamente, la cedente renuncia a su carácter de gerenta, designándose a Elsa Bienvenida Mendoza y mudó su sede social a Av. Pueyrredón 468 4º 15.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 94.169

RICARDO A. SABBAG PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/8/71 Nº 2445 Lº 79 S.R.L. Cesión de Cuotas, Prórroga, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 14/7/98 entre Ricardo Adolfo Sabbag y Gustavo Ernesto Restivo, únicos socios de "RICARDO A. SABBAG PRODUCCIONES S.R.L." resuelven: Gustavo Ernesto Restivo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 0,00003 a Valeria Alejandra Sabbag, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.110.224, República Arabe Siria 2920, 20º Capital y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven prorrogar el plazo de duración, cambiar el domicilio y modificar los artículos segundo y quinto así: 2º) Duración: 25 años contados a partir del 10/7/81. 5º) Capital: $ 0,001. Quedan designados gerentes Ricardo Adolfo Sabbag y Valeria Alejandra Sabbag. Se establece sede social en Av. Corrientes 2835, Cuerpo A, 3 "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 94.164

SPORT CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del día 6 de julio de 1998 se resolvió en forma unánime modificar el nombre de la sociedad quedando el artículo 1 del contrato social redactado así "La sociedad se denomina SISTEMA HUGO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Milagros Camino

Nº 159.497

S.S.V. SISTEMAS SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por esc. Nº 118 de fecha 13/7/98, Fº 385, Reg. Not. 1538, Cap., integrada por Vilma Beatriz Guadalupe Andereggen, argen. solt. empl., 1/11/69, DNI 13.658.785, dom. Amenábar 1762, 9º B, Cap. y José Laurentino Sosa, arg., solt., empl. 1/7/42, DNI 7.206.419, Ciudad de La Paz 1955, 2º, Cap. Sede: Mariscal A.J. de Sucre 2346, 3ero B, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: A) Comerciales y Servicios: Prestación a favor de las empresas o personas que lo requieran los siguientes servicios: a) Vigilancia y seguridad, entendiéndose como tal la defensa protección y custodia de edificios, bienes, valores y personas, con personal especializado y/o elementos técnicos relativos a tal fin; b) Servicios para pre-ingresos de personal a las empresas, que comprende informes sobre antecedentes laborales, personales y sociales, examen integral del ingreso del postulante hasta su incorporación; c) Seguridad Industrial en todos los campos que abarque esta actividad; d) Informes Comerciales Integrales, e) Estudio e investigación de mercado, f) Quedan también comprendidas operaciones de compra, venta, en cuanto fueren necesarias para el desarrollo de la actividad social y el cumplimiento de su objeto y sus fines. B) Operaciones Internacionales: Importación y exportación de mercadería; bienes, materiales, artefactos, maquinarias, herramientas, automotores y cualquier otro elemento inherente al objeto social, que resulte de utilidad a la actividad de la sociedad. Capital: $ 4.000, 4.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerencia: 1 o más gerentes en forma indiv. o indis., por 99 años, representación: Gerentes: Los dos socios en forma indistinta. Cierre ej. 31/12.

Escribana - Regina Aisinscharf

Nº 94.244

TEMPLESUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Winkler, nacido el 23/12/1937, L.E. 4.865.291, domiciliado en Hernandarias 2535, Remedios de Escalada, Lanús, y Guillermo Daniel Novak, nacido el 29/12/1959, DNI 13.525.447, domiciliado en Churrinche 3728, Temperley, ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 10/7/1998. 3) TEMPLESUR S.R.L. 4) Lavalle 1537, Piso 2º L. de Capital Federal. 5) Industrial: Servicios de proceso de tratamiento térmico de moldería elaborada en metales ferrosos, como acero, hierro y otros. Fundición de maleables, de hierro y aceros especiales de aleación; Forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros. Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales. Mecanización de pieza de fundición, matricería y estampería. Transformación de productos metálicos y/o conexos, como sus derivados. Comercial: compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleacción, pudiendo actuar con agentes, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 6) 99 años a partir de su inscripción . 7) $ 6.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Alfredo Winkler. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - María Martha Fermepin

Nº 94.249

TOUR DU MONDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/7/98, Marta Beatriz Nacenta, cedió, transfirió a Ricardo Oscar García Moreno, arg., soltero, estudiante, edad 21 años, DNI 26.039.064, domic. Dr. Eleodoro Lobos 585, Cap. Fed. 500 cuotas partes de capital, de $ 0,05 v/nominal total, por el precio de $ 0,05. Por unanimidad de socios, se reformó Artículo Cuarto del contrato social.

Autorizado - Guido Oscar García Moreno

Nº 94.210

TRANS JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Roberto Antuña, argentino, DNI 4.101.779, divorciado, docente, nacido 21/8/

1933, Pringles 1215 Capital Federal; Daniel Rodriguez Cerdeña, uruguayo, DNI 92.004.787, comerciante, divorciado, nacido 26/1/1970, Solis 2191 Capital Federal, 2) 11 de junio de 1998. 3) TRANS-JOR S.R.L. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros al transporte de carga en general. 6) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) $ 3.000 divididos en 30 cuotas de 100 pesos cada uno. 8) un gerente. 9) un gerente. 10) 30 de junio de cada año. El autorizado.

Abogado - Mariano E. Chachou
Nº 94.268

TREMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ruben Angel D'Angelo, argentino, nacido el 2/3/49, casado, industrial, DNI 5.397.938, domiciliado en Castelli 864 de Morón, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Oscar Dragun, argentino, nacido el 10/5/54, casado, industrial, DNI 11.284.987, domiciliado en Elcano 2754 de Caseros, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos De Biasi, argentino, nacido el 6/8/48, casado, industrial, DNI 4.698.608, domiciliado en Culpina 901 de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 18/6/98. 3) TREMONT S.R.L. 4) Av. Triunvirato 2927 P.B. Of. "A" de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, montaje y comercialización de tinglados, zinguería, herrería de obra, estructuras metálicas, obras civiles, impermeabilizaciones, sistemas de ventilación y aspiración, mantenimiento industrial. Importación y exportación de productos terminados y materiales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. 6) 30 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos quince mil ($ 15.000) dividido en 15.000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, siendo la duración de su mandato la misma que la de la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. Se designan gerentes a Rubén Angel D'Angelo, Ernesto Oscar Dragun y a Juan Carlos De Biasi.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 159.507

VAQUERIA AVELLANEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 223 el 24/6/98. Socios: Alfredo Luis Picaza, 68 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 4.238.922, Av. Independencia 874 Capital; Jorge Alberto Guerrina, 52 años, argentino, soltero, comerciante, LE.: 4.547.177, Maipú 566 2º Capital. Denominación: "VAQUERIA AVELLANEDA S.R.L." Duración: 99 años. Objeto. Financiera. Importadora y Exportadora. Textil Comercial Industrial: Comercialización por cualquier medio, incluido compraventa, importación y exportación y la fabricación y confección de: fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentaria, avíos y accesorios, y todos los productos y subproductos de la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Tucumán 1584 1º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.165

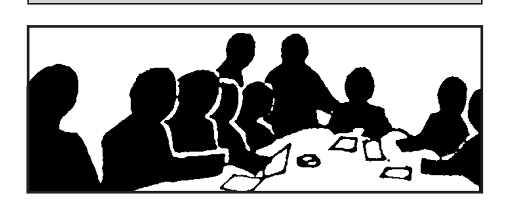
VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 29/4/1991, Nº 1908, Lº 94 de SRL. Se hace saber que por Escritura de fecha 1/7/1998, Nicodemo Li Rosi cede y transfiere las 9.000 cuotas de capital que tiene y posee en VIAL S.R.L. a favor de su consocia Patricia Mónica Li Rosi, renunciando el cedente a su cargo de gerente de la misma.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 94.248

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EMPRESAS MARITIMAS Y AFINES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE EMPRESAS MARITIMAS Y AFINES, convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea General ordinaria a llevarse a cabo el próximo 24 de agosto de 1998, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Solís 654, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Consideración de Memoria y Balance General, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos Socios, para firma del Acta.
Buenos Aires, julio 15 de 1998.
Presidente - Juan Gualberto Correa
Secretario - Osvaldo Raúl Argüello
e. 21/7 Nº 159.364 v. 21/7/98

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DR. RAMON CARRILLO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO" convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de agosto de 1998, a las 18 horas en Libertad 1583, 9º piso of. "D", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Monto de la cuota social.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Presidente - Osvaldo L. Canavosio
Secretaria - Cecilia M. Albrigi
Tesorero - Daniel Raña
e. 21/7 Nº 159.327 v. 21/7/98

"C"

CAMPO LUJAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1998 a las 10 horas en el local social de Av. Cabildo 2230 Piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rendición de Cuentas del Sr. Vicepresidente don José Compagnoni.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio L. Alegre
e. 21/7 Nº 159.291 v. 27/7/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998 a las 12.30 hs., en primera convocatoria y a las 13.30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo tercero del estatuto social. Ampliación del objeto social.
Vicepresidente - Bernardo J. Velar de Irigoyen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.
e. 21/7 Nº 49.104 v. 27/7/98

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDA LIMITADA "LA CONFIANZA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDA LIMITADA "LA CONFIANZA" con Matrícula Nº 11.308, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, para el día 7 de agosto de 1998, a las 8 horas, que se llevará a cabo en la Avda. Arturo Illia Nº 2425, Primer Piso de la Localidad de San Justo, Pdo. de la Matanza, de la Pcia. de Buenos Aires, en donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario, y de dos accionistas para que conjuntamente con ellos suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta anterior, tratamiento, y aprobación.
3º) Elección de los miembros del Consejo de Administración (Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular, y Vocal Suplente).
4º) Elección de un Síndico Titular, y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Presidente - Isabeliano Rodríguez

Se deja expresamente aclarado que de acuerdo al artículo 32º del Estatuto Social de la Cooperativa, la asamblea sesionará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.

e. 21/7 Nº 94.002 v. 21/7/98

CUBRA CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Consejo Confederal Anual Ordinario. Sede: C.U.B.R.A. Fecha: 24 de julio de 1998; Hora: 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del acta de la anterior Asamblea Ordinaria (art. 18 de los Estatutos).
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos (art. 18 de los Estatutos).
3º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas (arts. 26, 28, 29 y 47 de los Estatutos).
Presidente - Juan José Vigliocco
Secretario - José Carlos Valenza
e. 21/7 Nº 159.371 v. 21/7/98

"E"

EL EXPRESO DE BANFIELD S.A.
I.G.J. Nº 1.615.185

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL EXPRESO DE BANFIELD S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2 cerrados el 31 de agosto de 1996 y 31 de agosto de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Mora en la Integración del Capital Suscripto, su tratamiento.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Domingo Bello Díaz

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 21/7 Nº 159.336 v. 27/7/98

"H"

HASSAN Y SPINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7-8-98, a las 17 hs., en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Esmeralda 770, 4º D, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cumplimiento Art. 52 de las normas de IGJ.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Elec. de directores titulares y suplentes y remuneración al directorio.
4º) Design. de síndico titular y suplente. Remuneración de la sindicatura.
5º) Extravío de la document. societ. y libros. Acciones Judiciales a encarar.
6º) Otorgamiento de poderes a profesionales.
7º) Ejecución hipotecaria y juicios laborales.
8º) Design. de los responsables de efectuar las inscripc. correspond. en IGJ.
Presidente - Jacin Ale Hassan
e. 21/7 Nº 159.320 v. 27/7/98

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a asamblea general ordinaria Nº 36, para el día 13 de agosto de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscripción del acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31-12-1997, absorción de los resultados. Reducción Capital Social.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio.
5º) Designación composición directorio por dos años. El Directorio.
Bs. As., 13 de agosto de 1998.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 21/7 Nº 94.074 v. 27/7/98

"L"

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 10225. Convócase a los Sres. accionistas de LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1998 a las 10.00 hs. en su sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto Nº 924 de esta Capital Federal, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico e Inventario por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Distribución de Utilidades.
Presidente - Manuel Toja
e. 21/7 Nº 159.389 v. 27/7/98

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de agosto de 1998, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550. Correspondiente al 49º Ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; elección de los mismos; y
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 450.424. Inscripción en Registro Público de Comercio: 7/7/49, Tº A Nº 521 Fº 349, Libro 48.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998. El Directorio.
Presidente - Javier O. Tizado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 3 de agosto de 1998 a las 15 horas.
e. 21/7 Nº 159.346 v. 27/7/98

"M"

MAIPU 97 BANFIELD S.R.L.
I.G.J. Nº 1.615.168

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS

Convócase a los Señores Socios de MAIPU 97 BANFIELD S.R.L., a Reunión de socios para el día 15 de agosto de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Uruguay Nº 766, P.B. "6", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Reunión de Socios fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1 y Nº 2 cerrados el 31 de agosto de 1996 y 31 de agosto de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión de la Gerencia.
5º) Mora en la Integración del Capital Suscripto, su tratamiento.
6º) Designación de dos Socios para firmar el acta. La Gerencia.
Socio Gerente - Domingo Bello Díaz
e. 21/7 Nº 159.337 v. 27/7/98

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 114069, con domicilio legal en Mariano Acosta 1343, Capital Federal. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1998 a las 15,00 horas, en la sede social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico titular y suplente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e informe del síndico por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los directores.
4º) Consideración de los honorarios de directorio y sindicatura, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Barbera
e. 21/7 Nº 159.366 v. 27/7/98

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de agosto de 1998 a las 18 horas, en la Sede Social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
6º) Elección de los miembros del Directorio por el término estatutario.

Presidente - Norberto A. Mezzadri
e. 21/7 Nº 159.300 v. 27/7/98

"N"

NCA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio cita a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998, a las 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 612 (8º piso) de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio. Fijación del número de Directores para el nuevo mandato.

Presidente - Fernando Martín Storchi
e. 21/7 Nº 159.306 v. 27/7/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle Nº 462, piso 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Acreditación del carácter de accionistas de Promotora Fiduciaria S.A.
3º) Ratificación de la resolución de Directorio de fecha 22/9/97.
4º) Distribución del producido del Plazo Fijo impuesto en el Banco de Crédito Provincial (BCP), hoy en liquidación, cuyo monto al 23/1/98 ascendía a la suma de $ 724.055.-, afectado a la Reducción de Capital dispuesta por la Asamblea del 3/9/97.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Allende
e. 21/7 Nº 159.307 v. 27/7/98

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA (SACRA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 11 de agosto de 1998 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle Nº 462, piso 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio, fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Alfredo Allende
e. 21/7 Nº 159.305 v. 27/7/98

"T"

TELETV S.A. Argentina

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Avda. del Libertador 602 Piso 21 Oficina "A", Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número uno cerrado el 28 de febrero de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directores.

El Vicepresidente
e. 21/7 Nº 159.309 v. 27/7/98

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998 a las 18:00 hs., en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de lo resuelto por el Directorio en Acta Nº 391 de fecha 8/7/98. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos
e. 21/7 Nº 159.340 v. 27/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo Daniel Herzkovich con domicilio en Arenales 3337, local 2, transfiere el fondo de comercio de disquería ubicado en ARENALES 3337, Local 2, Capital a Gustavo Eduardo Fisicaro con domicilio en Baunes 2130 1 "J" Capital. Reclamos de Ley en domicilio del local.
e. 21/7 Nº 93.973 v. 27/7/98

"B"

Se avisa que Express S.R.L. representada por el Sr. Jorge David Minici, Documento (CI) Nº 8.520.823 con domicilio en Florida 716, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, transfiere el local de las calles BOLIVIA Nº 2785, RICARDO GUTIERREZ Nº 2598 y GRAL. RIVAS Nº 2546, Ciudad de Buenos Aires, habilitado como depósito de mercaderías, a la firma Panalpina S.A. representada por el Sr. Dieter Nebel, Documento (DNI) Nº 93.397.800 con domicilio en Paseo Colón Nº 728, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Paseo Colón Nº 728, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires.
e. 21/7 Nº 159.392 v. 27/7/98

"H"

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio: Carlos Eduardo Martínez, abogado, (CPACF T 3 Fº 980) avisa que por fallecimiento de Bienvenido Llano o Bienvenido Llano Braña, según declaratoria de herederos dictada el 2 de abril de 1987 por el Juzgado en lo Civil 16, Secretaría 31, fueron declarados sus únicos y universales herederos sus hijos Antonio y Alicia Inés Llano y Alvarez y su cónyuge supérstite doña María Libia Alvarez, domiciliados en calle Gral. Urquiza 89 de Capital Federal, quienes desde el fallecimiento del causante, el 23 de abril de 1986, y la proporción de su pertenencia, se hicieron cargo del fondo de comercio, dedicado a hotel de pasajeros denominado "Hotel Llano, ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 3023 de la Capital Federal. Reclamos de ley calle H. Yrigoyen 3023.
e. 21/7 Nº 94.037 v. 27/7/98

Aviso de Transferencia de Fondo de Comercio: Carlos Eduardo Martínez, abogado (CPACF T 3 Fº 980), a los fines de la ley 11.867 y por cinco días, avisa que María Alvarez de Llano, Antonio Llano y Alicia Inés Llano, domiciliados en Gral. Urquiza 89 de la Capital Federal y José Llano, domiciliado en Virrey Liniers 286 de la Capital Federal, con retroactividad al mes de junio de 1980 transfirieron a "Hotel Llanos S.R.L." el fondo de comercio, dedicado a hotel de pasajeros denominado "Hotel Llano" sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3023 de la Capital Federal, donde tiene su domicilio la sociedad. Reclamos de ley H. Yrigoyen 3023.
e. 21/7 Nº 94.038 v. 27/7/98

"P"

Transformadores Oeste S.A. con domicilio en la calle Patagones 2522/26 P.B., Cap. Fed., transfiere el local de la calle PATAGONES 2522/26 P.B., que funciona en carácter de Fábrica de Reparación de motores, transformadores y generadores, a Pina Oscar y otros Sociedad de Hecho de Oscar Francisco Pina, Rubén Pina e Inés María Natalia Zoia de Pina con domicilio en la calle Patagones 2522/26 P.B., Cap. Fed. Reclamo de ley en el citado local.
e. 21/7 Nº 159.405 v. 27/7/98

"T"

Claudio André Galván, abogado, con domicilio en Tucumán 1650 5º Capital, avisa que Haydée Alberto de Labaké, con domicilio en R.A. Siria 3226 8º Capital, transfiere la agencia de viajes y turismo Selectur, ubicada en TUCUMAN 1650 PB 1 Capital, a Best Tours SRL, con domicilio en Paraguay 635 3º E Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 21/7 Nº 159.386 v. 27/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONQUIJA S.R.L.

Por reunión de socios 15/10/96, Escr. 622 del 13/7/98, folio 3665 Reg. 314 se designó por unanimidad gerente por 10 años a Lidia Hauser de Kremenchuzky arg DNI 4.234.836 San Nicolás 3974 Cap.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
e. 21/7 Nº 94.066 v. 21/7/98

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Inscripta en I.G.J. 26/10/90 Nº 7922, Lº 108 Tº A S.A. Se hace saber que por esc. 408 del 30/6/98 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 22 de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. del 5/6/98 con relación a la reducción del capital social en la suma de $ 42.141.937,50 como consecuencia de la amortización anticipada de 105.345.844 acciones preferidas de la clase E. 140.473.125 acciones preferidas de la clase D, y 175.591.406 acciones preferidas de la clase C, y reducción del capital social por la aplicación del art. 206 Ley 19.550 en la suma de $ 247.536.962, con lo cual el capital social pasa a ser de $ 228.502.893,80 representado por 2.115.649.257 acciones ordinarias nominativas no endosables y 169.379.681 acciones preferidas nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal cada una. Antes de la reducción: Activo $ 798.501.647 y pasivo $ 666.706.202. Después de la reducción Activo $ 780.957.649 y Pasivo $ 666.706.202. Se reformó el artículo quinto del estatuto social a los fines de adecuar su texto al nuevo el cual tendrá la siguiente redacción: Quinta: El capital social será de $ 228.502.893,80 representado por 2.115.649.257 acciones ordinarias nominativas no endosables y 169.379.681 acciones preferidas nominativas no endosables de $ 0.10 valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el artículo 188 de la Ley 19.550. En todos los casos, las primas de emisión serán distribuibles con arreglo a los artículos 202 y siguientes de la ley 19.550.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 21/7 Nº 159.380 v. 27/7/98

ALTER S.A.

Se comunica por tres días que la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1997 de ALTER S.A. resolvió el aumento de capital hasta la suma de $ 2.857.140 y la emisión de 170.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B. Se reforma el art. 4º del estatuto de acuerdo al siguiente texto: Cuarto: A) Capital social: El capital social es de pesos dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta ($ 2.857.140), representado por 285.714 acciones ordinarias de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones podrán representarse en los títulos nominativos no endosables o en forma escritural. El capital social se divide en acciones ordinarias Clase "A" y "B" con iguales derechos de voto por cada clase, correspondiendo el cincuenta y nueve punto 5 por cuanto (59.5 %) de las acciones emitidas y en circulación a la clase "A" y el cuarenta punto cinco por ciento ($40.5 %) a la clase "B". Se podrán emitir acciones de otra clase. B.1.) El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su valor nominal, conforme artículo 188 de la ley 19.550 y artículo 14.b. del presente B.2). Todo aumento de capital sea en cualquiera de las formas previstas en el art. 188 de la ley 19.550 deberá realizarse con prima de emisión la cual nunca podrá ser inferior al valor patrimonial de ALTER a la fecha de la asamblea que apruebe el aumento y según valor patrimonial resultante del último balance del ejercicio aprobado y auditado. Así-

mismo se comunica por igual plazo que con fecha 19 de mayo de 1998 la Asamblea Extraordinaria unánime nº 36 dispuso la reforma el art. 15, modificándose el cierre del ejercicio y fijándoselo para el 31 de diciembre de cada año y dispuso la reforma y ordenamiento del Estatuto Social: Plazo de duración 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: preciso y determinado. Se mantiene el objeto anterior. Domicilio: Sede social Avda. Francisco Beiró 5670 1ro. "B". Administración gobierno y fiscalización: Organo directør: Mínimo tres integrantes y máximo de cinco titulares e igual número de suplentes, conforme lo fije la asamblea, los que serán elegidos por clase de acciones. Los accionistas de la clase "A" tienen derecho a designar hasta tres directores titulares e igual número de suplentes. Los accionistas de la clase "B" tienen derecho a designar hasta dos directores titulares e igual número de suplentes. Duración en el cargo: tres años. Quórum mayoría absoluta. Mayoría simple. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Organo: sindicatura, integrada por tres titulares e igual número de suplentes con una duración de un año en el cargo. Deliberaciones: Organo: Asamblea: Quórum y mayorías de acuerdo a lo determinado en el art. 243 y 244 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año, Distribución de utilidades: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para integrar el fondo de reserva legal; b) A remuneración de directores y síndicos en su caso; c) Al pago de dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa, resultados no asignados y/u otro fondo especial que determine la Asamblea. Liquidación: Directorio actuante en ese momento, por el (los) liquidadores designados por la Asamblea bajo la vigilancia de la comisión fiscalizadora. Las resoluciones pertinentes fueron adoptadas por una Asamblea Unánime de carácter extraordinario.

Vicepresidente - Alter S.A.I.C.
e. 21/7 Nº 49.133 v. 23/7/98

ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

R.P.C. 29/09/75, Nº 2422, Fº 212, Lº 82, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de accionistas del 03/06/98, ARCADI INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: José María Ortubay; Vicepresidente: Julio César del Sacramento; Director titular: Gabriel Carlos Bertolacci; Director suplente: Xabier Coscorrotza.

Autorizado Especial - José L. Galimberti
e. 21/7 Nº 159.284 v. 21/7/98

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

"Tercera Clase de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, por U$S 40.000.000.- En el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo de Banco Credicoop C.L.: 1) Entidad Emisora: Banco Credicoop Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 15/02/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/03/79.- 2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.- 3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco, al 30 de Junio de 1997 es de $ 143.317.359,59. El Capital social al 30 de Junio de 1997 es de $ 281.598,25, y el Ajuste de Capital, a la misma fecha es de $ 81.545.474,15.- 4) Decisiones sociales: La Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco Credicoop C.L., celebrada el día 31.10.96, decidió la creación de un Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo, cuyo monto máximo en circulación durante toda la vigencia del programa será de U$S 250.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), y delegó en el Consejo de Administración la determinación de la oportunidad de la emisión del mismo, y sus características, dentro del monto máximo autorizado. El Consejo de Administración, en su reunión del día 10.04.97, decidió la presentación de la solicitud de Oferta Pública del dicho Programa de emisión ante la Comisión Nacional de Valores. Autorizada la Oferta Pública del Programa Global, según Resolución N° 11.764, de fecha 29.05.97, de la Comisión Nacional de Valores. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del día 30.05.97, decidió la emisión de la Primera Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 100.000.000.-, en el marco del Programa Global. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del día 30.04.98, decidió la emisión de la Segunda Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 40.000.000.-, en el marco del Programa Global.- 5) Decisiones sociales relacionadas con este empréstito: El Consejo de Administración, en su reunión del día 25 de junio de 1.998, decidió la emisión de la Tercera Clase de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de Emisión, la que se efectuará por un valor nominal de U$S 40.000.000.-, y la emisión de la Cuarta Clase de Obligaciones Negociables, Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de Emisión, la que se efectuará por un valor nominal de U$S 15.000.000.-. 6) Amortización: El capital de la Tercera Clase de Obligaciones Negociables se pagará en cinco cuotas, anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas, a los tres años contados desde el día 28 de abril de 1.998.- 7) Intereses: La tasa de interés aplicable en cada período para la Tercera Clase de Obligaciones Negociables, será la que resulte mayor entre: a) la tasa LIBOR de 180 días más tres puntos porcentuales anuales; y b) una tasa fija del 8,07 por ciento anual. Los intereses se abonarán en siete pagos anuales contados a partir del 28 de abril de 1.998, y se calcularán sobre saldos, por los días efectivamente transcurridos, y sobre la base de un año de 360 días, compuesto por doce meses de treinta días cada uno. Los servicios de intereses se abonarán los días: 28 de abril de 1.999; 28 de abril del 2.000; 28 de abril del 2.001; 28 de abril del 2.002; 28 de abril del 2.003; 28 de abril del 2.004; y 28 de abril del 2.005. 8) Información sobre Garantías: Las Obligaciones Negociables a emitir cuentan con la garantía común del patrimonio neto del Banco, sujetas a las condiciones de subordinación establecidas en las Condiciones de Emisión. Las Obligaciones Negociables no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación del Banco, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. Asimismo, las Obligaciones Negociables no constituyen depósitos, no son admisibles como garantía de un préstamo en favor del Banco u otorgado por el Banco o de garantías otorgadas por el Banco en favor de terceros o responsabilidades eventuales asumidas por el Banco por cuenta de terceros. Una deuda es subordinada respecto de otros pasivos cuando, en igualdad de condiciones en cuanto a eventuales privilegios o entre acreedores quirografarios, el acreedor de dicha deuda acepta otorgar prelación en el cobro de la acreencia, en caso de quiebra del deudor, a los otros pasivos en igualdad de condiciones.- BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO."

Vicepresidente 1º a/c Presidencia - Francisco N. Dos Reis
e. 21/7 Nº 49.193 v. 21/7/98

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

"Cuarta Clase de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, por U$S 15.000.000.- En el Marco Del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo de Banco Credicoop C.L.: 1) Entidad Emisora: Banco Credicoop Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual el 15/02/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/03/79.- 2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.- 3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco, al 30 de Junio de 1997 es de $ 143.317.359,59. El Capital social al 30 de Junio de 1997 es de $ 281.598,25, y el Ajuste de Capital, a la misma fecha es de $ 81.545.474,15.- 4) Decisiones sociales: La Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco Credicoop C.L., celebrada el día 31.10.96, decidió la creación de un Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo, cuyo monto máximo en circulación durante toda la vigencia del programa será de U$S 250.000.000.- (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), y delegó en el Consejo de Administración la determinación de la oportunidad de la emisión del mismo, y sus características, dentro del monto máximo autorizado. El Consejo de Administración, en su reunión del día 10.04.97, decidió la presentación de la solicitud de Oferta Pública del dicho Programa de emisión ante la Comisión Nacional de Valores. Autorizada la Oferta Pública del Programa Global, según Resolución N° 11.764, de fecha 29.05.97, de la Comisión Nacional de Valores. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del día 30.05.97, decidió la emisión de la Primera Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 100.000.000.-, en el marco del Programa Global. El Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en su reunión del día 30.04.98, decidió la emisión de la segunda Clase de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 40.000.000.-, en el marco del Programa Global.- 5) Decisiones sociales relacionadas con este empréstito: El Consejo de Administración, en su reunión del día 25 de junio de 1.998, decidió la emisión de la Tercera Clase de Obligaciones Negociables Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de emisión, la que se efectuará por un valor nominal de U$S 40.000.000.-, y la emisión de la Cuarta Clase de Obligaciones Negociables, Simples, Subordinadas, en el marco del Programa Global de emisión, la que se efectuará por un valor nominal de U$S 15.000.000.-. 6) Amortización: El capital de la Cuarta Clase de Obligaciones Negociables se pagará en cinco cuotas, anuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas, a los tres años contados desde el día 25 de noviembre de 1.997.- 7) Intereses: La tasa de interés aplicable para el primer período de intereses de la Tercera Clase de Obligaciones Negociables será LIBOR de 180 días más cuatro puntos porcentuales anuales; la tasa aplicable para los períodos siguientes, será la que resulte mayor entre: a) la tasa LIBOR de 180 días más tres puntos porcentuales anuales; y b) una tasa fija del 8,07 por ciento anual. Los intereses se abonarán en siete pagos anuales contados a partir del 25 de noviembre de 1.997, y se calcularán sobre saldos, por los días efectivamente transcurridos, y sobre la base de un año de 360 días, compuesto por doce meses de treinta días cada uno. Los servicios de intereses se abonarán los días: 26 de noviembre de 1.998; 26 de noviembre de 1.999; 26 de noviembre del 2.000; 26 de noviembre del 2.001; 26 de noviembre del 2.002; 26 de noviembre del 2.003; y 26 de noviembre del 2.004. 8) Información sobre Garantías: Las Obligaciones Negociables a emitir cuentan con la garantía común del patrimonio neto del Banco, sujetas a las condiciones de subordinación establecidas en las Condiciones de Emisión. Las Obligaciones Negociables no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación del Banco, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. Asimismo, las Obligaciones Negociables no constituyen depósitos, no son admisibles como garantía de un préstamo en favor del Banco u otorgado por el Banco o de garantías otorgadas por el Banco en favor de terceros o responsabilidades eventuales asumidas por el Banco por cuenta de terceros. Una deuda es subordinada respecto de otros pasivos cuando, en igualdad de condiciones en cuanto a eventuales privilegios o entre acreedores quirografarios, el acreedor de dicha deuda acepta otorgar prelación en el cobro de la acreencia, en caso de quiebra del deudor, a los otros pasivos en igualdad de condiciones. BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO".

Vicepresidente 1º a/c Presidencia - Francisco N. Dos Reis
e. 21/7 Nº 49.194 v. 21/7/98

BIDOCA S.R.L.

Por esc. 396 del 8/7/98 Reg. 160 de Cap. se cambió la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 684 piso 6º.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 21/7 Nº 159.329 v. 21/7/98

"C"

CAMINO DEL ABRA S.A. Concesionaria Vial

Por escritura de fecha 10/6/98, se aumentó el capital resuelto por acta de Asamblea Ordinaria, del 12/5/98, fijándose en la suma de $ 2.700.000, emitiéndose 4800 nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción, y divididas en tres clase de 1.600 cada una, denominadas "A", "B" y "C". Inscripción: 8/11/90, Nº 8284, Lº 108, tº A S.A.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
e. 21/7 Nº 159.396 v. 21/7/98

C.I.B.S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BELGRANO Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/4/98, la sociedad "C.I.B.S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" designó directores titulares y síndicos, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Loitegui, Vicepresidente: Bernardo Juan Loitegui, Director titular: Pedro Loitegui, Síndico titular: Jorge Joaquín Saurí. Síndico suplente: Hernán Dionisio Quiroga. Inscripción de la sociedad: 25/3/63, Nº 430, Fº 8, Lº 57, Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 21/7 Nº 159.348 v. 21/7/98

CLOROX ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 30/05/85, Nº 4599, Lº 100, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas del día 17/10/97 "CLOROX ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío E. A. Lavezzo; Directores titulares: Carlos T. Alcántara, Javier Daly, Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas; Directores suplentes: Scott House, Juan Carlos Valdez y Miguel Grenikoff. Asimismo, resolvió asignar al Sr. Darío E. A. Lavezzo las funciones técnico administrativas relativas al manejo diario de la sociedad, en lo administrativo y comercial, conforme lo dispuesto en el artículo 274 de la ley 19.550.

Autorizada especial - Lorena A. Fraschetti
e. 21/7 Nº 159.283 v. 21/7/98

COMPAÑIA MINERA POLIMET S.A.

R.P.C. Nº 7143, Lº 110, Tº A de S.A., (13/9/91). Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 30/4/97, COMPAÑIA MINERA POLIMET S.A. resolvió: a) aumentar el capital social de $ 1.245.000 a $ 6.225.000, emitiendo 4.980.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n y de un voto cada una.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 21/7 Nº 159.286 v. 21/7/98

CRYOVAC ARGENTINA S.A. I.G.J. Nº 186.378

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13/5/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Wilfredo A. Roberts, Directores titulares: Oscar Alerto Martínez, William Vincent Hickey (J); Síndicos titulares: Claudio Berchole; Síndicos suplentes: Alejandro Finsterbusch.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 21/7 Nº 159.381 v. 21/7/98

"D"

DEL MONTE FRESH PRODUCE (ARGENTINA) SRL

Se comunica que por reunión de socios celebrada el 8/7/98 se nombró al Sr. Hani Kamal El-Naffy como gerente general de la sociedad sin reemplazar al anterior Gerente general.

Abogada - Marina Klein
e. 21/7 Nº 159.387 v. 21/7/98

DIA ARGENTINA
S.A.

DIA ARGENTINA S.A., Registro en la I.G.J. Nro. 1610768, comunica que por Asamblea Ordinaria del día 8 de mayo de 1998 y reunión de Directorio del mismo día, el directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Coto Gutiérrez; Vicepresidente: Francisco Javier Campo García; Director titular: Miguel Norberto Armando; Director suplente: Fernando Noetinger; Síndico titular: Leandro Fausto Martínez Fernández; Síndico suplente: Luis Emilio Denuble Sánchez. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por un día y se libra en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1998.

Director - Miguel N. Armando
e. 21/7 Nº 159.273 v. 21/7/98

DIA ARGENTINA
S.A.

DIA ARGENTINA S.A., Registro en la I.G.J. Nro. 1610768, comunica que por resolución del Directorio del 2 de julio de 1998 ha trasladado su sede social a Avda. Francisco Beiró 3219. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por un día y se libra en Buenos Aires, a los 15 días del mes de julio de 1998.

Director - Miguel N. Armando
e. 21/7 Nº 159.275 v. 21/7/98

"E"

EL ALJIBE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

Nº IGJ 27.087. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/5/98 y reunión de directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Director suplente: Marcela Helguera de O'Farrell.

Autorizado - Alfredo Miguel O'Farrell
e. 21/7 Nº 49.128 v. 21/7/98

EXPRESS POST
S.A.
Expte. IGJ Nº 1836

Aviso de suscripción de Acciones, Artículo 194, ley 19.550. Se comunica a los señores accionistas de EXPRESS POST S.A. que por acta de asamblea general extraordinaria Nº 6 del 24 de marzo de 1998 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 2.760.000 mediante la suscripción de 27.480 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos de valor nominal por cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El período de suscripción preferente, que deberá ser ejercido dentro de las condiciones establecidas al efecto en la ley 19.550, será de 30 días a contar desde la última publicación del presente aviso en el Boletín Oficial y la suscripción se llevará a cabo en la sede social sita en Córdoba 456 2º C, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. La forma de integración de las acciones suscriptas será a la par.

Directora - María Sara Drago Barrios
e. 21/7 Nº 159.385 v. 23/7/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro CNV Nº 3)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 13 de julio de 1998, ha actualizado la calificación otorgándole la categoría "A(-)" a las Obligaciones Negociables de Banco Liniers Sudamericano S.A. Se trata de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal de 2 millones de dólares estadounidenses cuya autorización de oferta púlica fue otorgada por la C.N.V. el 9/1/97 según Resol. Nº 11.585, amortizándose el capital en cinco cuotas anuales e iguales a partir del 29/11/98, y los títulos devengarán una tasa de interés igual a la tasa Libor más 4 puntos porcentuales anuales. Asimismo se ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples Subordinadas, no convertibles en acciones, con garantía común por un monto total de valor nominal de 10 millones de dólares estadounidenses aprobado por Resol. Nº 12.105 de fecha 5/2/98 de la C.N.V. y Asamblea de Accionistas de fecha 15/10/97, otorgándole la misma categoría "A(-)". Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de -6.64 % y -50.45 % respectivamente (último ejercicio). Asimismo la relación patrimonio neto sobre activos es de 13.15 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación en categoría A(-) posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo del capital e intereses es sólida. sin embargo cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categoría superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 21/7 Nº 159.391 v. 21/7/98

"H"

HEDEL
Sociedad Anónima

Insc. 24/03/92, Nº 2214, libro 110, tomo A, S.A., que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº, de fecha 16/04/98, quedó formalizada la elección de Directores y que por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 17/04/98 se distribuyeon los cargos así: Presidente: Oscar Pedro Panizzo, Director suplente: José María López, aceptándose la renuncia de los miembros anteriores.

Presidente - Oscar Pedro Panizzo
e. 21/7 Nº 159.333 v. 21/7/98

H.R.G. PRODUCTORA AGROPECUARIA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) presentación y aprobación de la renuncia a su cargo del vicepresidente de la sociedad, Sr. Petrus Hendrikus María Van der Stappen; (ii) designación del Sr. William Robert De La Motte; y (iii) aceptación y distribución de cargos: Vicepresidente: William Robert De La Motte. Por Asamblea General ordinaria de fecha 30 de junio de 1998 y posterior reunión de Directorio de misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) presentación y aprobación de la renuncia a su cargo del presidente de la sociedad, Sr. Augustinus Wilhelmus van den Akker; (ii) designación del Sr. Hendrik Johan Oudeman; y (iii) aceptación y distribución de cargos: Presidente: Hendrik Johan Oudeman.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 21/7 Nº 159.357 v. 21/7/98

"I"

INVERSIONES ALEM
S.A.
I.G.J. Nº 1.634.195

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10/3/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Directores titulares: Roberto María Brea; Directores suplentes: Diego María Serrano Redonnet.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 21/7 Nº 159.382 v. 21/7/98

"J"

JULIAN ALVAREZ
S.A.
Exp. Nº 166449/57700

Informa que por A.G.E. del 15-8-97 presentaron sus renuncias los Dres. José Luis Olivieri y Elsa Margarita Molina a los cargos de síndico titular y síndico suplente respectivamente. En la misma se ratificó el domicilio social en la calle Julián Alvarez 1272 - Cap. Fed.

Bs. As., 15 de julio de 1998.

Presidente - Jorge Alvarez
e. 21/7 Nº 159.270 v. 21/7/98

"K"

KENTING DRILLING (ARGENTINA)
S.A.
IGJ Nº 1.575.912

Hace saber por un día que por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30.7.97, las autoridades sociales han quedado conformadas de la siguiente manera: Presidente: Thomas B. Murphy; Vicepresidente: Kenneth Huseman; Director titular: Víctor Luciano Marecos. Síndico titular: Alicia Tejido; Síndico suplente: Ricardo De Lellis. Todos con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31.12.97.

Abogada - Gabriela Pastori
e. 21/7 Nº 159.354 v. 21/7/98

"L"

LOIMAR
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 4/5/98, la sociedad "LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A." designó directores titulares y síndicos, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Loitegui, Vicepresidente: Bernardo Juan Loitegui, Directores titulares: Tirso Rodríguez Alcobendas, Pedro Loitegui y María Ofelia Sifre de Loitegui, Síndico titular: Jorge Joaquín Saurí. Síndico suplente: Hernán Dionisio Quiroga. Inscripción de la sociedad: 1/4/64, Nº 378, Fº 325, Lº 57, Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 21/7 Nº 159.350 v. 21/7/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 13 de julio de 1998, procedió a la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos: a) Obligaciones negociables Serie 1 por V/N. U$S 4.500.000. b) Obligaciones negociables serie 2 por V/N U$S 62.451. del Banco Comercial Israelita S.A. (aprobadas por Resolución 11.885 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A" de acuerdo al manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. — Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como cartera vencida, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.58 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso patrimonial: el ratio es de 0.63 %. El índice de cobertura total es de 15.40 %. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 7.27 % mostrando un razonable nivel de productividad. La rentabilidad es 3.43 % con respecto al patrimonio y de 0.30 % sobre activos totales. El emisor cuenta con un management muy profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Tiene una muy buena imagen en su zona de influencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/7 Nº 159.264 v. 21/7/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 13 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la 3era. Serie de Obligaciones Negociables por V/N U$S 10.000.000, emitida por Banco Macro/Misiones S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". En función de la metodología establecida a través de análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1- Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3- Cobertura total y una calificación corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia, situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad. Los indicadores más representativos en base a los estados contables al 31/12/97 son los siguientes: Endeudamiento económico: 6.01, que se ubica mejor que el promedio del sistema. Compromiso patrimonial: El ratio es de 15.31 % el que se considera aceptable. Cobertura total: El índice de 30.52 %, muestra una razonable cobertura de absorción ante eventuales pérdidas de activos de riesgo. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 1.50 % medida sobre los activos y 11.77 % medida sobre el patrimonio y un índice de 8.30 % en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/7 Nº 159.265 v. 21/7/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 13 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de los certificados de emisión "Consubond" Fideicomiso Financiero, para la Serie VI - V/N $ 29.314.625 otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de participación Clase "A", por un valor equivalente al 70 % del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA". Certificados de participación clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "A", subcategoría "AA" Certificados de participación clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "B", subcategoría "BB". Certificados de participación clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "B", subcategoría "B". El significado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría "A": aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. Subcategoría "AAA": "aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo". Subcategoría "AA": aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "A". Categoría "B": "aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo. Subcategoría "BB": "aquellos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B". Subcategoría "B": "aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría "B". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y pro-

cedimientos del Manual Para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A.. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta mayo de 1998, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los flujos teóricos de fondos remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las clases "C" y "D". El Fideicomiso financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/7 Nº 159.266 v. 21/7/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 13 de julio de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Impsat S.A.; Programa de Obligaciones Negociables de corto plazo por hasta V/N U$S 50 millones (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), asignándoles la calificación de "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B": "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios. — Sector económico a cual pertenece el emisor. — Posición competitiva de éste dentro de su sector. — Administración y Control Societario. —Resguardos y condiciones del instrumento. El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectúa en función de los Estados Contables al 31/3/98, primer trimestre del ejercicio en curso. Las ventas fueron de $ 23.9 MM., la utilidad final fue de $ 0.3 MM. El índice de liquidez es de 0.58. El endeudamiento señala un ratio de 2.30. La rentabilidad es de 2.65 % medida sobre los activos y de 7.54 % en relación al patrimonio. La cobertura histórica sobre gastos financieros es de 2.66, presenta un razonable flujo operacional. La empresa sigue teniendo un muy buen posicionamiento en su sector siendo líder. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to piso of. 15 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 21/7 Nº 159.267 v. 21/7/98

MARTINDALE
S.A.

Se rectifica las publicaciones de fechas 11, 12 y 16 de junio de 1998 realizadas bajo Recibo Nº 0043-00155461 en el Boletín Oficial. En cumplimiento del art. 204 de la Ley 19.550, se informa que la sociedad del rubro, con sede en Av. Corrientes Nº 456, piso 12, Ofic. 122, de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1952, bajo el Nº 412, folio 134, Lº 49, Tº A, Estatutos Nacionales (Nº Correlativo I.G.J. 225.023), mediante Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 16 de febrero de 1998 ha resuelto: 1º — La reducción voluntaria del capital, rescatando 8.242.848 acciones ordinarias nominativas, no endosables, valor nominal 0,0001 pesos, modificando el artículo 4º de los estatutos sociales, como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos setecientos setenta y cinco, con siete mil ciento cincuenta y dos diez milésimos ($ 775,7152), representado por siete millones setecientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y dos acciones (7.757.152) ordinarias, nominativas no endosables de un voto y valor nominal ($ 0,0001), pesos cero con un diez milésimo cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 10º de la Ley 19.550. 2º — La evaluación contable de los activos y pasivos de MARTINDALE S.A. al 31/12/97, es la siguiente:

Activo:	2.821.539,30
Pasivo:	1.824.473,77
Patrimonio Neto:	997.065,53;

3º — Oposición de Ley: Av. Corrientes 456, piso 12, Of. 122, Buenos Aires.

Presidente - Enrique Martín
e. 21/7 Nº 159.339 v. 23/7/98

MAZOL
S.R.L.

Según Acta de Directorio Nro 6 del 3 de julio de 1998 cambio de domicilio a la calle Viamonte 2324 Capital Federal.

Socio Gerente - Adrián Gustavo Krochik
e. 21/7 Nº 94.035 v. 21/7/98

MERCOSUL ASSISTANCE
S.A.
(IGJ Nro 1.627.038)

Se comunica que por Asamblea del 8 de mayo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jean Paul Babey; Vicepresidente: Dr. Pablo Dukarevich; Directores titulares: Marcus López Ferreira, Vincent Bleunvent y Pierre Henri Zoller; Directores suplentes: Pablo Jugovic Masjuan y Horacio César Soares.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 21/7 Nº 159.303 v. 21/7/98

"N"

N.V. BAGGERWERKEN DECLOEDT EN ZOON
(Sucursal Argentina)

Hace saber que la casa matriz ha revocado la designación del Sr. Carlos Valiente Noailles como representante legal de la sucursal de la sociedad en la República Argentina y resolvió designar a los Sres. Jean Decloedt y/o Víctor Smets y/o Pierre Catteau y/o Marcelo Antonio Volpi, como los nuevos representantes legales de la sucursal de la sociedad en la República Argentina, quienes siempre deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos y asimismo, ha modificado el domicilio de la sucursal en la Avenida Córdoba 991, piso 6º, Capital Federal. Nro. de inscripción en la IGJ de la Capital Federal; Nro. 429, Libro 54 Tomo B de Estatutos Extranjeros con fecha 5/3/98 (Nro. Correlativo 1.646.875).

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 21/7 Nº 449.088 v. 21/7/98

"P"

PIERS
S.A.

Por acta del 10/07/98 designa presidente: Mario Enrique Adone Fugini y Suplente: Bernabé Luis Mautino, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Juncal 1131/37 4º B Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 21/7 Nº 94.011 v. 21/7/98

PIRCAN
Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 1 y de Directorio Nº 2 ambas del 7/5/97 en forma unánime se elige para el cargo de presidente: Sra. Mónica Susana Ferrari. Director suplente: Sr. Carlos Daniel Benzo. Y se decide trasladar la sede social de Pircan S.A. a Potosí 4224, piso 1º, Of. A de Cap. Fed.

Presidente - Mónica S. Ferrari
e. 21/7 Nº 159.331 v. 21/7/98

PRODUCTOS DE MAIZ
S.A.
(I.G.J. 1.503.715)

Por escritura Nº 433, folio Nº 1874 del Registro 374 de fecha 10 de julio de 1998, se otorgó poder judicial a favor de los señores Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, Ernesto Fidel Argüello Bavio, Pedro Alberto Quinterno, Carlos Alberto López, Alberto Horacio Ares, Daniel Roberto Calabro, Héctor Alejandro García, Ignacio Eduardo Capurro, Sebastián Eduardo Amoedo, Martín Basualdo, Hernán Rodrigo Pérez Boiani, Gonzalo Gerónimo Landívar, Gimena Fernández Madero, María Florencia Funes de Rioja, Pablo José Barbieri, José Luis Ricotta Pensa, María Marta Perrone, Eduardo Juan Viñales, Guillermo Fernando Perego, María de los Angeles Regaglia y/o María Fernanda Pérez Solla.

Autorizado - Esteban L. Henry
e. 21/7 Nº 49.130 v. 21/7/98

PRODUCTOS DE MAIZ
S.A.
(I.G.J. 1.503.715)

Por escritura Nº 434, folio Nº 1878 del registro 374, de fecha 10 de julio de 1998, se otorgó poder judicial a favor de Franco Bernardo Ibelli y/o María Marta Buratti.

Autorizado - Estaban L. Henry
e. 21/7 Nº 49.131 v. 21/7/98

PRODUCTOS DE MAIZ
S.A.
(I.G.J. 1.503.715)

Por escritura Nº 436, folio Nº 1886 del registro 374, de fecha 10 de julio de 1998, se revocaron los poderes conferidos por la sociedad a favor de Alberto Serrano, de Harald Ernst Oswald Paul Becker (poder general amplio) y de Oscar Alberto Imbellone y otros (poder especial).

Autorizado - Estaban L. Henry
e. 21/7 Nº 49.132 v. 21/7/98

"S"

SEALET
S.A.

Comunica que por asamblea gral. ord. nº 8 del 2/9/98 se aceptaron las renuncias del presidente del Directorio: Sr. Juan Elías Scheines y del director suplente: Sr. Julio García y se designaron las nuevas autoridades distribuyéndose los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Grillo, argentino, casado, comerciante, DNI 4.189.744, 19/11/36, dom. Int. Quintana 668, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Director suplente: Fabián Wilhelm, argentino, casado, comerciante, LE 4.045.097, 15/1/36, dom. Av. Del Libertador 4774, Cap. Fed., cargos aceptados. Inscripta bajo el nº 2019 Libro 94 Tomo "A" de S.A. el 20/8/81.

Abogada - María Marcela Olazábal
e. 21/7 Nº 93.983 v. 21/7/98

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) —modificado por el Decreto 1292/96 (B.O. del 18/11/96)— como consecuencia de la Ley 2485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de junio de 1998 a la suma de U$S 216.563.306,27. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 21/7 Nº 159.358 v. 21/7/98

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS
S.A.

Por esc. 16-6-98 Fº 567 esc. 171 del Reg. 402, CF, se nombró nuevas autoridades Presidente: Ing. Rodolfo Perales; Vicepresidente: Ing. Enrique Rey Monteagudo; Directores titulares: Sr. José Oscar Rodríguez, Ing. Manuel González Iglesias, Cdor. Jorge Alberto Perales, Ing. Enrique Tomás Huergo, Ing. Luis Gustavo Perales, Ing. Alejandro Argentino Sola; Directores suplentes: Ing. Enrique Osvaldo Olives, Ing. Jorge Fernández, Cdora. Ana Inés Perales, Cdor. Antonio Castellucci, Ing. Diego Luis Perales y Cdor. Oscar Agustín Pellitero, Síndicos titulares: Dr. Francisco José Fornieles, Cdor. Serafín Antonio Vázquez. Dr. Nelson López del Carril; Síndicos suplentes: Dr. Alfredo Francisco Cantilo (hijo), Dr. Gonzalo López del Carril y Enrique Vicente del Carril.

Autorizada - Paulina López Copelli
e. 21/7 Nº 93.998 v. 21/7/98

SERVICIOS GASTRONOMICOS INSTITUCIONALES LUIS Y GOMEZ
S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria en forma Unánime y de Directorio del 19/3/98 de "SERVICIOS GASTRONOMICOS INSTITUCIONALES LUIS Y GOMEZ S.A., se eligen y aceptan los cargos de presidente: Jorge Enrique Dodero y como director suplente: Andrés Mercorella con mandato por 2 ejercicios.

Presidente - Jorge E. Dodero
e. 21/7 Nº 159.332 v. 21/7/98

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

25/11/74 Nº 2355 Fº 251 Lº 80 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 96 de fecha 30/4/98, se aceptó la renuncia de Alfonso Freyvogel a su cargo de Director Titular; quedó formalizada la elección de nuevos Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio Nº 1263 de fecha 30/4/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago T. Soldati; Vicepresidente: Alfonso C. Laferrere; Secretario: Italo D. Arturo: Directores Titulares: Hans Peter Enderlin, Juan Munro, Alejandro A. Soldati, Carlos D. Tramutola y Norberto Morita; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Esteban P. Villar, Jorge A. Forrester y Marcelo García; Síndicos Suplentes: Alberto Bande, Eduardo Domonte y Hugo A. Luppi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 21/7 Nº 93.996 v. 21/7/98

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por VN U$S 400.000.000. Emisión de la Clase 8. SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por VN U$S 400.000.000 autorizado por Certificados Nº 94 y Nº 113 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fechas 14 de junio de 1995 y 8 de mayo de 1996, respectivamente, (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad ha aprobado, en virtud de las facultades conferidas por subdelegación del Directorio, la emisión de la clase 8 de obligaciones negociables en el marco del Programa por un valor nominal de U$S 25.000.000, la que será totalmente amortizada el 13 de abril de 1999 (la "Clase 8"). Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase 8 se emitirán con descuento, sin devengar interés. Las demás características de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase 8, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones. Al 31 de marzo de 1998, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 260.511.750 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 424.822.281. A la fecha de publicación del presente aviso, las únicas deudas emitidas por la Sociedad bajo el régimen de oferta pública en la Argentina están representadas por la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por VN U$S 100.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1998, aprobada por la Resolución Nº 10.342 de la CNV de fecha 2 de diciembre de 1993; la emisión de la clase 4 de obligaciones, negociables en el marco del Programa por VN 60.000.000 de francos suizos con vencimiento el 21 de diciembre del 2000, la emisión de la clase 6 de obligaciones, negociables en el marco del Programa por VN U$S 125.000.000 con vencimiento el 9 de mayo del 2000 y la emisión de la clase 7 de obligaciones negociables en el marco del Programa por VN U$S 40.000.000 con vencimiento el 12 de marzo del 2000.

Apoderado - Horacio Oscar Calo
e. 21/7 Nº 159.287 v. 21/7/98

SYRENE
Sociedad Anónima

Revocación y designación de nuevo representante legal y cambio de sede social. Reg. 1.630.578. Por escritura del 6/7/98, pasada al Fº 9239 del Reg. 393 quedó protocolizada el acta de Directorio del 27/3/98 en la que se decidió aceptar la renuncia presentada por el Representante Legal Sr. Adolfo Sucari, revocar su designación y elegir nuevo Representante Legal para la Representación en Argentina a Oscar Alberto Bareiro, argentino, soltero, abogado,14/4/71, D.N.I. 22.010.650, Capitán General Ramón Freire 2077, 4º P. de esta ciudad. Se modificó la sede social trasladándola a Rawson 824, 2º A, Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 21/7 Nº 159.290 v. 21/7/98

"U"

UNIVERSAL SOFT
S. A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea de fecha 9-10-97 la firma "UNIVERSAL SOFT S.A.", Expte. 1.595.621, domic. Arenales 1378 4º C Cap. Fed., insc. el 1-9-94 bajo Nº 8763 del Lº 115 S.A.: a) Integró el nuevo directorio para completar mandato el 30/9/98: Presidente: Daniel Ricardo Delgado y Director Suplente: Osvaldo Jarast, habiendo renunciado los sres. Bruno Gallinotti, Fernando Simoes, Juan San Lorenzo, José Delrio y Marina Miñonez. b) Cambió su domicilio a Irala 1661 de Cap. Fed. Se protocolizó por esc. 485 del 2-7-98.

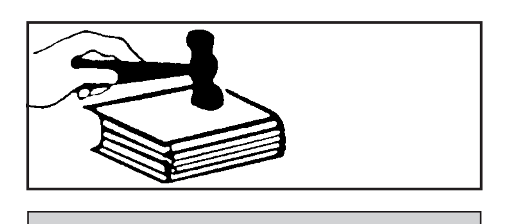
Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 21/7 Nº 159.370 v. 21/7/98

"W"

WESTMINSTER DREDGING (OVERSEAS) LIMITED

Comunica que por reunión de Directorio del 29/7/96, WESTMINSTER DREDGING (OVERSEAS) LIMITED resolvió disolver y liquidar la sucursal argentina que opera bajo la denominación WESTMINSTER DREDGING (OVERSEAS) LIMITED Sucursal Argentina, y nombrar al Dr. Alberto Noceti como liquidador.

Autorizado Especial - Alberto Noceti
e. 21/7 Nº 159.282 v. 21/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra JOSE M. FERREIRO RIBERA, subastará el 29/7/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Siena ELD 4P/97, motor Nº 176A50002088724, chasis Nº 8AP178678 W4030952, Dominio BSA 417, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 27.360. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 94.107 v. 23/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra HORACIO C. SEGUI, subastará el 29/7/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedan 3 puertas, Gol GLD/97, motor Nº BEA019358, chasis Nº 8AWZZZ377-VA905726, Dominio BKM 761, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 23.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 94.108 v. 23/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra GRACIELA B. RANIERI, subastará el 29/7/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 5 puertas, Corsa Diesel/97, motor Nº 224848, chasis Nº W0L000078V-4101969, Dominio BMD 618, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 7.960. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 94.109 v. 23/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra ANDREA F. DEPUTAD, subastará el 29/7/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedan 4 puertas, Siena EL 4P/97, motor Nº 178B40388421279, chasis Nº 8AP178632* W4037554, Dominio BTX 994, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 29.940. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 94.110 v. 23/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra JUAN C. SCIGLIANO, subastará el 29/7/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedan 4 puertas, 405 GLD/95, motor Nº 10CU6Q4004501, chasis Nº VF34BD9B271469500, Dominio AMU 747, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 18.540. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 94.111 v. 23/7/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra DALFER SRL, subastará el 29/7/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, coupé, Fuego/92, motor Nº 5514478, chasis Nº D953.002965, Dominio B-2.355.548, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Base: u$s 14.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 21/7 Nº 94.112 v. 23/7/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de julio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 19 RE AA, año 1997, con motor marca Renault nº AA94443, chasis marca Renault nº 8A1L53SEZVSOO5935, Dominio BLI-867, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra JUAN EDUARDO TORCHIOI. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/7 Nº 159.296 v. 23/7/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de julio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, tipo furgón, modelo Boxer 270 CD, año 1997, con motor marca Peugeot nº 6009571, chasis marca Peugeot nº 5379190, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra NICOLAS ESTEBAN GIRALDI. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/7 Nº 159.297 v. 23/7/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de julio de 1998 a las 15.00 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor Marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, con motor marca Renault nº 5280438, chasis marca Renault nº L428-086802, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de julio de 10 a 14 hs. Sin base. Seña: 30 % en efectivo, comisión: 10 % más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las cuarenta y ocho horas de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra JACINTO RUBEN GALVAN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Alvaro Barros, martillero.
e. 21/7 Nº 159.298 v. 23/7/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 17 de septiembre de 1998 a las 13:30 en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1218/48, dominio BQE 970, tipo chasis con cabina p/camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 372962-50-373833, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC384010VA126336; 2) un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1218/48, dominio BQE 971, tipo chasis con cabina p/camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 372962-50-372842, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC384010VA126335; 3) un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1218/48, dominio BPV 978, tipo chasis con cabina p/camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 372962-50-371834, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC384010VA126214 y 4) un automotor marca Mercedes Benz, modelo L1218/48, dominio BPV 979, tipo chasis con cabina p/camión, del año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 372962-50-373320, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC384010VA126338, en el estado en que se encuentran en exhibición en Santa María del Buen Aire 641/43 Cap. Fed. (Previo llamar 813-8353). Base de cada unidad U$S 50.000. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por sec. prendario c/ACF S.R.L.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 21/7 Nº 159.375 v. 23/7/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 20 de agosto de 1998 a las 15 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed., un automotor marca Scania, modelo T113H 4x2 C54 TL, dominio AFL 967, tipo chasis con Cabina, del año 1995, motor marca Scania Nº 3169349, chasis marca Scania Nº 02213443, en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Nac. 9 Km. 1286, Banda del Rio Salí, Pcia. de Tucumán (Agencia "Automotores Pesados". Previo llamar 813-8353). Base U$S 50.000. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 %; de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra RIOS, REMIGIO A.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 21/7 Nº 159.377 v. 23/7/98

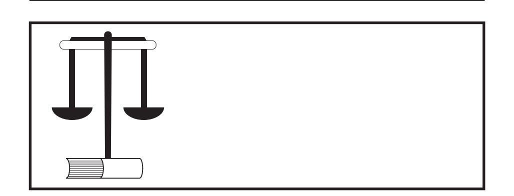
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 6º, Capital Federal, cita a MARISA ELSA LEMUCCHI DE MENDEZ para que comparezca a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días, en los autos "MENDEZ, JUAN CARLOS c/LEMUCCHI DE MENDEZ, MARISA ELSA s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial en su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de abril de 1998.
Adriana Calvino de Prazza, secretaria.
e. 21/7 Nº 93.969 v. 22/7/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de GUILLERMO SALVADOR SALINAS por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "SALINAS, GUILLERMO SALVADOR s/Sucesión ab-intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 21/7 Nº 236.059 v. 22/7/98

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, en autos: "WU, FREDDY c/LIU DE TANG, GUEY SHIAB y Otra s/Simulación", hace saber a SHU CHUAN KUO: "Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996... en atención al contenido de la demanda instaurada y a lo que dispone el art. 319, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Cód. citado, de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestar dentro del término de 15 días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del mismo. "Publíquese el presente por dos días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 21/7 Nº 94.052 v. 22/7/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMENAK KAMBOURIAN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/7 Nº 93.811 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaria Nº 66 de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JUAN MARIA MIRANDOU. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/7 Nº 93.927 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña NELIDA MARIA ROSSINI por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 21/7 Nº 93.879 v. 23/7/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría 90, a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "TOTH, JORGE AGUSTIN c/GROBA, CARLOS s/Daños", expediente Nº 50.462/91, se ha decretado la rebeldía de Gabriela Mayra Toth. Las sucesivas notificaciones se efectuarán por ministerio de la ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 21/7 Nº 159.280 v. 22/7/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en la calle Alsina Nº 1418 1º Piso de Capital, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, cita por el término de sesenta días a PEDRO ARTURO FRIAS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FRIAS, PEDRO ARTURO s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 50.603/98, según lo prevé la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 21/7 Nº 236.082 v. 23/7/98

Nº 89

Por medio de la presente se notifica al Sr. HECTOR ANIBAL ACOSTA, demandado en los autos caratulados "CANTERO, RUBEN c/EDENOR S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los cuales se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 13 de 1997. Por presentado, parte en mérito del poder acompañado y por constituido el domicilio. De la demanda instaurada, que tramitará según las normas el proceso sumario, traslado por el plazo de diez, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Dra. A. R. Vila de Gene. Juez Nacional". El presente edicto se publica durante el plazo de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y "El Derecho".
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 21/7 Nº 236.043 v. 22/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "GIULIANI, SILVIA ALICIA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", a la Sra. SILVIA ALICIA GIULIANI, D.N.I. Nº 6.685.434, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. El presente escrito se publicará por el término de 5 días en el Boletín Oficial de La Nación.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/7 Nº 94.016 v. 27/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Capital en autos "HECTOR A. BRIOZZO S.A. c/CANESA JOSE HUGO s/Sumario"; notifica al demandado del proceso iniciado, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/7 Nº 94.097 v. 21/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS OSCAR LUCERO para que comparezcan dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía, en los autos "REVLON DE ARGENTINA S.A. c/LUCERO LUIS OSCAR y Otros s/Ordinario" que tramitan por ante este mismo Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/7 Nº 159.314 v. 22/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de Capital Federal, cita y emplaza a LILIANA MABEL BAROVERO comparezcan a tomar intervención en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo represente en los autos "BAROVERO, LILIANA MABEL s/Pedido de Quiebra por Caja de Crédito Impulsora". Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/7 Nº 1059 v. 22/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al representante de BAYMAR S.R.L., para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente, en los autos: BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BAYMAR S.R.L. s/Ejecutivo. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 21/7 Nº 93.960 v. 22/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que HYUN SOOK KIM con documento Nº DNI 92.594.936 de nacionalidad coreana, nacido el 26/10/73 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 21/7 Nº 234.971 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Paraná 386, 1º piso de Capital Federal, comunica que HILDA OFELIA ANTOLICH con documento Nº 4.533.060 de nacionalidad paraguaya nacida el 26/9/1932, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 21/7 Nº 236.148 v. 21/7/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 8 de julio de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "PIREZ, CARMELA s/Art. 8º ley 346 (ciudadania mexicana)", expte. 1532/98, que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PIREZ, CARMELA, M.I. 22.161.500, clase 1971, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, de reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini Cubría, Juez Federal". ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas a la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de:... PIREZ, CARMELA, M.I. 22.161.500, clase 1971 ...- Fiscalia, 18 de febrero de 1998. Fdo. Jorge Felipe Di Lello.- Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, secretario electoral.
e. 21/7 Nº 236.083 v. 21/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LADISLAO PANTOJA CARRIZALES, boliviano, nacido el día 2 de diciembre de 1965 en Valle Grande, C.I. boliviana Nº 3.265.204, domiciliado en Correa 279 Barrio Mitre, Capital Federal, estado civil casado, empleado, hijo de Lázaro y de Seferina Carrizales, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.885 caratulados "ROBLES GUERRERO, CHRISTIAN y Otro s/Falsificación documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le practique amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 13 de julio de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 21/7 Nº 236.061 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a CHRISTIAN ARIEL ROBLES GUERRERO, boliviano, nacido el día 19 de mayo de 1980 en Santa Cruz de la Sierra, Prio. D. E. Nº 267.248, domiciliado en Correa 279, Barrio Mitre de Capital Federal, estado civil soltero, de ocupación changarín, hijo de Sócrates y María Castor, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 19.885 caratulados "ROBLES GUERRERO, CHRISTIAN y Otro s/Falsificación documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de que se le practique amplio informe socio-ambiental, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 13 de julio de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 21/7 Nº 236.063 v. 27/7/98

Nº 6

" ... Cíteselo a ALDO LUIS SECCAMANI por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P., la cual se fija para el día 28 de julio de 1998 a las 10,00 horas. ... Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura ... Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Sergio Echegaray, Secretario".
e. 21/7 Nº 236.408 v. 27/7/98

"… Cíteselo a JOSE MEZA por edictos a fin de notificarlo fehacientemente de la citación de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P., la cual se fija para el día 29 de julio de 1998 a las 10,00 horas. … Bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura … Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, Secretario".

e. 21/7 Nº 236.409 v. 27/7/98

Nº 12

El Sr.. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, notifica por intermedio del presente a PABLO DANIEL MONTESINOS y LUCAS ROMAN FLORES lo dispuesto en la causa Nº 8587/96, caratulada "VALENZUELA PAZ, GILBERT y Otros s/Inf. ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 8 de julio de 1998. En atención a la imposibilidad de lograr la comparecencia de PABLO DANIEL MONTESINOS, D.N.I. Nº 16.245.181, pese a las reiteradas medidas efectuadas en tal sentido, desconociéndose su actual lugar de residencia, y habiendo sido ordenada en autos la declaración indagatoria del nombrado, cíteselo mediante edictos, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro del tercer día posterior al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi. Secretaría. Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 8 de julio de 1998.

e. 21/7 Nº 236.045 v. 27/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Se hace saber que en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DISGASA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 1.078/96, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1385 Piso 3º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1997 …Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a efectos de notificar a la ejecutada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 13…". Sergio Fernández, juez federal. "Buenos Aires, 26 de mayo de 1997 …Autos y Vistos… y Considerando:… Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra la ejecutada hasta hacerse íntegro pago al recaudador de la suma reclamada, con más intereses y las costas del pleito (art. 92 de la ley 11.683, t.o. 1978 y modificatorias). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Firmado: Sergio G. Fernández, Juez Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1998.

Cristina Lareo, secretaria.

e. 21/7 Nº 94.050 v. 22/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a mi cargo, ordena publicar edictos a fin de notificar la sentencia dictada en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/DISGASA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 38.541/95; B.D.: 1352/95. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 8 de octubre de 1997… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Firmado: Martín Silva Garreton, Juez Federal. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1996. …Autos y Vistos:… y Considerando… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra DISGASA S. A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional (Dirección General Impositiva) de la suma de pesos tres mil doscientos siete con cincuenta y seis centavos ($ 3.207,56) con más intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta que sea aprobada la liquidación definitiva. Notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado: Martín Silva Garretón, Juez Federal.

Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 21/7 Nº 94.049 v. 27/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría Unica, sito en Cerrito 550, 4 piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de CARLOS OSVALDO BENEITEZ, D.N.I. 11.713.165, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes, (art. 15 L.O.). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Beatriz Miranda Almagro de Hermida, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.034 v. 21/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a NATALIA VERONICA AMAYA, D.N.I. 24.718.362, en la causa Nº 860, caratulada "AMAYA, NATALIA p/Estafa y Falsificación de documento privado", para que en término de cinco días comparezca ante el Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "San Martín, 6 de julio de 1998. … visto que la fecha de audiencia fijada a fs. 117 se encontraba vencida al tiempo de la publicación del edicto ordenado en autos, cítese nuevamente a NATALIA VERONICA AMAYA por edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) para que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). — Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario".

e. 21/7 Nº 236.052 v. 27/7/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. José I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que SILVIA ARROYO SEGOVIA, DNI 92.698.693, nacida el 21 de enero de 1978, en Tarija (Bolivia), hija de Domingo Arroyo López y de Edith Segovia Miranda, con domicilio Ruta 88, Km. 10 Batán, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo expediente Nº 7896, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial, de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.

Mar del Plata, 29 de junio de 1998.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 21/7 Nº 234.085 v. 21/7/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Sec. 4, hace saber en autos "O.S.P.I.H.M.P. c. DISTRIBUIDORA SUR SRL s. Ejecución Fiscal", Expte. 35.319, a DISTRIBUIDORA SUR SRL, que se ha decretado su rebeldía el día 23 de diciembre de 1997, ante la incomparecencia a la citación anterior. Las próximas resoluciones serán notificadas por ministerio de la ley. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 19 de mayo de 1998.

Norma Susana Hugo, secretaria federal subrogante.

e. 21/7 Nº 236.022 v. 22/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998, se decretó la quiebra de SCRAPP S.R.L., en la que se designó síndico al Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Pozos 129 piso 1º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.018 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3, comunica que en los autos "CRISCI, SERGIO PABLO s/Quiebra" con domicilio en José Pedro Varela 6096, Capital Federal se decretó con fecha 1 de junio de 1998 la quiebra del Sr. Sergio Pablo Crisci. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 28 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 14 de setiembre de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 29 de setiembre de 1998 ante el síndico contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 1/10/98 y del Art. 39 el día 30/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.028 v. 27/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados HOFER, ALFONSO (DNI. 5.186.190) s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 85.411 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29 de septiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 P. 6º los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre de 1998 y 28 de diciembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 21/7 Nº 236.055 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 5, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ, CRISTINA ROSA (DNI 12.431.006), MARTINEZ, JOSE LUIS (DNI 8.503.321) y PALERMO, ROSA (L.C. 0.310.782) s/Concurso Preventivo" (Expte. 85.194) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de los nombrados integrantes de FLORISANA SOCIEDAD DE HECHO con domicilio sede en calle Bermúdez 1700, Capital Federal. Síndico Contador Ernesto Luis Hilman con oficina en calle Viamonte 1446, Piso 6to. Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de abril de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado Actuante sita en calle Avda. Callao 635, piso 6to., Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Nota: Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 21/7 Nº 236.056 v. 27/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 30 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "CAÑADA S.R.L.", Inscripta el 6 de diciembre de 1993, bajo el Nº 10.456, Lº 99 de S.R.L., con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 3169, piso 8º, "82" de Capital Federal. El Síndico cdor. José Pérez Ruíz, con domicilio en calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, que fuera designado en esta quiebra —art. 64 LCQ—. Se fija plazo hasta el día 11 de septiembre de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, art. 126 y 200 LC). Una vez sustanciadas las impugnaciones, la Sindicatura deberá acompañar los legajos particulares de cada uno de los créditos en la oportunidad prevista por el art. 34 "in fine", dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumple el día 6 del mes de noviembre de 1998. Asimismo, se deja constancia que el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 vence el día 3 del mes de diciembre. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 el día 23 de octubre de 1998 y el art. 39 de la Ley 24.522 el día 3 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el término previsto por el art. 40 de la ley concursal vence el 18 del mes de diciembre de 1998. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 5 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo de efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/7 Nº 236.123 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de DIAZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL fue con fecha 14 de agosto de 1996, que el último domicilio es en Artigas 2866 de la Ciudad de Buenos

Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 7 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de setiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 5 de octubre de 1998. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 3 de noviembre de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 21/7 Nº 236.057 v. 27/7/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Comunica por cinco días la quiebra de "CORDEL S.R.L.". Síndico Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle F. Bialbao 2875, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 19 de agosto de 1998. Los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, la síndico los deberá presentar los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida a constituir domicilio dentro de las 24 horas, en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a los administradores para que dentro de las 48 horas pongan a disposición de la síndico, los documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se los intima para que dentro de cinco días hagan entrega fehaciente a la sindicatura de todos los bienes y documentos que posean. Queda prohibido hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 21/7 Nº 236.067 v. 27/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CARDOZO, ROSA DEL VALLE, que el Síndico designado es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6to. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 1 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/7 Nº 236.084 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra de LEMPRE S.A., que el Síndico designado es el contador Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de noviembre de 1998 y 17 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 21/7 Nº 236.085 v. 27/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital. Comunica por cinco días que con fecha 25/6/98, en los autos caratulados FRISCIOTTI, CLAUDIO JORGE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRISCIOTTI, CLAUDIO JORGE (DNI. 7.803.689), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso, "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/9/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 21/7 Nº 236.051 v. 27/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de junio de 1998 se decretó la quiebra de TELESER S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790 Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1998.

Buenos Aires, julio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 21/7 Nº 236.054 v. 27/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24/6/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ARNALDO EYZAGUIRRE VALDERRAMA, D.U. 18.770.412, con domicilio en la calle Humboldt 2448, piso 6º de la ciudad de Buenos Aires. Síndico: Armando Bozzini con domicilio en Vidal 3375, 2º piso "9" Cap. Fed. ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7/8/98.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Alejandro Tévez, secretario.

e. 21/7 Nº 159.343 v. 27/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo sito en Callao 635 piso 3º de esta ciudad, en los autos caratulados "ARROJO S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra" Expte. Nº 23.545 hace saber por dos días que ha sido presentado el informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (art. 218 de la Ley 24.522) y que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales actuantes de la siguiente forma: a. Síndico Contadora Lidia Fortunato en $ 55.500 (pesos cincuenta y cinco mil quinientos). b. Letrado apoderado de la fallida Dr. Alfredo G. Sanz $ 500 (pesos quinientos) c. Escribano Eduardo Eiras $ 4.000 (pesos cuatro mil). d. Dr. Julio César Rivera, la suma de $ 10.000 (pesos diez mil). Sergio Ch. Idoyaga, la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) ambos letrados patrocinantes de la Sindicatura. (Art. 257 LC). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Jorge Héctor Yacante, secretario.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/7 Nº 159.374 v. 22/7/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LANZETTA FRANCISCO s/Quiebra" que es síndico Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 1º "E" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/7 Nº 236.048 v. 27/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, en autos caratulados "EL PEREGRINO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 28.858, llama a mejorar ofertas para la venta de Camión Fiat; Volquete Badford R-25; Compresor Irand 1200; Balanza para controlar peso bajo cinta, siendo la base de las mismas $ 6.000 (pesos seis mil), $ 10.000 (pesos diez mil); $ 3.700 (pesos tres mil setecientos); $ 1.100 (pesos un mil cien), respectivamente. Establécese el plazo para presentar ofertas ante la Secretaría actuaria en la sede del Juzgado y en sobre cerrado hasta el 21 de agosto de 1998 a las 9,30 horas. Todo oferente deberá acompañar indefectiblemente, junto con la entrega de la oferta en sobre cerrado, boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por el 10% del precio ofrecido, en concepto de garantía de oferta. No será considerada la oferta que no presente dicha garantía. La apertura de sobres se realizará en audiencia designada para el mismo día a las 12 horas en el despacho del Sr. Juez. En dicha audiencia el Tribunal podrá invitar a las partes a mejorar las posturas debiendo superar la mejora en $ 1.000 de la última mejor oferta expresada. El Juzgado dentro de las 48 horas determinará quién resulta adjudicatario definitivo, previa vista al Síndico por dos (2) días. No se aceptarán ofertas en comisión. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Se aclara que el llamado a mejora de oferta es abierto a cualquier interesado. Buenos Aires, julio 13 de 1998. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial. Conste. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de julio de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/7 Nº 236.090 v. 22/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en M.T. de Alvear 1840, PB. Hace saber por cinco días en autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas, siendo las mismas: a) 3 de agosto de 1998, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 15 de septiembre de 1998, para presentar el informe del art. 35 LC y c) 28 de octubre de 1998, para presentar el informe del art. 39 LC. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 28 del mes de mayo de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/7 Nº 93.992 v. 27/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados "CITY HOGAR S.A. s/Quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución provisoria obrante a fs. 1134/35, comprensiva de las acreencias de naturaleza laboral.

Buenos Aires, 30 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 21/7 Nº 236.068 v. 22/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "EXPRESO EL ANCLA S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 8 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: EXPRESO EL ANCLA S.R.L. se encuentra inscripta el 27/10/80 bajo el Nº 3549 Lº 77 SRL, con domicilio en Río Cuarto 4684.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/7 Nº 236.093 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS s/Quiebra" que con fecha 10 de julio de 1998, se decretó la quiebra de: PAEZ MIGUEL DE LOS SANTOS, DNI. 6.702.723, domiciliado en J. B. Alberdi 1862, Piso 1º 6.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 21/7 Nº 236.095 v. 21/7/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

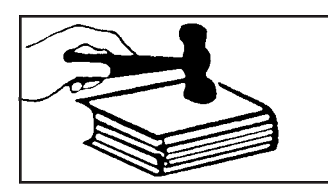
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/98 - Vence 23/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	7/07/98	ENRIQUE VICTOR ROCCA	159160
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	8/07/98	NICOLAS PROCOPIO	93849
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	6/07/98	LUIS CORTI	93942
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/07/98	MIGUEL COSENTINO	93950
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/07/98	OSVALDO ANGEL TRIMONTI	93817
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/07/98	JOSE OMAR CAMBON TURNES	93852
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/07/98	SARA FANNY NARUSZCZYNSKI	93881
16	31	PAOLA MARIANA GUISADO	29/06/98	ANA BARJA	93900
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	10/07/98	REMO REMIGIO ODDINO	93916
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/07/98	TARUCCO, ESTELA	93877
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/06/98	ORLANDO ROQUE DELILLO	93827
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/07/98	CLAUDIO GARZOGLIO	93835
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/07/98	LUIS RAUL JULITA	93928
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/07/98	SALVADOR YAJIA	93847
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/06/98	SARA ROSA BERNARDEZ CARBALLIDO viuda de PRATS	93825
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/07/98	MAGDALENA FAZI	93843
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	1/07/98	CELSO CABAÑAS	93940
22	43	FERNANDO L. SPANO	8/07/98	MIGUEL DOMINGO BIANCHETTI	93822
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/07/98	PEDRO SANTIAGO STELVIO TRAVERSO	93906
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/06/98	JORGE PEDRO RETTES	93895
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/07/98	BENBENASTE RAQUEL	93898
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	7/07/98	MARIO PEDRO GURINI y AMALIA BLANCA TURDERA	159146
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	9/06/98	VEHANUSH BALAYAN	93828
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/98	PALMIRA SAMBATARO	93812
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/06/98	PASCUAL PASQUARIELLO	93845
34		JOSE MARIA PEREZ	14/07/98	REBECA KOHAN	93920
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/07/98	FRANCISCO MARTINS	159157
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/07/98	ROSA MERCEDES IGLESIAS	93917
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/98	JAIME JOSE POSADA	93836
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/07/98	OSCAR JAVIER LOPEZ	93897
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/07/98	SILVIO AGUIRRE	93860
47		SILVIA R. REY DARAY	6/07/98	ELISA CAROLINA MARTA VIGNOLO	93901
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/07/98	RAMOS, ROSALIA DEL CARMEN	159139
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	7/07/98	MARTA ELVIRA RODRIGUEZ	93882
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	13/07/98	MARIA LUISA LESTON y GEORGINA TISCAR LESTON	93909
50	U	JUAN C. INSUA	13/07/98	MIGUEL GRANDE	93833
50	U	JUAN C. INSUA	6/07/98	FURMAN, ENRIQUE	93888
51	U	JORGE A. CEBEIRO	6/07/98	SOFIA VAINSTEIN	93826
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/06/98	LUIS ANGEL LUISE	93894
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/07/98	DIECIDUE ALMERARES	93925
52		SILVIA N. DE PINTO	7/04/98	AURELIA TOSO	159205
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/07/98	MARIA ANGELICA AGUIAR	93926
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/98	COSTA, EDUARDO CARLOS y WORONKA, ELENA	93824
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/07/98	MARCELO ALEJANDRO CERBINO	93883
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/07/98	LUIS TORRES	93841
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/07/98	PETERSEN, ADOLFO FELIPE	93934
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/07/98	CERANTONIO HEBE EURINDIA	93902
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/07/98	MARTA MARGARITA LAVIGNE	93820
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/06/98	PILAR PIÑEIRO	93830
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/07/98	SARA LUSQUIÑOS de ROVERANO	93899
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/05/98	BALBINA VELASCO	159204
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/07/98	ELBA MARIANA JUAREZ	93931
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/07/98	MARIA ROSA ROONEY	93939
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/98	LILA ABALDE	93846
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/07/98	MATEO LLULL	93885
73	U	DOLORES MIGUENS	8/07/98	MARIA LUISA FIAS	93946
74	U	JUAN A. CASAS	7/07/98	GUERINO SCHETTINO y LUCIA LILIANA SCHETTINO	93850
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/07/98	ELEODORO ORTIZ	159249
94	U	EDUARDO PARODY	13/07/98	LUIS MONTORO	93923
94	U	EDUARDO PARODY	14/07/98	PASSARELLA LUCIANO	159147
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/07/98	FRANCISCO CALABRESE	93816
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/07/98	JOSE CICCHINI	93948
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/07/98	CAPUTO, TERESA	159194
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/07/98	HERMINIO INDALECIO ARIETTI	159202
99	U	MARTA N. COCCIA	9/06/98	HECTOR FAYE	159141
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/98	MARIA HAYDEE ITHURRALDE de LUCHIA PUIG	159206
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	14/07/98	CATALINA MORALES y NICOLAS ALBERTO CARANGELO	159212
103		EDUARDO A. VILLANTE	24/06/98	FRANCISCO ZOCCO	93818
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/07/98	RAUL JORGE FRAGA	93831
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/06/98	ESTELA ARGENTINA CAMPAGNOLA	93896
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/07/98	CARMEN ROCA	93921
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/07/98	TERESA COLOMBO y MIGUEL ANTONIO ROMANO	93922
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/06/98	FRANCISCO ZANIBONI	93935
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/06/98	GUILLERMO HUGO MOIRAGHI	93947

e. 21/7 Nº 126 v. 23/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo H. Santiago, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días que la nueva fecha de la subasta del inmueble Junín 582, Piso 5º, UF 7, Capital Federal, ordenada en "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNIN 572/580/582 c/FUNES, CARLOS ANTONIO s/Ejecución de expensas" (Expte. Nº 87292/96), se realizará el 14-08-98 a 13.30 hs. Visitas 16-07-98 y días domingos de 18.00 hs a 20,00 hs. El presente es ampliatorio del publicado en este mismo medio los días 08 y 10 de julio del corriente año.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Jorge Andres Cebeiro, secretario.

e. 21/7 Nº 159.406 v. 22/7/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, comunica por dos días en autos "GRANJA MACRIS S.A. c/SAINT GERMES JORGE s/Ejecución hipotecaria", Expd. 33211/93, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, procederá a subastar judicialmente, el pxmo. 6 de agosto de 1998, a las 11:30 hs., en la Corporación de Martilleros de Pte. Perón 1233, Capital, el siguiente inmueble (fracción de campo), sito en los Cuarteles Tres y Cinco, del partido de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de: cuatrocientas cincuenta y nueve hectáreas, dieciséis áreas, cuarenta y ocho centiáreas. Linderos: Al Noroeste, 2933,10 m., ltdo. con vías del FFCC, Sur; al Noroeste 1.731,40 M, ltdo. con fracción 2 de la Parte A, y la fracción dos de la Parte B, del mismo campo, Al Sudeste 2.070,20 M. lado con parte del campo "La Emilia", propiedad de la Sra. Emilia D. Cousillas, al Sudoeste, con línea del Arroyo Saladillo. Nomenclatura Catastral, V-565-A, inscripción Nº 4251, con todo lo plantado, clavado, adherido al suelo, y cuantas mejoras contengan. Según constatación practicada por el Escribano designado, que obra a fs. 683/4, el campo es utilizado por un arrendatario, Sr. Pedro Alberto Ramos, para el pastoreo de aproximadamente cien cabezas de ganado, único locatario de todo el campo, intimado a desocupar en diez días bajo apercibimiento de desalojo, no existe vivienda habitable, sólo una derruida tapera, el campo se halla dividido en cuatro potreros. Adeuda a la Municipalidad de Roque Pérez la suma de $ 256,68 (fs. 712), al 29/4/98, y a rentas la de $ 695,60 (fs. 710). Base: $ 241.339,19, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo dinero efectivo y en el acto, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Jurisdicción del Juzgado. Asimismo, correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, no invocando motivo fundado para suspender el plazo, se ordenará nueva subasta, haciéndosele responsable de la disminución del precio, intereses y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal), sin perjuicio de ello deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Al campo se accede por la Ruta Nacional Nº 205, ingresándose a la altura del km. 135 hacia Roque Pérez, y desde el centro de dicha Ciudad, a quince kilómetros por el "camino real" bordeando las vías del Ferrocarril Roca, hacia la localidad de Del Carril, se llega a la tranquera del campo; por tratarse de un campo sin mejoras las visitas podrán realizarse sin limitación de día y hora a partir de la publicación del presente.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/7 Nº 94.090 v. 22/7/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Maipú 92, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GRANOSKY DE SAS, MARIA A. c/HORTAS, OSCAR E. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.250/95, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 5 de agosto de 1998 a las 14.00 hs. en el Salón de Ventas calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal Nº 1153, entre 11 de Setiembre y Balcarce, Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. C Manz. 209c Parc. 11a. Matrícula 185.306. Superficie según título obrante en autos 157,61 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 56.325. Seña: 30% Comisión: 3% más IVA. Según constatación obrante en fs. 149 el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge y consta de una finca al frente y un departamento al fondo. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 29/5/98 $ 197,75 a fs. 156; Rentas a fs. 158/159 al 14/5/98 $ 701,50 + $ 157,40 y Obras Sanitarias de Mar del Plata S.E. al 12/5/98 $ 36,78 obrante en fs. 157. La exhibición del inmueble se realizará los días 3 y 4 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 21/7 Nº 159.292 v. 22/7/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, comunica en autos "FELDMAN MIRIAM y Otro c/CONSOLI ELSA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 69237/96, que el Martillero Amadeo Antonio Saine, con domicilio en Florida 470 2º, of. 203, Capital Federal, rematará el día 4 de agosto de 1998, a las 11 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, con una base de $ 36.590, tres inmuebles sito en el Barrio Carlos Pellegrini II, Pilar, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, que consta de una casa de aproximadamente 65 m2. de superficie, de un dormitorio, baño, cocina comedor, sin puertas interiores, pisos de cerámica, paredes revocadas sin pintura, ventanas con rejas y celosías y vidrios rotos, techos de machimbre con membrana, alero para auto, galería y pileta de natación. Se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción X, Sección Y, Manzana 61, Parcelas 9, 10 y 11. Superficie parcela 9 - 520,70 m2., parcela 10 - 532,95 m2., parcela 11 - 532,95 m2., lo que hace una superficie total "ad corpus" de 1586,60 m2., según título. Condiciones de pago: 30% de seña, comisión 3% y los sellado de ley, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de tres días de realizada la subasta. Se hace constar que por no haberse contestado los informes pertinentes y de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. los bienes se rematarán como libres de deuda en lo que corresponda. Deudas: Municipales, a fs. 115, 116 y 117, $ 2.057,56 al 31-12-97; Impuesto Inmobiliario a Fs. 102, 103 y 104, $ 738,96 al 16-2-98. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los interesados deberán ir munidos de documento de identidad. Los días de visita serán el 30 y 31 de julio de 1998 de 13 a 15 horas. Este Edicto deberá publicarse por 2días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 21/7 Nº 159.403 v. 22/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BERNAL, MANUEL EDUARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 20.536/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 1 de agosto de 1998, a las 9,30 hs. donde se exhibe y revisa los días miércoles, jueves y viernes de 9 a 16 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, lo siguiente: un automóvil marca Renault, tipo sedán, 4 puertas, modelo R 19, RL Diésel/95, motort Renault 5 212995, carrocería y/o bastidor Nº 8A1L534ZZSS002929, dominio AOL 883, en el estado en que se encuentra; a fs. 71 surge que adeuda por patentes $ 341,10 que están a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 20.492,64. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. en caso de corresponder. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el caso de no haber postores por la base fijada, a la media hora saldrá a la venta con una retasa del 50% y de tampoco haber postores el bien saldrá sin base.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/7 Nº 94.087 v. 22/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría No. 17, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LO GRECO INES s/Ejecución Prendaria", Expte. No. 71.812 que el Martillero Hernán F. Míguens subastará el 5 de agosto de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 - Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, motor UI052138, chasis 8AFZZZ54ZSJ012969, dominio AGX-545, el que se encuentra en muy buen estado general de conservación: Posee 4 cubiertas armadas en buen estado, auxilio muy bueno, herramientas usuales y radio sin frente. Al contado y mejor postor. Base $ 5.600, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 30/10/97 $ 2.500,30 (fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 21/7 Nº 94.089 v. 23/7/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nro. 49 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "SERVIGRAF S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes (Exp. 28233), que el martillero Luis Damián Osuna, rematará el día 11 de agosto de 1998, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, bienes muebles de la fallida entre ellos: escritorios, mesas, sillas y máquinas para imprenta, destacándose: máquina impresora minerva a plato con motor trifásico; lingotero con lingotes, insoladora de chapas, enfardadora, máquina trazadora y un secador de películas. Se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, conforme edicto y constancias de autos y catálogo que se entregará. Condiciones: Sin base al contado y mejor postor, IVA sobre el precio a cargo de los compradores, sin comisión por renuncia a la misma por parte del martillero. Exhibición: Los días 6 y 7 del mes de agosto de 1998, en el horario de 16 a 18, en el lugar donde se encuentran los bienes, calle 101, Nro. 715, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 21/7 Nº 236.142 v. 22/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

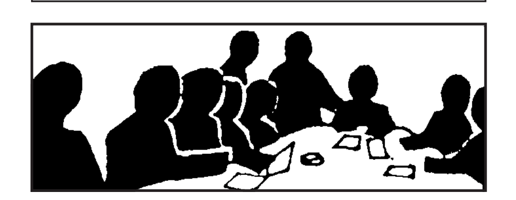
Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 24, comunica por tres días en autos: "GARCIA, MANUEL c/ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION y Otro s/Accidente-Ley 9688", Exp. 40.556/88, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de agosto de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 6 del 1er. piso de la finca ubicada en la zona Sud de esta Ciudad, con frente a la Avda. La Plata Nro. 1051/55/57, entre la Avda. Directorio y Zuviría, y con entrada común por el Nro. 1057, Matrícula 6-10.876/6, N.C.: C.6, S. 40, M. 138, P. 29-a; que mide: Cub. 50,61 m2, Semcub. L, 50 M2 y Descub. 34,69, que hace un total de 86,90 m2; que adeuda: OSN $ 25,21 al 24/7/95; Aguas Arg. $ 39,34 al 11/7/95, Municipalidad $ 241,75 al 3/8/95; Expensas $ 153,- al 2/4/97. De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Nélida Sara Fernández en calidad de propietaria, conjuntamente con una hija con tres hijos menores de edad. Se trata de un departamento al contrafrente compuesto de un living comedor con un balcón terraza, baño, cocina con lavadero y patio, 2 dormitorios con placard, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación con una línea telefónica. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor - Base $ 10.172,65, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: del 5 al 7 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 21/7 Nº 236.119 v. 23/7/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 57.532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998, a las 15:00 horas en la calle Uruguay 750, 3ro. A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y sindicatura.
3º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 20/7 Nº 159.138 v. 24/7/98

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

Publicación Art. 237 de la Ley 19.550 (Inscripción en la I.G.J. Nº 794 Libro 103). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1998 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación y distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 15/7 Nº 158.779 v. 21/7/98

AMETECH S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 3090, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas el 11/4/96. Se convoca a los Señores Accionistas de AMETECH S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de agosto de 1998, a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Leandro N. Alem 1074, 4to. Piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Memoria, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por la función realizada en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio conforme al art. 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar "honorarios a cuenta de los miembros del Directorio" ad referéndum de la próxima asamblea ordinaria.
4º) Ratificación del Directorio.
5º) Aumento de capital.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo A. Boffi
e. 20/7 Nº 159.210 v. 24/7/98

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1998 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, Estados Consolidados e Informe de la Comisión fiscalizadora, correspondientes al 59º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/98 por $ 408.000 en exceso de $ 274.720 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1998/99.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
9º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1998 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/98. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 3/8/98 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 17/7 Nº 159.100 v. 23/7/98

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 7 de agosto de 1998 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
2º) Distribución de utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Regnicoli
e. 16/7 Nº 158.955 v. 22/7/98

"B"

BERCA HOTELERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de agosto de 1998 a las 18 horas en la sede social de la calle Suipacha 948, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del "Reglamento de Gerencias de BERCA HOTELERA S.A.". El Directorio.

Presidente - Bernardo Casoy
e. 15/7 Nº 158.725 v. 21/7/98

BOEING S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. Nº 26.070) Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de agosto de 1998 a las 10.30 horas, en el domicilio de la sede social sito en la Avda. Córdoba 3826, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de lo resuelto y el acta suscripta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 7 de julio de 1998.
3º) Consideración de lo resuelto y el acta suscripta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria del día 7 de julio de 1998;
4º) Composición del Directorio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

Presidente - Jacobo Chmea
Síndico - David Szteinhendler

NOTA: Rigen los requisitos previstos en el art. 238 de la ley 19.550 y, en su caso, los titulares de acciones nominativas podrán sustituir el depósito de sus acciones cursando comunicación fehaciente para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea en Avda. Córdoba 3826 de la Capital Federal.

e. 16/7 Nº 158.936 v. 22/7/98

"C"

CALSUPI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1998 a las 10 horas, a realizarse en la calle S. de Bustamante 1945, 6º, "13", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997 y la gestión del Directorio;
5º) Designación del nuevo Directorio con mandato por dos ejercicios.

Presidente - Eduardo Domingo Supicich
e. 15/7 Nº 158.882 v. 21/7/98

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas del CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 1998 a las 10 y 12 hs. respectivamente en el domicilio legal de la Av. Córdoba 875 3º D Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Artículo 52 de la Resolución 6/80 de la Inspección General de Justicia Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la Documentación exigida por el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de los Ejercicios cerrado al 31 de julio de 1995, 1996 y 1997.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de los resultados acumulados.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres Ejercicios, previa fijación de su número.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio, previa fijación de su número. El Directorio.

Presidente - José Luis Schipani
e. 16/7 Nº 158.967 v. 22/7/98

CORRIENTES 1500 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Sres. Accionistas de CORRIENTES 1500 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1998, a las 10 hs. en la sede social de Av. Corrientes 1496 de Cap. Fed. a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/98.
3º) Tratamiento de los resultados no Asignados del Ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Aprobación de la Gestión de los Directores. El Directorio.

Presidente - Angel Valcarcel
e. 20/7 Nº 159.250 v. 24/7/98

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 6 de agosto de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo de duración del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por un monto de hasta U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas aprobado por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.284 de fecha 14 de octubre de 1993, cuyo vencimiento operará el 14 de octubre de 1998, por 5 años más y modificación del monto máximo en circulación en cualquier momento hasta U$S 450.000.000, o su equivalente en otras monedas.
2) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la Sociedad, de la decisión de determinar el monto máximo en circulación bajo el Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo dentro del máximo aprobado y de la facultad de suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias.

Síndico - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán ob-

tener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, 3º piso, Capital Federal, hasta el 31 de julio de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 16/7 Nº 158.940 v. 22/7/98

"F"

F.A.D.I.P.
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 5201. Se convoca a los señores Accionistas para el día 14 de agosto de 1998, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini 465, Of. 45, 6to. piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Distribución de utilidades - Retribución Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Rafael M. Bofill
e. 20/7 Nº 159.203 v. 24/7/98

FOREST 4.4.4.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 10.602. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1998, a las 9,00 hs., en nuestra sede social de la Avda. Forest 444 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Honorarios a directores. Consideración de remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550. Elección de tres directores titulares y dos suplentes. En caso de falta de quórum en primera convocatoria, se fija una nueva Asamblea, con idéntico orden del día y en el mismo lugar, para el día 28 de agosto de 1998, las 19,00 hs.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.

Presidente - Susana I. Barberis de Domínguez Juncal
e. 20/7 Nº 159.148 v. 24/7/98

"G"

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de agosto de 1998, en Avda. Leandro N. Alem 592, Piso 12, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos que determinan la convocatoria fuera de término para la consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aumento del Capital social en la suma de $ 8.414.222, correspondiente a obligaciones asumidas con anterioridad por la Sociedad y modificación del Estatuto Social.
5º) Emisión de acciones mediante integración en efectivo o por capitalización de aportes irrevocables.
6º) Determinación de miembros y número del Directorio.
En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se reunirá en Segunda convocatoria en la misma fecha y lugar a las 16,30 horas.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, a los fines de su inclusión en el Registro de Asistencia. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

Presidente - Carlos Soriano
e. 17/7 Nº 159.110 v. 23/7/98

"H"

HEXA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en la Ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de agosto de 1998, a las 18 hs., en la sede social de Reconquista 520, P. 3º, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2. Tratamiento de la renuncia de la Sra. Directora Suplente Doña Alicia E. Fernández. Inspección General de Justicia Nº 98.966.

Presidente - Alberto O. Aragunde
e. 20/7 Nº 159.180 v. 24/7/98

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1998 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Av. Leandro N. Alem 896, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 6º y 20º de los Estatutos Sociales.

Director - Juan Patricio O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 17/7 Nº 93.753 v. 23/7/98

"I"

IMPRESORA DUMONT
S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.526.417. El Directorio de la Sociedad convoca a los Accionistas de IMPRESORA DUMONT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada en Guevara 263, Capital Federal, el 3 de agosto de 1998 a las 12 horas en Segunda Convocatoria a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996, fuera del término legal.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de los Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino de los Resultados no asignados.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar López
e. 20/7 Nº 159.397 v. 22/7/98

INALRUCO S.A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de agosto de 1998 a las 14,00 hs. en segunda convocatoria en Avda. Santa Fe 1460, 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la pérdida de $ 1.380.627 y su absorción parcial mediante la afectación de Prima de Emisión por $ 10.- y Ajuste de Capital por $ 850.502.
3º) Reducción obligatoria del Capital Social de $ 5.000.000.- a $ 1.300.000.-, composición del patrimonio Neto resultante y delegación en el Directorio de la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de Capital ningún accionista perderá su condición de tal. El Directorio.

Presidente - Roberto Lugo

NOTA: Según art. 238 Ley 19.550, los Accionistas comunican para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de accionista emitida por la Caja de Valores S.A. Las mismas se efectuarán en Avda. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, de lunes a viernes de 12.00 a 16.00 hs. hasta el día 31 de julio de 1998 inclusive.

e. 20/7 Nº 159.214 v. 22/7/98

INDUSTRIAS R.B.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Inclúyese un nuevo punto en el Orden del Día de la Asamblea a celebrarse el 30 de julio de 1998, publicación solicitada al Boletín Oficial según Recibo Nro. 0043-00158197:
4º) Tratamiento de honorarios a directores y síndicos. Con motivo de esta modificación, los puntos 4 y 5 de la anterior publicación pasarán a ser, respectivamente, los puntos 5 y 6 en el ORDEN DEL DIA.

Director - Jorge J. Torrez
e. 17/7 Nº 159.107 v. 23/7/98

"J"

JERVO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.522.303. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de agosto de 1998 a las 9:30 hs. en la Av. L. N. Alem 1067, piso 10 de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 para los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1994, 1995, 1996 y 1997.
3º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de plazo de los ejercicios cerrados el 28 de febrero de 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes a cada uno de los ejercicios, en su caso en exceso de las utilidades conforme al art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1998.
7º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio del ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1998.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación en sede social. La Asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará a las 10.30 horas. El Directorio.

Presidente - Osvaldo Smitto
e. 20/7 Nº 159.248 v. 24/7/98

"L"

LA CANDELARIA DE PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LA CANDELARIA DE PILAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la empresa Maure 2126, piso 11º "A" Ciudad de Buenos Aires, en Primera Convocatoria el día 5 de agosto de 1998 a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 20:00 horas del mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Designación de dos directores suplentes por el término faltante para completar los mandatos de los restantes directores, es decir hasta el 31/3/1999.
3º) Consideración del aumento del Capital social hasta el monto que resuelva la Asamblea.
4º) Según quede resuelto el punto 3 del presente Orden del Día, modificación del artículo 4º del Estatuto Social para su adecuación al nuevo Capital. El Directorio.

Presidente - Julio Alberto Palarea

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 238 del régimen legal de Sociedades Comerciales vigente, para poder concurrir a la Asamblea.

e. 17/7 Nº 92.438 v. 23/7/98

LABORATORIOS BUTYL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1998 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Felipe Vallese 1647 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Jorge Adolfo Prieto a su calidad de director y presidente de la sociedad, y que fuera rechazada oportunamente por el Directorio con fecha 3/6/98.
3º) Consideración de las renuncias de los Directores Nuncio Ricardo Cunsolo a su cargo de Director, Vicepresidente a cargo interinamente de la presidencia y del Sr. Alejandro Richaud, como Director Suplente, interinamente integrado al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Consideración y ratificación en su caso por parte de los Accionistas, de todos los Actos realizados por el Directorio, a partir de la deserción del Presidente a su cargo y responsabilidad inherente, producida con presentación de su renuncia el 17/2/98 y rechazada por el Directorio el 3/6/98.

Vicepresidente - Nuncio R. Cunsolo
e. 16/7 Nº 158.992 v. 22/7/98

"M"

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 3 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. y en Segunda Convocatoria una hora después en Viamonte 1133, piso 2º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 12/6/98 de presentar a la empresa en Concurso Preventivo de Acreedores, autorizándola a continuar el trámite hasta su finalización con todas las facultades de ley. Se recuerda a los Sres. Accionistas la necesidad de anticipar su concurrencia con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - Antonio A. Gabrielcic
e. 15/7 Nº 158.868 v. 21/7/98

MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria para el día 3 de agosto de 1998 a las 15:00 hs. y en Segunda Convocatoria una hora después en Viamonte 1133, piso 2º, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables exigidos por la legislación vigente, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio.
5º) Consideración sobre el resultado del ejercicio y reintegro del capital perdido.
6º) Designación de autoridades.
7º) Designación de honorarios a los miembros del Honorable Directorio para el Ejercicio Económico Nº 16. Se recuerda a los Sres. Accionistas la necesidad de anticipar su concurrencia con tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente - Antonio A. Gabrielcic
e. 15/7 Nº 158.867 v. 21/7/98

METALURGICA INMECA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro Inspección General de Justicia 55.941. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1998, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/98.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3´) Fijación del número de Directores y elección de los miembros.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Claudio Simón Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo., Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 16/7 Nº 158.958 v. 22/7/98

MINERA E INDUSTRIA ARGENTINA AUCA MAHUIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas para el día 3 de agosto de 1998 a las 11 horas en San Martín 50, 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y el Síndico.
5º) Ampliación del Número de Directores y su designación por el término de dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Guillermo Braun Estrugamou
e. 16/7 Nº 158.884 v. 22/7/98

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1998 a las dieciocho horas, en la sede social, calle Olleros 2770, Capital Federal, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios y retribuciones del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/98, el cual arrojó quebranto. Honorarios al Directorio en el futuro ejercicio.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Elección de Directores Titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Guillermo Jorge Ricci

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.

e. 17/7 Nº 159.124 v. 23/7/98

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Reg. 1.585.100. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1998, a las 10 horas, en Lavalle 472, piso 3, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Adquisición del segundo satélite (Nahuel-2). El Directorio.

Vicepresidente - Luis Félix Bustelo
e. 15/7 Nº 158.792 v. 21/7/98

NEROLI S.A.I.C. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Nº 8.462. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1998, en primera convocatoria, a las 10:30 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970 - 2º Piso - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables al 30 de abril de 1998, los cuales arrojaron un Patrimonio Neto negativo de $ 2.936.057. (Artículo 234, inciso 1º, y Artículo 104 de la Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora (hasta el 30 de abril de 1998) y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 30 de abril de 1998.
4º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1998/1999. Fijación de su remuneración.
5º) Designación de Contador Certificante Titular y Contador Certificante Suplente por el ejercicio 1998/1999. Fijación de su remuneración. La Comisión Liquidadora.

Liquidador - Luis Felipe Bernardo Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán concurrir a la sede de la sociedad en Moreno 970 - 2º piso - Buenos Aires, para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 31 de julio de 1998. Horario de 9 a 17 horas.

e. 20/7 Nº 93.919 v. 24/7/98

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 77.488/233.933. Convocase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 17/7 Nº 92.437 v. 23/7/98

"P"

PASEO DE LAS FLORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Cap. Fed., el día 10 de agosto de 1998 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas en Asamblea del 19/9/97.
3º) Consideración de: (A) Documentación Art. 234 L.S. al 31/3/98; (B) gestión del Director y Honorarios; (C) Resultados.
4º) Fijación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Cambio de contador de la firma.
6º) Marcha General de la Casa.

Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 16/7 Nº 158.896 v. 22/7/98

PIORNO HNOS. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de Carlos Pellegrini 763 p. 6º Cap. Fed., el día 7/8/98, en primera convocatoria a las 11 hs. y, de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se consideran fuera de término los documentos indicados en el punto siguiente.
3º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados al 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Cambio de sede social. Prescindencia de sindicatura. Reducción del número de integrantes del directorio. Duración de mandatos, extensión. Reforma del Estatuto Social. Arts. 1, 8 y 11.
7º) Fijación del número. Designación de directores. Director Suplente.

Abogado - Adrián B. Armendáriz

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia a la sociedad, al domicilio de calle Carlos Pellegrini 763 piso 6 Cap. Fed. para que se los inscriba en el Libro pertinente, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 15/7 Nº 158.851 v. 21/7/98

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1998, a las 17 horas, en la sede legal de Thames 372 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración resultado del ejercicio, distribución de utilidades y consideración honorarios al directorio en exceso art. 261, ley 19.550. Autorización retiro a cuenta de honorarios.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - Ciriaco Quiroga
e. 16/7 Nº 158.981 v. 22/7/98

"R"

RIVADAVIA 5353 S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 102.030/244.315. Convócase a los señores accionistas de RIVADAVIA 5353 S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Rivadavia 5353, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas que deben causar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 17/7 Nº 92.439 v. 23/7/98

ROLODECO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 74.515. Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de agosto de 1998 las 17 hs. en la sede social de Avda. Córdoba 1856 - Capital Federal -. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Recomposición del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Sexto
e. 17/7 Nº 159.076 v. 23/7/98

"S"

SIGNOS XXI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el día 5 de agosto de 1998,a las 11 horas, en el local social de Av. Juan de Garay 3760 Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Modificación de la cláusula Nº 5 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Lidia T. S. de Vinciguerra
e. 20/7 Nº 159.224 v. 24/7/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA e INMOBILIARIA PUNTA ALTA

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 4163/463505. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de la calle 25 de Mayo 252, 13er. piso, Capital Federal, el día 7 de agosto de 1998 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la dación en pago de un bien de uso de propiedad de la sociedad por deudas contraídas por ésta. En caso de ausencia de quórum para sesionar en primera convocatoria la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para el primera, en el mismo lugar. Se hace saber igualmente a los señores accionistas la obligación de dar cumplimiento a la preceptiva del artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh
e. 17/7 Nº 159.004 v. 23/7/98

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 3 de agosto de 1998 a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del Artículo Segundo del Estatuto (Objeto);
3º) Elección de Directores.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de julio de 1998, a las 17 horas.
e. 15/7 Nº 158.766 v. 21/7/98

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 3 de agosto de 1998 a las 10,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma del Artículo Segundo del Estatuto (Objeto);
3º) Elección de Directores.

Presidente - Fabrizio Garilli

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de julio de 1998, a las 17 horas.
e. 15/7 Nº 158.764 v. 21/7/98

SURFAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1515274, Nº Inscripción 570, Lº 107, Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1998, a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, Piso 5º, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Memoria, Notas, Cuadros y demás documentación correspondiente a los Estados Contables, conforme al ejercicio económico Nº 8, finalizado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Autorización para distribuir honorarios que superen el 25% de la utilidad de la sociedad.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio.
5º) Designación del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Federico Stok
e. 20/7 Nº 93.912 v. 24/7/98

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 7 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3581 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 finalizado el 31 de marzo de 1998.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Daniel Oscar Verdura
e. 20/7 Nº 159.140 v. 24/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El señor León Terella con CIPF 4.021.826, comunica por 5 días que vende, cede y transfiere a favor de Ingem S. R. L. el fondo de comercio del bien sito en ALEJANDRO F. MOHR 2269, PB, Cap. Fed. rubro (900032). Oposiciones de ley Alejandro F. Mohr 2269, PB, Cap. Fed., Te. (15) 975-2481. Domic. comp.: Alejandro F. Mohr 2269, Cap. Fed. Dom. vend. Alejandro F. Mohr 2271, 1º piso, Cap. Fed.
e. 16/7 Nº 93.728 v. 22/7/98

Se comunica al comercio por cinco días que Néstor Tomas Kasianczuck y Pedro Lesyk domiciliados en Almirante F. J. Seguí 268, Capital Federal transfieren su local de "Estampado de telas (taller de estampado) (500630) taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines, taller de corte de géneros (500690), confecc. de prendas de vestir (Exc, de piel, cuero, camisas e impermeables) (500810)" sito en ALMIRANTE F. J. SEGUI 268, P.B., Capital, a Pedro Andrés Lesyk domiciliado en Almirante F. J. Seguí 268, Cap. Reclamos de Ley en el domicilio Comercial.
e. 20/7 Nº 159.158 v. 24/7/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Silvio Jorge Russo dom. Mario Bravo 1129 Cap. vende a Viviana Noemí Iob dom. Ruiz Huidobro 3640 6º "B" Cap. su negocio de Garaje comercial con una capacidad máx. 57 cocheras sito en ANCHORENA 46/54 PB PA Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n./oficinas.
e. 15/7 Nº 93.511 v. 21/7/98

"Se comunica que Cosme Daniel Carone domiciliado en Helguera 774, Ciudad de Buenos Aires", Documento Nacional de Identidad 11.122.951 transfiere su servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles sito en AVENIDA AVELLANEDA 790/94, Ciudad de Buenos Aires, a Avenida Avellaneda 790/94 S.R.L. con domicilio legal en Avda. Avellaneda 790/94, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en negocio transferido, en término legal".
e. 20/7 Nº 159.258 v. 24/7/98

La Sra. Silvia G. Pisano con domicilio en Gregorio de Laferrere 1935, 4to. Piso, Dto. B Cap. Fed. comunica que vende a la Sra. Alicia A. Rimoldi con domicilio en Gregorio de Laferrere 2362, Cap. Fed. el Fdo. de Comercio de Receptoría de ropa p/lavado y/o planchado sito en AV. CARABOBO 560, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.
e. 17/7 Nº 159.063 v. 23/7/98

Rufino Barbeira Gerpe, con domicilio en la calle Franco 3101 de Capital Federal, avisa que vende su tercera parte de la Sociedad de Hecho Barbeira Gerpe Rufino, Pazos Gerpe, José María y Pazos Gerpe, Fulgencio con domicilio en Av. Corrientes 4633, Capital Federal, a los otros dos integrantes Pazos Gerpe, Fulgencio y Pazos Gerpe, José María, domiciliados en Av. Corrientes 4633, el negocio de Panadería, Fabricación de Masas y Postres, Venta de Helados, Elaboración y Venta de Emparedados, etc. denominado 'Delgado' sito en AV. CORRIENTES 4633, Capital Federal. Reclamo término de Ley en el domicilio, Av. Corrientes 4633, Capital Federal.
e. 16/7 Nº 158.963 v. 22/7/98

Zipiano SRL. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; "Rivaut S.R.L.", dom. Av. Rivadavia 4977, 3º "B", Cap., vende a Jorge Omar Arbelo, Doc. D.N.I.: 14.941.436, dom. Francia Nº 339, San Isidro, Pcia. Bs. As., el negocio de Estación de Servicio "Shell" sito en la AV. DE LOS INCAS 3019, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

Buenos Aires, de julio de 1998.
e. 15/7 Nº 93.554 v. 21/7/98

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que "Confitería El Récord de Saavedra SRL", domic. Av. del Tejar Nº 4051 Cap. vende Francisco Iglesias, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de Fáb. de masas, Panadería, elab. y expendio de prod. de Graham, centeno y similares y elab. y vta. de emparedados, sito en AV. DEL TEJAR Nº 4051/55 de Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 15/7 Nº 158.865 v. 21/7/98

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Gabriel Alejandro García, dom. Chacabuco 1252, Cap. vende a Mario Miguel Casco dom. Moldes 4435, 1º, Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones 6 y 7 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en AV. ENTRE RIOS 1919, Piso 1º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.
e. 20/7 Nº 159.236 v. 24/7/98

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Rodolfo Héctor Rivero López y Emilio Carlos Cattaneo, dom. Jujuy 3142 San Justo Bs. As. venden a Olga Rodríguez, dom. Pedernera 1147 Cap. el Garage Comercial, sito en AV. GAONA 1837 PB Capital. Libre deuda y gravamen rec/ley n/oficinas.
e. 15/7 Nº 158.724 v. 21/7/98

La escribana Marta E. Goldfarb, reg. 363 de esta Capital, avisa que, en la publicación por transferencia de fondo de comercio de fecha 2/7 al 8/7/1998 recibo 92289, el domicilio de la agencia era Av. Independencia 799, 1º A, Capital, cuando el correcto es AV. INDEPENDENCIA 799, Dpto. 3 "A", Capital y que el apellido del Sr. Juan Osvaldo Oliveira Martins, es como queda escrito y no como se publicó. Reclamos de ley: Lavalle 1290, 1º 101, Cap.
e. 16/7 Nº 93.704 v. 22/7/98

Carlos Alberto Vello, martillero público, con oficinas en Moreno 1287 2º J Capital, avisa que por su intermedio el señor Pablo Valentín Vázquez, domiciliado en Remedios E. de San Martín 2626 Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamen, su negocio de venta de helados (sin elaboración), café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, cervecería, sito en AV. RIVADAVIA 3002 Capital a los señores Raúl Laurentino Garrido y Silvestre de Cabo Rodríguez, domiciliados en Solís 220 Capital. Reclamos de ley en Moreno 1287 2º J Capital.
e. 15/7 Nº 158.844 v. 21/7/98

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que queda nula y sin efecto la venta publicada del 1/6 al 5/6/98 por recibo 153.520 del negocio de Confitería, sito en AV. RIVADAVIA 3535/39/41 Cap. Fed. Reclamos de ley en el negocio.
e. 15/7 Nº 158.864 v. 21/7/98

Miguel A. Vázquez, M. Público. Oficina: Mercedes 1623, Cap. Avisa: Eloy Alvaredo Rodríguez, Domic. Mercedes 1623, Cap. Transfiere a Claudia Ruiz, Mercedes 1623 Cap. La elaboración de Produc. de Panadería, con Vta. directa al público, Com. Minorista, Despacho de Pan, produc. afines, masas. bombones, Sándwiches (S/Elab.) sito en AV. SAN JUAN 3373, 5 Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 17/7 Nº 92.450 v. 23/7/98

"B"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Juana Soledad Iglesias, domic. Bmé. Mitre 1396 Cap. vende a Escolástico Luis Pereyra, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de Elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, etc., Elab. de churros y facturas fritas con vta. al público. Comer. minor. de bebidas en gral. envas. Comerc. minor.: Despacho de pan y prod. afines Comerc. minor. de masas, bombones, sándwiches (sin elabor.) Comerc. minor. de helados (sin elabor.) Casa de comidas, Rotisería, sito en BARTOLOME MITRE Nº 1396 PB Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 15/7 Nº 158.863 v. 21/7/98

"C"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Asociación del Personal Jerárquico de Gas del Estado dom. Av. Belgrano 1477, Cap. vende a Pai Ying Hung dom. Bulnes 1175, Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) veintiséis habitaciones, veintiséis baños privados y dos baños comunes sito en COMBATE DE LOS POZOS 870, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley n/of.
e. 17/7 Nº 159.112 v. 23/7/98

"E"

Arturo González Mart. Público Of. Pedro Lozano 3634, Cap. Avisa: Se rectifica aviso Nro. 74682 del 12 al 18/7/96 venta garage de alquiler con servicios complementarios de lavado y engrase y exposición y venta de automotores y tapicería sito en EMILIO LAMARCA 3121/45 de Cap. Por haberse publicado con error el nombre de la parte compradora siendo el correcto: Hugo Luis Barutta y Roberto Eduardo Grande. Reclamos de Ley nuestra oficina.
e. 20/7 Nº 159.195 v. 24/7/98

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Lavalle 534, 8º, Cap. comunica que Ricardo Gabriel Copiz DNI 10.691.527 dom Patricios 121, 2º A Cap. y Rubén Darío Panizza, DNI 4.391.525 dom. M.C. Victorica 250, PB, 2, Cap. venden su Comercio Minor. de Prod. Aliment. en Gral., Prod. Envas., Bebidas en Gral. Envas., Masas, Bombones, Sandwiches (sin elab.), Kiosco y Ordenanza 33266, Casa de Comidas, Rotis. sito ESMERALDA 587, libre de deudas y personal a Inocencio Rudyar Kulme Feola Prieto, DNI 92.096.442, dom. Lavalleja 882, 1 a 5, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 159.234 v. 24/7/98

"F"

Alfredo S., Pérez Paladino, Mrt. Público con ofic. San José 583, 5º piso, Cap., avisa que Ana

María Carambia de Alvarez, domic. Juan A. García 5982, Cap., vende a Mario Héctor Potocko, domic. Segurola 1121, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. el garage comercial sito en la calle FRANKLIN 841/47, Cap., libre de toda deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 158.978 v. 22/7/98

Enrique Sala, Mart. Púb., con ofic. en Maza 40, Cap., avisa que Inés Matos Nova de Alvarez, dom. Rincón Nº 747, Cap., vende su hotel, sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO Nº 2324, a Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos Nº 1260. Reclamos de Ley en Maza 40, Cap.

e. 16/7 Nº 158.965 v. 22/7/98

"H"

Enrique Sala, Mart. Púb., con ofic. en Maza 40, Cap., avisa que José Alvarez Suárez, dom. Rincón Nº 747 Cap., vende su garage, sito en HORTIGUERA Nº 1643, al Sr. Alberto Aguirre, dom. Av. Belgrano 2630, piso 9º, Depto. "B", Cap. Reclamos de Ley en Maza 40, Cap.

e. 16/7 Nº 158.966 v. 22/7/98

"J"

Luis Héctor Szuster, Contador Público, Matrícula CPCECF Tº LVI Fº 119, con domicilio en Mercede 255, 7º Piso, Departamento "H", Capital Federal, informa que Jorge De Faveri, DNI 8.565.203 domiciliado en Tandil 2851/3, Capital Federal transfiere el fondo de comercio del rubro (700110) hotel sin servicio de comida sito en JOSE BONIFACIO Nº 3126, PB, Capital Federal, a Hsu Hsin Yuan, Pasaporte Taiwanés Nº M 11.929.023 domiciliado en Bacacay 2544, Capital Federal. Oposiciones de ley en Mercedes 255, 7º Piso, Departamento "H" Capital Federal.

e. 15/7 Nº 158.796 v. 21/7/98

"M"

Ricardo Saciuk D.N.I. 12.497.228, domic. Sanabria 2632, Capital y Jorge Filippelli D.N.I. 13.741.679, domic. Pje. Río Colorado 4471, Capital, transfieren el local desocupado, afectado al uso de imprenta, ubicado en MARCOS PAZ 2849, Capital, a Carlos Saciuk D.N.I. 12.965.342, domic. Florencio Varela 1452, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley, Marcos Paz 2849, Capital.

e. 20/7 Nº 159.227 v. 24/7/98

"S"

Se avisa al comercio que: El Sr. Juan José Marino, domiciliado en Olivieri 24, P. B., "C", Capital Federal, transfiere Fdo. Comercio del local ubicado en la calle SOMELLERA 5078, (1439), Capital Federal, habilitado en el Expediente Nº 25.258/94, con fecha 13 de julio de 1994, como (501343), taller de litografía, (501344), taller de encuadernación (501345), taller de fotocomposición (501346), taller de grabado a mano y fotograbado, taller de electrotipia y estereotipia (501347), imprentas sin editorial. Superficie cubierta: 327,77, conforme ordenanza Nº 34709 (BM 15948); al Sr. Julio Montenares, domiciliado en la calle Hudson 4610, Capital Federal. Reclamos de ley en Olivieri 24, P. B., "C", Capital Federal.

e. 16/7 Nº 158.939 v. 22/7/98

"V"

Alfredo S. Pérez Paladino, Mart. Público, Ofic. San José 583 5º Piso Capital, Avisa: Viviana Noemí Iob, domic. Ruiz Huidobro 3640, Piso 6º Dto. "B" Cap. vende a Marcela Aída Macho, domic. Moreno 1270, 1º Piso Ofic. 101 Cap. Garaje Comercial sito en la calle VALENTIN VIRASORO 1121 Capital, libre de toda deuda gravamen y personal, Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 15/7 Nº 158.859 v. 21/7/98

Se comunica que a partir del próximo 19 de julio de 1998, la firma Hijos de José R. Tagliani SRL, con domicilio en VILLARROEL 1331 de Cap. Fed., representada por la Sra. Adriana Tagliani, DNI. Nº 7492344, transfiere a la empresa Iluminación Ecco SA, el local sito en la misma, habilitado para los siguientes rubros: 502480, Rep. Ap. y Acc. Eléctr. de uso comerc. y sus repuestos; 503070, Rep. Ap. y Acc. Eléctr. de uso dom. no clasif. en otra parte; 550710, Dep. Art. plom., eléctr., calef., etc., Mat.e Implemen.p/constr., Art. sanit. y elem. proced. de demol.; 550780, Dep. Artef. Eléctr., Radios, Televisores, Lavarropas, Helad. etc.; 560050, Dep. Art. y Apart. Diversos p/Inst. Eléctr.; 603010, Com. Min. Ferret. Pint., Herraj. Rep. Mat. Eléctr. y Papel. Pint.; 633010, Com. May. Art. Ferret. Pintu. Herraj. Rep. Mat. Eléctr. Papel. Pint.; y 633120, Com. May. Art. Ilum., del Hogar, Bazar, Plater. Crist. Autorizado por expte. Nº 048106/89, de acuerdo a Disp. 054080, DGHP-90. Reclamos de Ley en Villarroel 1331, Cap. Fed. Interviene Julian E. Martire DNI 23464538. Por solicitud certificada en acta Nº Libro de Requerimiento Nº 35 Acta 107.

e. 17/7 Nº 93.794 v. 23/7/98

Escribano J. E. Soldano Deheza, con oficinas en Cerrito 512, primer piso, Capital Federal, hacer saber que Pilmar S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 18, Villa Adelina, San Isidro, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de Estación de Servicio ubicado en AVENIDA DE MAYO 18, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley de Provincia de Buenos Aires y de Capital Federal, en mis oficinas. Buenos Aires, 8 de julio de 1998.

e. 17/7 Nº 159.021 v. 23/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AFIPA
S.A.

1) Escisión: Escritura 18/06/98, Reg. Not. 161, Capital. 2) Se escinde la sociedad AFIPA S.A., con sede social: en la calle Juncal 840 5º 6 de Cap. Fed. e insc. en la I.G.J. el 22/7/1996 Nº 6830, Lº 119, Tº A de S.A. 3) Valuación del activo y pasivo de AFIPA S.A.: Activo: 2086549,75. Pasivo: No existen. Fecha de Balance especial a los efectos de la escis.: 30 de abril de 1998. 4) Activos y Pasivos que se transfieren a las nuevas sociedades. El Batitu S.A. Activo: 1036074,88. Pasivo: no se transfieren. La Tupungatina S.A.: Activo 1036074,88. Pasivo: no se transfieren. 5) Se han creado 2 nuevas sociedades: sociedades escisionarias: a) "El Batitu S.A.", Domicilio: Alsina 440 4º p. Cap. Fed. b) "La Tupungatina S.A.", Domicilio: Alsina 440 4º P. Cap. Fed. El Autorizado.

Carolina Stanley

e. 20/7 Nº 159.179 v. 22/7/98

"C"

COMSERGAS
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/4/97, no unánime, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el Capital Social a la suma de $ 2.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada acción. Según lo dispone el art. 194 ley 19.550, cítase a los señores accionistas a ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días de la última publicación, en su sede social de Esmeralda 255 4º Piso, Capital Federal, de 10 a 16 hs.

Apoderado - Alberto J. Etchebarne

e. 20/7 Nº 159.136 v. 22/7/98

"G"

GRAFEX
S.A.G.C.I. Y F.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES V/N $ 1.591.503

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de acciones ordinarias de GRAFEX S.A.G.C.I. Y F. ("GRAFEX" o la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 1998 y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en sus reuniones de fechas 23 y 28 de marzo de 1998 y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), la sociedad ofrece en suscripción a sus Accionistas tenedores de acciones ordinarias un total de 1.591.503 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- por acción ("las Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación.

1. El período de Suscripción Preferente comenzará el 22 de julio de 1998 a las 10 horas y finalizará el 21 de agosto de 1998 a las 16 horas (el "Período de suscripción Preferente").

2. La Suscripción de las nuevas acciones durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo en las oficinas de BAGNARDI y Cía. Agentes de Bolsa (el "Agente de Suscripción"), ubicadas en Sarmiento 246, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las nuevas acciones se acreditarán dentro de los cinco días hábiles bursátiles siguientes al de su integración.

3. El monto que se ofrece para su suscripción es de 1.591.503 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.- por acción. Se ha fijado como precio de suscripción $ 1.- por cada nueva acción. Las nuevas acciones otorgan derecho a un voto cada una.

4. Las nuevas acciones podrán integrarse en Dinero, al contado, en el momento de la suscripción; o bien mediante compensación de créditos contra la Sociedad y/o con aportes irrevocables según lo previsto en el punto 1.5 del Prospecto para emisión de acciones.

5. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias podrán suscribir una nueva acción por cada 2,085253 acciones ordinarias de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA. (Valor V$N 1).

6. Las nuevas acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán de derechos a partir del 1º de Mayo de 1997.

7. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias tendrán asimismo oportunidad de acrecer respecto de las nuevas acciones no suscriptas e integradas durante el período de Suscripción Preferente. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo al momento de suscribir durante el período de Suscripción Preferente, informando la cantidad máxima a suscribir y la forma de integración. La asignación de las acciones no suscriptas e integradas por los otros accionistas (tenedores de acciones ordinarias) durante el período de suscripción preferente se llevará a cabo a prorrata, es decir, en proporción a las acciones que el interesado en acrecer haya suscripto e integrado durante el período de suscripción preferente y por hasta la cantidad máxima de acciones que se hubiera comprometido a acrecer. El plazo para integrar las acciones suscriptas conforme al derecho de acrecer tendrá lugar dentro de los cinco días hábiles bursátiles posteriores al aviso que a tal efecto publique la Sociedad en el Boletín de la BCBA. Si al vencimiento de dicho plazo existiera un remanente no suscripto de acciones, el Directorio podrá ofrecerlo a la suscripción de terceros por un plazo no menor de 30 días y no mayor de 90 días en las condiciones indicadas en el Reglamento de Cotización de la BCBA (Art. 81). En el eventual ofrecimiento a terceros se dará prioridad a los aportes recibidos por la Compañía con destino a ser aplicados a esta emisión. Una vez que todos los aportes hubieran sido así capitalizados, se procederá a recibir integraciones de terceros, sin establecer otra preferencia que aquella que resulte del orden temporal en el que se haya recibido la oferta de suscripción del tercero en cuestión.

8. El Balance General al 30/4/98 de GRAFEX arrojó una pérdida del Ejercicio de $ 497.085 y un Resultado No Asignado negativo de $ 497.085.

9. La reseña Informativa correspondiente al Balance Trimestral al 31/1/98 arrojó una pérdida de $ 493.250.- y un Resultado No Asignado Negativo de $ 493.250.-. La misma se encuentra publicada en el Boletín de la BCBA de fecha 11/5/98.

10. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el Prospecto, que se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la BCBA y en las oficinas del Agente de suscripción en Sarmiento 246 5º piso, Buenos Aires.

11. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto al último estado contable presentado a la BCBA.

12. La Oferta Pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Resolución Nº 12.251 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 22 de mayo de 1998. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá

e. 17/7 Nº 1044 v. 21/7/98

"H"

HAMBURG SUD (ARGENTINA)
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Mandatos

Insc. 26/11/64, Nº 2169, Fº 49, Lº 59, Tº A de S. A. Florida 537/71, piso 20º, Cap. Fed. El Directorio comunica que en cumplimiento art. 83, inc. 3, Ley 19.550, amplía edicto por reducción de capital a $ 12.000 aprobada por Asamb. Extraord. Unánime de Accs. del 31-12-96, haciéndose constar que del Balance Especial al 31-12-96 surge que: Activo anterior a reducción $ 651.252,13; Capital reducido: $ 638.316,00; Pasivo por reducción: No hubo. Patrimonio neto después de reducción: $ 12.936,13.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 17/7 Nº 159.074 v. 21/7/98

"M"

MACRO VALORES SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.

(Expte. IGJ Nº 1.545.458) con domicilio en la calle Sarmiento 731, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/11/91, bajo el Nº 9801 del Libro 110, tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 11/12/96, aprobó la reducción del capital social de $ 3.800.000.- a $ 1.350.000.- o sea en la suma de $ 2.450.000.- según balance especial practicado al efecto al 31/10/96, certificado por Contador Público con Informe del Síndico titular. En consecuencia se reformo el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en $ 1.350.000; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior y posterior a la reducción del capital social, expresado en miles de pesos, es la siguiente:

ANTERIOR	POSTERIOR
ACTIVO: $ 11.717	ACTIVO: $ 10.569
PASIVO: $ 9.219	PASIVO: $ 9.219
PATRIMONIO NETO: $ 2.498	PATRIMONIO NETO; $ 1.350

3) Que la reducción del capital social y el balance especial correspondiente fueron aprobados por actas de Directorio del 11/11/96 y de Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/12/96, y 4) Reclamos y oposiciones en el domicilio de la Escribana interviniente, Margarita Lidia Pociurko, Registro Notarial Nº 1564, calle Montevideo 666, 2º piso, Capital Federal.

Escribana - Margarita L. Pociurko.

e. 20/7 Nº 93.913 v. 22/7/98

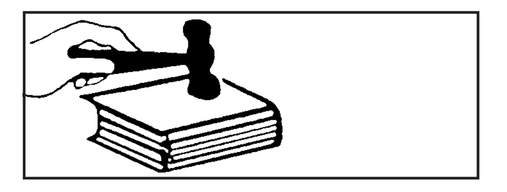
"N"

NURAGHE
S. A.

Registro Nº 232.138/21.536. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime del 13/7/98, se resolvió la reducción voluntaria del capital de la sociedad (art. 204 ley 19.550), el que quedó fijado en la suma de $ 30.800.-. El activo y Pasivo de la sociedad antes de la reducción era: Activo $ 205.043,82. Pasivo $ 3.954,96 y luego de la reducción: Activo: $ 44.172,73. Pasivo: 3.954,96. Sede Social: Corrientes 330, piso 5, Of. "505", Capital.

Presidente - Patricia B. H. de Seghetti

e. 17/7 Nº 159.118 v. 21/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Karina A. Seiva, subastará el día 29/7/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor

Renault, sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel/97, motor Nº F8QC730C345955, chasis Nº VF1C576B515535618, Domino BHI 812, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.452. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.066 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandro S. Valenzuela, subastará el día 29/7/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/97, motor Nº 146B20001967817, chasis Nº *8AP155000*V8393995*, Dominio BOV 762, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 16.786. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.068 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Escobar, subastará el día 29/7/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-9 RL/97, motor Nº AA65722, chasis Nº 8A1L428ZZUS114716, Dominio BJD 136, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.203. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.072 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Víctor A. Nieva, subastará el día 29/7/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 504XS TF/96, motor Nº 971715, chasis Nº 8AD504000-T5374964, Dominio AUN 066, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 10.314. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.077 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nilda E. Ocampo, subastará el día 29/7/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 505 SR/87, motor Nº 462856, chasis Nº 2045750, Dominio SGH 428, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 7007. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.078 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Néstor A. Ibáñez, subastará el día 29/7/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P/92, motor Nº 159 A3 0387960281, chasis Nº 8AS146000 N5009552, Dominio TPV 081, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.183. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.079 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Orlando O. Azzulino, subastará el día 29/7/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, modelo 145 PTD/97, motor Nº AR675012011194, chasis Nº ZAR930000V4096690, Dominio BNW 980, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 25.905. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.080 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos O. Viera, subastará el día 29/7/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, modelo R-19 RN Diesel Tri/97, motor Nº AB13772, chasis Nº 8A1L534NZVS015339, dominio BRI 357, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 32.000. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.081 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario A. Roncoroni, subastará el día 29/7/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault,berlina 5 puertas, modelo R-19 RN Bic/94, motor Nº 5954649, chasis Nº 8A1B538ZZRS026920, Dominio B-2.701.519, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 5.100. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.082 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia V. Legaspi, subastará el día 29/7/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, modelo Palio HLD 4P/97, motor Nº 176A50002010744, chasis Nº 8AP178398*T4002651, Dominio BKW 729, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 24.180. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.083 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta M. Medina, subastará el día 29/7/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, modelo 306 XRD 1.9/97, motor Nº 10CUZ10009839, chasis Nº 8AD7AD9B2V5292818, Dominio BUI 938, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 25.054. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.084 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Manuel Ponce Courf, subastará el día 29/7/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, modelo Clio RL AA/97, motor Nº AA86532, chasis Nº 8A1357TLZVS010054, Dominio BLC 054, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 21.840. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.085 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego R. Noval, subastará el día 29/7/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, modelo Tipo SX 1.6/94, motor Nº 159A30009116744, chasis Nº ZFA16000004966025, Dominio SDJ 623, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 7.922. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.086 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oreste F. Olivera, subastará el día 29/7/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, modelo Express/97, motor Nº F8QB640C098589, chasis Nº VF1F40RP515538422, Dominio BCU 338, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 15.779. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.087 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ezequiel P. Morante, subastará el día 29/7/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Jeep, todo terreno, modelo Cherokee /96, motor Nº TL236870, chasis Nº 1J4FJ68M5TL236870, Dominio BGZ 265, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 33.364. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

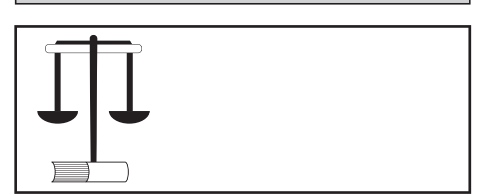
e. 17/7 Nº 159.088 v. 21/7/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra César A. Retamozo, subastará el día 29/7/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, modelo Express/97, motor Nº F8QB640C108526, chasis Nº VF1F40RP515819736, Dominio BJI 342, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Francisco Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 17.088. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/7 Nº 159.089 v. 21/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN TEODORA CORDERO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/7 Nº 158.931 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOBIAS JOSE BERARDINELLI. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/7 Nº 93.777 v. 22/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, cita a ADRIANA IRMA SILVA, a fin de que en el término de sesenta días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "SILVA, ADRIANA IRMA s/Ausencia por Desaparición Forzosa". El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 17/7 Nº 235.442 v. 21/7/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RODOLFO OSCAR ANDRIETTI de Doña JOSEFA ARGUIZ viuda de ANDRIETTI y de Don OSCAR ALBERTO ANDRIETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/7/98 al 14/7/98.
e. 20/7 Nº 158.118 v. 22/7/98

Nº 46

El Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Civ. Nº 46 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Sec. Un. a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1138 Piso 4to. Capital Federal cita y emplaza por el término de sesenta días a ALBERTO ARAUJO, LE 399.770, a que comparezca a estar a derecho en autos ARAUJO ALBERTO s/ Ausencia con pres. de Fallecimiento bajo apercibimientos de ley. Publíquense por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 20/7 Nº 93.857 v. 22/7/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos: "TOBAL JOSE E. s/Copia y Renovación de Títulos 2º Testimonio", hace saber que procederá a la cancelación de los pagarés hipotecarios, descriptos a fs. 76/78, a saber: 59 pagarés librados por JOSE E. TOBAL y DIANA NORA GRUNFELD a favor de Inversiones y Representaciones S.A., o a su orden, emitidos al 18/1/93, de los cuales 54 pagarés son por U$S 1.623 c/u, con vencimiento consecutivo el día 5 de cada mes desde el 5/5/93, 4 pagarés de U$S 19.473 c/u con vencimientos 25/9/93, 25/9/94, 25/9/95 y 25/9/96 y un pagaré de U$S 9.737 con vencimiento el 25/9/97. 57 pagarés librados por JOSE DALMIRO GANCEDO a favor de Inversiones y Representaciones S.A. o a su orden, emitidos el 29/12/92, de los cuales 53 pagarés son por U$S 942,75 c/u, con vencimientos consecutivos los días 28 de c/mes desde 28/5/93 y cuatro pagarés por U$S 11.312,93 c/u con vencimientos: 28/10/93, 28/10/94, 28/10/95 y 28/10/96. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 13/7 Nº 158.547 v. 31/7/98

Nº 77

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos caratulados: "PAGLIANO, ELSA TERESA c/ROJAS, BLAS MARIO s/Divorcio" cita y emplaza al Sr. BLAS MARIO ROJAS para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimientos de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Gustavo Eduardo Noya, secretario.
e. 20/7 Nº 93.829 v. 21/7/98

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 cita y emplaza a HECTOR ANGEL BENEDETTO, por el término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "ESPARBE LUIS c/BENEDETTO HECTOR ANGEL s/Ordinario" bajo apercibimientos de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los mismos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 20/7 Nº 93.844 v. 21/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º de esta ciudad, comunica por quince días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA s/Cancelación", expediente Nº 38.269/98, que se ha decretado el 27 de mayo de 1998 la cancelación como título circulatorio de los pagarés librados por LOMBARDO Y CIA. S.R.L. por la suma de $ 15.863,00, INCONAR S.R.L. por la suma de $ 19.640,00 y TECNORTE S.A. por la suma de $ 5.000,00 la que se hará efectiva transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 14/7 Nº 93.397 v. 3/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a la empresa GRANTEC S.A. a los fines de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en los autos: "CAMARO MADERAS S.A. c/GRANTEC S.A. s/Cobro de pesos", bajo apercibimientos de nombrársele Defensor Oficial, publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/7 Nº 93.930 v. 21/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días que en los autos caratulados: MICELI SALVADOR s/Cancelación de Documentos, se ha ordenado la cancelación de tres pagarés sin protesto con fecha de vencimiento 9-3-1996, 9-4-1996 y 9-5-1996 de u$s 1.400 cada uno, librados por MULTIOPTICA S.A. a favor de Néstor Antonio CIVITELLO.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/7 Nº 93.333 v. 3/8/98

Nº 11

El Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, de la Capital Federal sito en Av. Callao 635 P: 5, Capital Federal (1035), cita a JOSE ANTONIO MAZZETTI, en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/MAZZETTI, JOSE ANTONIO s/Ejecutivo (17.451/96)", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/7 Nº 93.958 v. 21/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

En los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/ BARZZIZA IRUSTA y CIA. s/Ejecución Fiscal" (Expte. 575/94), en trámite por ante este Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Paraná 386, piso 7 Capital Federal, a fin de comunicar el presente auto. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997... Cítese a la ejecutada... por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y en La Razón para que comparezca y denuncie su domicilio real o legal dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que las demás resoluciones que se dicten en el curso del procedimiento quedarán notificadas automáticamente... Fdo. Marcelo Eugenio Wathelet, juez federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1998.
Mariana Roger, secretaria.
e. 17/7 Nº 93.785 v. 23/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LEONARDO PIEDRABUENA en causa Nro. 21.072 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 1 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/7 Nº 235.367 v. 22/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RAUL AUGUSTO OLIVERA GARCIA, a estar a derecho en la causa Nº 27.824 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/7 Nº 235.359 v. 22/7/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE LUIS CORREA y a MARCELO DANIEL HUERTAS, en causa Nro. 11.731 que se le sigue por el delito de Lesiones —art. 89 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 23 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/7 Nº 235.366 v. 22/7/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a LUIS RICARDO AGUILERA FLORES, en causa Nro. 11.603 que se le sigue por el delito de Hurto — art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 23 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/7 Nº 235.365 v. 22/7/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FABRISIO RAMOS en causa Nro. 10.405 que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 23 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/7 Nº 235.369 v. 22/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO DARIO LUDUEÑA a estar a derecho en la causa Nº 10.464 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.301 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HILDA MARIA HOROVITZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.275 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL VALENCIA MONTAÑO, a estar a derecho en la causa Nº12.706 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.309 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE FABIAN LINFOZZI a estar a derecho en la causa Nº 13.398 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.280 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DOMINGUEZ, MARTIN ISMAEL a estar a derecho en la causa Nº 15.965 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.285 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA PAULA COSTA MARONI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.304 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO SEBASTIAN ESPINDOLA a estar a derecho en la causa Nº 15.137 que se le

sigue por el delito previsto en el art. 239 del CP. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.297 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS MARIA JULIAN VERNENGO LIMA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.265 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN ENRIQUE REYES MUÑOZ a estar a derecho en la causa Nº 15.837 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89, 149 bis, y 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.278 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a YAN KAN a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 104 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.308 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO NATALIO GUANUCO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.263 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GREGORIO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 15.288 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.287 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADRIANA BUSTAMANTE a estar a derecho en la causa Nº 15.218 que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.282 v. 22/7/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GLADYS BEATRIZ SOSA a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 104 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 16/7 Nº 235.283 v. 22/7/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERAFINA YRÑAUPA JORGE, MARIA JORGE y FANNY ALCANTARA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44.462 que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/7 Nº 235.904 v. 24/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA VIVIANA MORRONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.712/III que se le sigue art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 20/7 Nº 235.752 v. 24/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR COLANTES CHUMAN y EMILIA AREVALO CARDENAS para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 44,544 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/7 Nº 235.906 v. 24/7/98

Nº 14

"Buenos Aires, 1º de julio de 1998..., Emplázase a JORGE ALEJANDRO ROMERO, argentino, de 26 años de edad, DNI: 22.138.112, soltero, con último domicilio en la calle Viel 286, piso 11º "B" de esta ciudad, hijo de Juan Ernesto y María América Souto Gago, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Fernando Luis Pigni, juez.
Walter José Candela, secretario.
e. 20/7 Nº 235.893 v. 24/7/98

"Buenos Aires, 1º de julio de 1998... emplázase a ROGEIRO MONTEIRO DE SUOZA, brasileño, nacido el 28 de febrero de 1971, de 25 años de edad, DNI: 93.065.378, casado, evangelista, con último domicilio en la calle Avellaneda 2743, piso 9no., departamento "69" de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 20/7 Nº 235.882 v. 24/7/98

"Buenos Aires, 1º de julio de 1998... emplázase a PATRICIA MIRIAN FIORILLO, argentina, nacida el 2 de diciembre de 1966, de 30 años de edad, DNI: 18.047.099, divorciada, con último domicilio en la calle Viel 286, Piso 11º "B" de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los Estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 20/7 Nº 235.888 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2938/97, caratulada "TESTIMONIOS DE LA CAUSA NRO. A2938/97 RESPECTO DE CIPRIANO VEGA JOSE ARTURO y de MORCHIO ROJAS, PAOLA VICTORIA s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE ARTURO CIPRIANO VEGA o JUAN JOSE CARDENAS (PRIO. R. J. Nº 249.352) y a PAOLA VICTORIA MORCHIO ROJAS, a fin de que comparezcan ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 20/7 Nº 235.922 v. 24/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, notifica a BERHA GLADYS GARAYAR ARBITO, que en la causa Nro. 9684, Expte. Nro. 9112/97 seguida por falsificación de documento público, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, julio 2 de 1998 ... A los fines de notificar a BERHA GLADYS GARAYAR ARBITO que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las citaciones cursadas, cítesela mediante la publicación de edicto para que comparezca en el término de 48 hs. de publicado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. "Fdo. Gabriel Rubén Cavallo. Juez Federal. Ante mí: Maraia Teresa F. de Núñez. Secretaria Federal".
e. 15/7 Nº 235.075 v. 21/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8314/97, que se le sigue a TITO HERNAN YUCRA LEAÑOS por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarse del embargo ordenado en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 20/7 Nº 235.777 v. 24/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 5952/97 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ s/ Falsificación de documento público" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 3 de julio de 1998. En atención a ... por existir motivo bastante para sospechar que ELBA LUZ GARAY L.C. 3.720.281, ha participado de la comisión del delito de falsedad ideológica de instrumento público, recíbasele declaración indagatoria. ... fíjase audiencia para el día 26 de agosto del cte. año a las 9.00 horas. ... Fdo. Jorge A. Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 15/7 Nº 235.169 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16 del Dr. Juan Martín Hermida ha resuelto con fecha 24 de junio de 1998 en el incidente de exención de prisión de CESAR FELIPE RAMOS, en la causa Nro. 7133/97, denegar la exención de prisión bajo ningún tipo de caución a CESAR FELIPE RAMOS".
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 15/7 Nº 235.168 v. 21/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RAUL ANIBAL BARRIOS, D.N.I. Nº 10.688.168, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de cuarenta y cinco años de edad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2.382/98, caratulada: "BARRIOS, RAUL ANIBAL s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, junio 29 de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/7 Nº 235.102 v. 21/7/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nro. 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa Nro. 11.515/97 caratulada "RUBEN DARIO BARRIENTOS s/ Falsificación de documento" cita y emplaza a RUBEN DARIO BARRIENTOS - DNI 13.621.254, nacido el 20/10/1957, argentino y de aproximadamente 40 años de edad, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/7 Nº 235.099 v. 21/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa Nº 9922/97 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CHOQUE FUENTES JUANA SEVERINA, de nacionalidad boliviana, nacida el 26/1/69, hija de Bernardino y de Juliana Fuentes, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 15/7 Nº 235.065 v. 21/7/98

Nº 12

Buenos Aires, 10 de julio de 1998 ... Atento a lo solicitado por la defensa de GUSTAVO LEONARDO ARAMBURU; fíjasele nueva audiencia (a fin de ampliar su declaración indagatoria) para el día 5 de agosto a las 10.00 horas. Notifíquese a su defensa. Sin perjuicio de ello cíteselo por edictos. Fdo. Jorge L. Ballestero - Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 20/7 Nº 235.785 v. 22/7/98

El sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a PEDRO ORESTES TROMBETTA de lo dispuesto en la causa Nº 8939/97 caratulada "GONZALEZ ANGEL JOSE y Otros s/Falsificación de documento": /// nos Aires, 10 de julio de 1998 ... con el objeto de dar con el comparendo de PEDRO ORESTES TROMBETTA publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimien-

to en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. P.R.S. Jorge Luis Ballestero, juez, ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.782 v. 24/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José Mendoza, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º de Capital Federal, cita a MIGUEL JUAN HUGHES por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/HUGHES MIGUEL JUAN s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante. Asimismo se le notifica lo siguiente: "Buenos Aires, 26 de mayo de 1998...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la demandada para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146, 147 y 343 del Código citado); se deja sentado que el monto de la presente demanda es de $ 903.000. ... Fdo. Osvaldo Guglielmino. Juez". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
José Mendoza, secretario.

e. 20/7 Nº 236.328 v. 21/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122 cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a: OSCAR SAPONARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor cometido mediante el uso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día (1).

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 17/7 Nº 235.505 v. 21/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por tres días (3) desde la primera publicación del presente a ISMAEL NERI LOBERO ROJAS (nacido el 17-12-1943, de nacionalidad paraguaya) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día (1).

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 17/7 Nº 235.499 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.981, caratulados: "LEDESMA SUSANA RENE s/Inf. Art. 302 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a CARLOS ALBERTO SOFFULTO con L.E. Nº 8.447.601, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.496 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.665, caratulados: "RODRIGUEZ JORGE LUIS s/Art. 302 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a JORGE LUIS RODRIGUEZ con DNI Nº 20.370.875, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.492 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.847, caratulados: "ORELLANA AMERICO RENEY MARADEI MARCELO s/ Art. 302 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, al Sr. AMERICO RENE ORELLANA con DNI Nº 11.755.529, a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado en el horario de 7:30 a 12:30 hs., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.497 v. 24/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL OSVALDO ALMADA (DNI Nro. 17.086.866), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 28 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordene la medida: "Buenos Aires, 1 de julio de 1998. ...Cítese por edictos a MIGUEL OSVALDO ALMADA, a fin de que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el 28 de agosto de 1998 a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos Liporace Juez ante mi Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.

Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 20/7 Nº 235.902 v. 24/7/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 3663 "VILLALBA, FLAVIO EDUARDO s/ Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 3 de abril de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 13 a cargo de los Dres. Rodolfo J. Urtuel, Oscar Rawson Paz y José Luis Méndez Villafañe, Secretaría a cargo del Dr. Carlos M. Onorati, por el cual se condenó a VILLALBA, FLAVIO EDUARDO, en la causa Nº 543, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, a la pena de un tres meses de prisión de ejecución condicional, e Inhabilitación Absoluta por seis meses y costas (arts. 26, 29, incs. 3º, 45, y 275 párrafo 1º del Código Penal y arts. 530 y 531 del C.P.P.N.)".

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Adalberto E. Polti, juez de ejecución penal.
Mariana Madueño, secretaria.

e. 16/7 Nº 235.238 v. 22/7/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, cuya Secretaría Unica desempeño —sito en Diag. R. S. Peña 760, P 4º—, intima a comparecer en autos "CARDON CARLOS EDUARDO c/ SIFECO S.R.L. s/ Despido" Expte. Nro. 38.047/92, a los herederos forzosos de don CARLOS EDUARDO CARDON, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. La publicación del presente goza del beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo el cual se transcribe a continuación: "El trabajador o sus derechohabientes gozarán del beneficio de la gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley...".

La secretaria.

e. 16/7 Nº 235.260 v. 22/7/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a HECTOR FRANCISCO FERRARI D.N.I. 4.825.790, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 282 y 286 del C.P., registrada bajo el Nº 8056.

Lomas de Zamora, 26 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.774 v. 24/7/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ADOLFO JORGE BARREIRO, a comparecer por ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por infracción al artículo sin número agregado a continuación del art. 44 de la Ley 11.683, registrada bajo el Nº 11.003.

Lomas de Zamora, 29 de junio de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

e. 20/7 Nº 235.771 v. 24/7/98

FISCALIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa nº 178 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARLOS ALBERTO MASILLA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de julio de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 20/7 Nº 235.919 v. 24/7/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. SERGIO HERNAN LOBOS (D.N.I. 25.241.788) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 21181 caratulada AVERIGUACION INF. LEY 23737 (INSTITUTO LUGONES) - AZUL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder sustancia vegetal que a la pericia respectiva diera positivo para la marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, julio 7 de 1998 ... Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a SERGIO HERNAN LOBOS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito de haber tenido en su poder sustancia vegetal que al resultado de la pericia diera positivo para la marihuana, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 7 de julio de 1997.
Daniel C. Costanza, secretario.

e. 20/7 Nº 235.937 v. 24/7/98

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. RAMON SEBASTIAN ARMENDANO (Titular del DNI 24.428.517) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.397 caratulada "ARMENDANO SEBASTIAN s/ Inf. Art. 5º Inc. e) agravado por el art. 11 Inc. e) de la Ley 23.737, en Grado de Tentativa - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de haber intentado entregar por varta, estupefacientes a título gratuito al detenido en la Unidad VII Sergio Daniel García. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, junio 29 de 1998 ... cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a RAMON SEBASTIAN ARMENDANO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa en orden al delito de haber intentado entregar por carta, estupefaciente a título gratuito al detenido en la Unidad VII Sergio Daniel García Fernández. bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría, junio 30 de 1998.
El Secretario.

e. 15/7 Nº 234.998 v. 21/7/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

En los autos caratulados "PORCELANAS VERBANO SAIC s/ Ley 23.771", expediente Nro. 274/93 de entrada en el Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nro. 1, se cita a RENATO MEREGALLI, C.I.P.F. Nro. 7.117.536, y LUCIANA MEREGALLI DE REVELLI, DNI 92.089.720, con último domicilio conocido en Libertad 1032 piso 10 Rosario (Pcia. de Santa Fe), por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a prestar declaración indagatoria en el Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nro. 1, sitos en Boulevard Oroño 940 de Rosario (Santa Fe), dentro del quinto (5to.) día hábil posterior a la última publicación, en la causa de referencia, por los delitos previstos y penado en el art. 8vo. de la ley 23.771 y 174 inc. 5to. del Código Penal, en grado de tentativa (art. 42 C.P.), con el expreso apercibimiento de que en caso de que así no lo hicieran, en el plazo indicado, serán declarados rebeldes. A sus efectos, transcribo el decreto que lo ordena: "Rosario, 16 de junio de 1998. Dado que se ignora el lugar en donde residen LUCIANA MEREGALLI DE REVELLI y RENATO MEREGALLI, respecto de quienes se ha ordenado recibir declaración indagatoria a fs. 349 de autos, Notifíquese a los mismos, por edictos, en los términos del art. 150 C.P.P.N., que deberán comparecer a prestar declaración Indagatoria por ante el Juzgado a mi cargo ... Fdo.: Omar Digeronimo, Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo, Secretario". "Rosario, 24 de junio de 1998. Ampliando el decreto que antecede, en su primer párrafo, hágase saber que a los efectos ordenados, deberán comparecer dentro del quinto (5to.) día de la última publicación, y por los delitos previstos y penados en el art. 8vo. de la ley 23.771 y 174 inc. 5to. del C.P., en grado de tentativa (art. 42 C.P.), y bajo expreso apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Fdo.: Omar Digerónimo. Juez Federal. Ante mí: José Guillermo Toledo. Secretario".

e. 15/7 Nº 234.999 v. 21/7/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Juan José Papetti, Secretaría Civil y Comercial Nro.

Dos, a cargo de la Dra. Beatriz E. Aranguren, cita al Sr. JUAN CARLOS FULINI C.I. 6.844.403, para que se presente a tomar intervención en los autos caratulados "FULINI, MARIA MABEL s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. 304/98, T. I, F. 274 de trámite ante el Juzgado y Secretaría referidos. "/// cepción del Uruguay, 19 de mayo de 1998. Publíquense edictos conforme lo dispone el art. 5 de la Ley cit. ...Fdo. Juan José Papetti, Juez Federal Subrogante".
Secretaría Civil y Comercial Nº 2, junio 10 de 1998.
Beatriz E. Aranguren, secretaria.
e. 17/7 Nº 235.116 v. 21/7/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. ANTONIO FERNANDEZ Y FERNANDEZ, para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ ANTONIO FERNANDEZ Y FERNANDEZ s/ Expropiación", Exp. 9064, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Judicial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, abril 8 de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.949 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a ANTONIO NAME, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ NAME ANTONIO s/ Expropiación", Exp. 13.331, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, diciembre 30 de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.948 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a LINKS S.A.I.F.C.E.I., para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ LINKS INM. FIN. COM. E. IND. s/ Expropiación", Exp. 9070, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, diciembre 30 de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.952 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. DOMINGUEZ Y CAIRA, JORGE FULGENCIO y la Sra. CAIRA DE DOMINGUEZ, ANGELA, para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ DOMINGUEZ Y CAIRA JORGE FULGENCIO y Otra s/ Expropiación", Exp. 18.378, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, junio 10 de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.947 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a don NATALIO JAIT, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ JAIT NATALIO s/ Expropiación", Exp. 19.355, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 1997.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.959 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a LINKS S.A.I.F.C.I., para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ LINKS S.A.I.F.C.I. y Otra s/ Expropiación", Exp. 19.504, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, junio 6 de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.953 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a don Luis Trigo, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ TRIGO LUIS y/o Quien Resulte Prop. s/ Expropiación", Exp. 19.346, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, diciembre 18 de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.946 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. ROBLEDO ABEL, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ ROBLEDO ABEL s/ Expropiación", Exp. 19.332, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, 26 de diciembre de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.951 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. LUIS GOMEZ para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ GOMEZ LUIS s/ Expropiación", Exp. 18.336, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, febrero 18 de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.956 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a ONLES INTERNACIONAL S.A., para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ ONLES INTERNACIONAL S.A. y/o Quien resulte propietario s/ Expropiación", Exp. 23.843, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, octubre 9 de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.954 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a MARIA DE LA PURIFICACION VICENTA REY JUNCAL, para que conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ MARIA DE LA PURIFICACION VICENTA REY JUNCAL s/ Expropiación", Exp. 19.349, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y en el Bol. Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Lomas de Zamora, agosto 28 de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.950 v. 22/7/98

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 7 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a don MIGUEL LAZZARINO, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/ LAZZARINO MIGUEL y Otros s/ Expropiación", Exp. 20.692, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499).
Lomas de Zamora, diciembre 18 de 1997.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 16/7 Nº 158.945 v. 22/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	07/07/98	NORBERTO VERON	3	Nº 19.042/98 HURTO Y ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	07/07/98	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ Y LUIS ALBERTO GUTIERREZ	3	Nº 15.768/97 - ESTAFA

e. 15/7 Nº 97 v. 21/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	24/06/98	FERNANDO GABRIEL NEGRIN, IGNORANDO DEMAS DATOS FILIATORIOS	1	Nº 50206/97 - ESTAFA
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	24/06/98	RUBEN ANGEL CHOPA, IGNORANDO DEMAS DATOS FILIATORIOS	1	Nº 50206/97 - ESTAFA

e. 20/7 Nº 102 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	3/07/98	JULIA JOSEFINA MAIDANA Y MYRIAM DEL CARMEN CAMPOS	3	Nº 74.128/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA Y DE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	3/07/98	ALEJANDRO JESUS CELIZ	3	ESTAFA
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	8/07/98	EDUARDO ALFREDO RICHARDS DNI 16.793.308 CON ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LAVALLE 203 Y SANTA ANGELA EZEIZA PROV. DE BS. AS., DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	2	Nº 53.058/98 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	8/07/98	HERNAN ENRIQUE BERTI CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SANTO DOMINGO 168 DE EZEIZA PROV. DE BS. AS., DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS FILIATORIOS	2	Nº 36.709/98 - HURTO CALIFICADO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
41	112	GABRIEL M. PRESA	30/06/98	JUAN MANUEL GROSSO	3	FALSIFICACION DE SELLOS OFICIALES
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	7/07/98	JUAN CARLOS SAT	5	

e. 20/7 Nº 100 v. 22/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	13/07/98	MAURICIO DANIEL WEDELTOFT	3	Nº 76.129/97 - ESTAFA
11	133	MARCELA L. GARCIA	6/07/98	RENE ALVAREZ	5	Nº 31.915/98 - LESIONES GRAVES
12	137	SUSANA B. PARADA	3/07/98	TERESA CLAUDIA VIDAL	5	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	14/05/98	GUSTAVO VARGAS	5	-
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	7/07/98	MARCELO DARIO GUIONET (D.N.I. 23.613.309)	5	Nº 72.765/97 - LESIONES
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	2/07/98	ARIEL NORBERTO DEMICHELLE	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	13/07/98	ALEJANDRO SALINA SENGER	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	8/07/98	ARMANDO ANDRES CONDORI	3	DAÑO AGRAVADO Y LESIONES LEVES -ARTS. 184, INC. 1º 89 Y 55 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	2/07/98	CARLOS EDUARDO GONZALEZ BURGOS	15	AMENAZAS
29	152	DANIEL MAURO	26/06/98	WALTER BRAUM	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
29	152	DANIEL MAURO	23/06/98	LISANDRO PESSI	3	LESIONES Y AMENAZAS
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	1/07/98	OSCAR ENRIQUE GHIONE	3	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	13/07/98	FERNANDO ARIEL REYNOSO CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HOTEL ODEÓN, SITO EN SALTA 1881 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 48238/98 - FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/07/98	SEBASTIAN LEVY	5	TENTATIVA DE ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/98	DANIEL ANDRES FERNANDEZ	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/07/98	HECTOR DOMINGO AVILA	5	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/07/98	MIRIAM ALEJANDRA TORRES	5	HURTO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/06/98	RITA SASSON -D.N.I. Nº 3.869.705-	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/06/98	ROBERTO PEREYRA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	26/06/98	MAURICIO DIUAN - D.N.I. Nº 4.277.276 -	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/98	SANDRA BUFFONE	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/07/98	CARLOS ALFONSO SINISTRI D.N.I. 14.277.717	2	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	8/07/98	LUIS ALBERTO MORE	5	ESTAFA
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	4/06/98	DIEGO PASTOR PEREZ (DNI 7.631.069)	3	ESTAFA
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	22/04/98	ELENA GONZALEZ, HUGO OMAR LACOSTE Y MARCELO VIVANCO	3	Nº 9.206/98 - FALSO TESTIMONIO
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	4/06/98	RAMONA ISABEL AGUIRRE, TITULAR DEL DNI 20.530.383, CON ULTIMOS DOMICILIOS EN RAMON L. FALCON 2287 Y RINCON 478 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 60.311/97
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	16/06/98	NESTOR GUSTAVO MELGAR, TITULAR DEL DNI 27.367.898, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN O' HIGGINS Nº 125 DEPTO. 5º DE LOMAS DEL MILLON, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	Nº 22.993/98
43	109	MARCELO P. VAZQUEZ	24/04/98	LEONARDO DANIEL VELAZQUEZ	3	Nº 69.443/96 - ROBO DE AUTOMOTOR
44	115	NESTOR R. MORONI	23/06/98	TATIANA ALDA GUDELUNAS, DNI 21.764.517	5	FALSEDAD IDEOLOGICA
44	115	NESTOR R. MORONI	2/07/98	ROBERTO LEDESMA, DNI 10.313.010	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR R. MORONI	30/06/98	HECTOR COLOMER	10	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	19/06/98	VICTOR ORTEGA	3	-

e. 20/7 Nº 99 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/06/98	MANUEL JORGE MANRIQUE	5	Nº 4195 - INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	8/07/98	LUIS MARCELO LAZCANO D.N.I. 14.043.677	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
7	14	SEBASTIAN SAL	7/07/98	MAXIMO CHAIO	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	30/06/98	DOMINGO CANDIDO	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 20/7 Nº 101 v. 24/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	10/7/98	HECTOR JULIAN PORTILLA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 11.305.438	3	-
3	5	SANDRA V. GOÑI	10/7/98	ALEJANDRA LUISA NEGREIRA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.526.454	3	-

e. 17/7 Nº 98 v. 23/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de BRUDNY AARON en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 piso 3º B Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/7 Nº 235.082 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la conversión de la quiebra de MADRIGALA S.A. en concurso preventivo y la apertura del mismo dispuesta el 16 de junio de 1998. Se ha designado como Síndico al Contador Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, oficina 701 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de agosto de 1998. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan José Dieuzeide juez.
Buenos Aires, de julio de 1998.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/7 Nº 159.126 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio, se decretó la quiebra de VIZOSO DIAZ JAIME MANUEL, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º ofic. "71" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/7 Nº 235.482 v. 23/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "ALDERETE, CLAUDIO GUILLERMO s/Quiebra" con domicilio en Av. Segurola 886, Capital Federal se decretó con fecha 21 de abril de 1998 la quiebra del Sr. CLAUDIO GUILLERMO ALDERETE. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 2 de setiembre de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 16 de setiembre de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5 "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del Art. 35 el día 14/10/98 y del Art. 39 el día 25/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, lo que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/7 Nº 235.160 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos Expte. 73.372 caratulados "DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Concurso preventivo" que con fecha 2 de junio de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DE CARO Y RUSSO S.A.C.I." la cual posee domicilio en Perú Nº 486 de esta ciudad, ha sido designado síndico: Marta Nilda Pérez, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1513, piso 2º Oficina "A" de la Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, y que cuentan hasta el día 16 de septiembre de 1998 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 1º de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 19 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998, respectivamente. Fíjase en el día 29 de marzo de 1999 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 22 de marzo de 1999, a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 158.757 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber, que con fecha 25 de junio de 1998 le fue decretada la quiebra a CROMY S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 20 de agosto de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de setiembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 17 de setiembre de 1998. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de octubre de 1998 y 26 de noviembre de 1998, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/7 Nº 235.568 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de DISFRESH S.R.L., con domicilio en la calle Armenia 1820 de Capital Federal. Se intima a la fallida y a sus administradores que entregue a la Sra. Síndico Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º Piso "D" de Capital Federal, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 5 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 19 de agosto de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 2 de septiembre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados el día 30 de septiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco dais en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 17/7 Nº 235.446 v. 23/7/98

En los autos caratulados "FRUEHAUF ARGENTINA SA s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. H. L. Romero sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 Capital Federal, se ha ordenado con fecha 16/6/98 fijar una nueva fecha de culminación del período de exclusividad para el día 2/9/98. Asimismo se ha fijado una nueva fecha para la audiencia informativa para el día 25/8/98 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/7 Nº 159.247 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados AGEDAC S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 31 de marzo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de AGEDAC S.A. Se ha fijado hasta el día 21 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico: Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de Capital; hasta el día 6 de octubre de 1998 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 el 6 de noviembre y 23 de diciembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado el 20 de abril de 1999 la clausura del período de exclusividad (art. 43) y se ha fijado el día 12 de abril de 1999 a las 10 hs. para realizar la audiencia informativa (art. 45). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/7 Nº 93.832 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MASTRANGELO, OCTAVIO AMERICO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 24/4/98 se decretó la quiebra de MASTRANGELO, OCTAVIO AMERICO; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 Piso 5º Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 24/8/98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 7/9/98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 21/9/98; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 5/10/98 y 17/11/98 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/7 Nº 235.865 v. 24/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 1 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GARCIA ENRIQUE ALBERTO - GARCIA MANUEL (S.H.) s/Quiebra" Expte. 72.534 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1, 6 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 1 de septiembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez de Silveyra, secretaria.
e. 16/7 Nº 235.388 v. 22/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CALPAR S.A. s/Quiebra" Expte Nº 55.745, con fecha 2/7/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Oscar Sarquis, con domicilio en Pje. del Carmen 716, 9º Piso "A", a donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/os sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/7 Nº 235.161 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL MEDICAL CROSS S.A. s/Quiebra", expte. Nº 58.270, con fecha 5/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539 7º Piso "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522

(art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 8 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/7 Nº 235.528 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS LUIS HORACIO s/Quiebra", Expte. Nº 67.426, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/7 Nº 235.803 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MITRIK MARIA DE LAS MERCEDES s/Quiebra", expte. Nº 57848, con fecha 25/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio José Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487 14º Piso "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires a 10 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/7 Nº 235.801 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BARJO S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 58401, con fecha 2/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos A., con domicilio en Corrientes 2166 12º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 14 de julio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/7 Nº 236.065 v. 24/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SENILLOSA 512 S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Jorge Turek con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 15/7 Nº 235.163 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica pro el término de cinco días en los autos caratulados: "PELLEGRINI DE TAUBENSCHLAG, MARTHA LIA s/Concurso Preventivo" que en fecha 18-5-1998 se abrió el concurso preventivo de MARTHA LIA PELLEGRINI de TAUBENSCHLAG. Se designó síndico al Dr. Daniel Rubén Moirón, con domicilio en Uruguay Nº 856, 7º Piso "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta 7/8/1998 para que los acreedores presentan al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 21/9/1998 y 3/11/1998 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 4/3/1999 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/7 Nº 93.719 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de B.J.M. S.A.C.I. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463 4º piso 9 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 8 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/7 Nº 235.524 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CAKIMUN S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 27 de abril de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CAKIMUN S.A. Los acreedores deberán presentar directamente al síndico sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, intimándoselos a ese efecto hasta el día 18/8/98 ante el síndico Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 22/2/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial" de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/7 Nº 159.002 v. 23/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JOALSE S.A. cuyo síndico es el Contador Vila Perbeils Juan Manuel con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564 1º A de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 21 de setiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/7 Nº 235.162 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1998 se ha convertido, de conformidad con lo dispuesto por el art. 90 de la Ley 24.522, en concurso preventivo a HE-SE S.A. El Síndico designado es la Contadora Cristina H. Giraudo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "3" de Capital Federal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998 respectivamente y que se ha señalado la audiencia informativa del día 19 de marzo de 1999 a las 10.30 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522 que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/7 Nº 159.115 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "YULITA JORGE RAUL s/Quiebra". El síndico designado es Marinkovic Domingo V. con domicilio en la calle Escalada 989 de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/7 Nº 235.871 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SCHVARTZMAN HUGO JACOBO s/Quiebra". El síndico designado es Dibiagi Enrique con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 3º Piso "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/7 Nº 235.868 v. 24/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por dos días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA MAS S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución y fueron regulados honorarios.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/7 Nº 235.788 v. 21/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que con fecha 23-6-1998 y 26-6-1998 se ha procedido a la apertura de los concursos preventivos de SIGFRIDO SZYDLOWSKI (Exp. 65.081), MATIAS SZYDLOWSKI (Exp. 65.082) KRAUSE DE SZYDLOWSKI, RENATA (Exp. 65.083) y GOTLIB DE SZYDLOWSKI, BEATRIZ ESTHER (Exp. 65.084), designándose único síndico a la contadora Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, piso 2º, ante quien deberán los respectivos acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39, los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10 de mayo de 1999, a las 9,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado y a fin de que los concursados brinden las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán. Se hace saber que cada uno de los concursos mencionados tramitará en forma autónoma. Publíquense por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
El Secretario.
e. 16/7 Nº 93.721 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NUEVA CHERRY S.R.L. s/Quiebra", Síndico Sr. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 7º "65" (Tel. 381-5566) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/7 Nº 235.465 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ÄSOREY FADON SRL con domicilio en Burela 1862/66 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 del mes de octubre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1998 y 10 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro

de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todo los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 20/7 Nº 235.847 v. 24/7/98

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia R. de Merenzon, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "CORDIVIOLA RODOLFO MARCELO s/Quiebra - Expte. 72.96" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 17 de junio de 1998 a MARCELO RODOLFO CORDIVIOLA (DNI. 20.685.717), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto; con domicilio en Cafayate 754; Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/9/1998 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522) y que dentro de los siete (7) días del vencimiento del período de observación de los créditos (Art. 34 LC), podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5/11/1998 y 18/12/1998 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del Art. 86 de la Ley 24.522. b) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezca el fallido a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 11/11/1998 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/7 Nº 235.676 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "SALGUEIRO MANUEL s/Quiebra", que con fecha 19 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de MANUEL SALGUEIRO, titular de D.N.I. Nro. 93.488.803, domiciliado en Billinghurst 2225 piso 1ro., Capital Federal y que el Dr. Daniel Ernesto Altman ha sido designado síndico, habiendo constituido domicilio en Paraná 774 piso 2do. "E", Capital Federal, al que los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1998 y que dentro de los siete días de vencido el período de observación de los créditos podrán presentar al Síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado respecto de sus propios créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 22 de octubre de 1998 y el 3 de diciembre de 1998 respectivamente y que el auto verificatoria será dictado el día 5 de noviembre de 1998. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de octubre de 1998 a las 11 horas. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/7 Nº 235.523 v. 23/7/98

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Félix Blastre, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 27-5-98, se declaró abierto el concurso preventivo de PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI. 4.712.955, siendo designado Síndico a la Dr. Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en Uruguay 672, Piso 4º, a quien hasta el 19-8-98 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sud créditos.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/7 Nº 48.974 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LERMA HILADOS SA", la cual ha sido designado síndico la contadora Adriana Esnaola, con domicilio constituido en la calle Leandro L. Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de octubre de 1998, y el general el día 1º de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. l a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/7 Nº 235.448 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHERESOLE DORA ELIDA" con fecha 9 de julio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 31 de agosto de 1998 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º Piso, "C", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 13 de octubre 1998 y 24 de noviembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHERESOLE DORA LIDIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/7 Nº 235.806 v. 24/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso comunica por cinco días la quiebra de PRATI DE AGUIRRE CAPURRO, VIVIANA ALBA, decretada con fecha 25/6/98. El síndico actuante es el contador Cristina Graciela Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de noviembre de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de diciembre de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 25 de noviembre de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/7 Nº 235.239 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de INTEROD S.A., decretada con fecha 29/6/98. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Nuñez (portero I) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 17/7 Nº 235.525 v. 23/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a NOVELLETTO DE RODRIGUEZ ZULEMA J. RODRIGUEZ LUIS O. (S.H.), que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de noviembre de 1998 y 23 de diciembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 24 de noviembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 10 de diciembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado hasta entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/7 Nº 235.878 v. 24/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de junio de 1998, en los autos caratulados "CORDOBA, ROBERTO MARCOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO MARCOS CORDOBA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de noviembre de 1998 y el 23 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 24 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 piso 8º Dpto. 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/7 Nº 235.520 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 1998, se resolvió decretar la quiebra de JOSE CORMACE en los autos caratulados "CORMACE JOSE s/Propia Quiebra" expte. 77966 ello a fin de aclarar a todo evento la publicación efectuada con fechas 12-06-98 al 19-06-98.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/7 Nº 235.522 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de junio de 1998, en los autos caratulados "GONZALEZ, ANDREA NORA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANDREA NORA GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de noviembre de 1998 y el 2 de febrero de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 27 de agosto de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 17/7 Nº 235.519 v. 23/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de REGONAT HAYDEE MARIA decretada con fecha 24 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A, hasta el día 15 de septiembre de 1998.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 17/7 Nº 235.479 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de COCINI CLAUDIO DANIEL decretada con fecha 29/06/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 16/09/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 17/7 Nº 235.481 v. 23/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de junio de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "ESPERANZA DEL MAR S.A.", habiéndose designado síndico al Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio en la calle Escalada 951, Planta Baja, Depto. "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 1998. El síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el 29 de octubre de 1998 y el del art. 39 el 11 de diciembre de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el 4 de marzo de 1999, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 15/7 Nº 158.782 v. 21/7/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "STARNET SA s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406 Of. 5 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/7 Nº 235.792 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de BEATRIZ LILIA ORTIZ expte. Nº 32.823. La síndica designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de septiembre de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/7 Nº 235.790 v. 24/7/98

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos caratulados "A. BOTACCHI S.A. DE NAVEGACION s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes de la fallida-CAMPO LA ELENITA" Expte. Nº 44.288 que conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador en el instrumento a conformarse declarará conocer y admitir, se dispuso el llamado a mejora de oferta respecto del Lote I "Elenita" ubicado sobre la Ruta 81, sito en el Paraje Pluma de Pato, Departamento Rivadavia, Pcia. de Salta, con una superficie de 11.189 hectáreas, 01 áreas, 41 centiáreas; que linda al S con Río Bermejo, al E "La Juliana" "Islas" y "Colonia Otamana" al N lote II fiscal, al O lote I fiscal y "La Candelaria". Conforme las facultades prescriptas por el CPr. 578 y 204 Ley 24.522, dispónese la venta por licitación con llamado a mejora de oferta del inmueble referenciado por la suma de $ 34.000 al contado dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, sin necesidad de notificación alguna otorgándose la posesión una vez integrado el pago. La falta de pago del saldo de precio en la fecha indicada ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor de la quiebra las sumas ya abonadas. Deudas, municipales, tasas, contribuciones, impuestos y/o demás deudas que existan sobre el inmueble estarán a cargo del comprador. A partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes —traslación dominial, escrituraciones, etc.— estarán a cargo exclusivamente del comprador. Los interesados deberán presentar las ofertas dirigiéndose a este tribunal, conteniendo los siguientes datos: Nombre o razón social, acreditándolo fehacientemente mediante copia de documento o contrato social/estatuto según corresponda; domicilio real; domicilio constituido; precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; garantía del 10% del monto de la oferta, que debe ser constituida mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y como correspondiente a estas actuaciones; constancias de haber efectivizado el referido depósito del 10% del monto de la oferta, mediante la boleta pertinente. Apertura de las ofertas: Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detallará el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas que se adecuen a lo dispuesto, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, siguiendo el orden de presentación de las ofertas. Las nuevas ofertas se recibirán conforme hubiera sido la fecha de presentación de los sobres, deberán ser realizadas a viva voz, no podrán ser inferiores a los $ 2.000, el interesado que por turno correspondiera en caso de abstenerse de ofertar no podrá volver a intervenir en la puja, y finalizará cuando la última y mayor oferta no fuese superada. Al acto cada oferente no podrá asistir con más de un acompañante, y una vez iniciado los asistentes no podrán dialogar entre sí. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto, debiendo establecer el orden que a su juicio obtuvo cada una de las ofertas presentadas. La devolución de las garantías será dentro de los diez días corridos desde que quede firma la adjudicación del inmueble. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. La presentación de las ofertas será admitida hasta el día 5 de agosto de 1998 a las 12 horas. En la sede del Tribunal (Talcahuano 550, 6º Piso). La audiencia para la apertura de los sobre se fija para el día 11 de agosto de 1998 a las 10.30 horas en la sede del Tribunal. Comisión martillero interviniente 3%. Sellado: 2%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/7 Nº 93.730 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "LANIADO ISAAC s/Quiebra", con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de ISAAC LANIDO, DNI Nº 4.047.747, con domicilio en calle Cabildo 3150 piso 9 Depto A de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 14 de septiembre de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cr Maria del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Yrigoyen 1388 2do piso Depto "D" de esta Capital Federal, los días martes miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/7 Nº 235.443 v. 23/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LEON RICARDO DUER, con fecha 17 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 22 de octubre y 4 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 235.831 v. 24/7/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SILVIA MABEL ACOSTA, con fecha 22 de junio de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de septiembre de 1998. Fíjanse los días 27 de octubre y 9 de diciembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas su libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/7 Nº 235.832 v. 24/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/6/98, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 30 de la ley 24.522 se ha tenido por desistida la petición de conversión y resuelto continuar con los trámites de la quiebra decretada a MARIA LUISA MULLER, L.C. 4.217.125, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 1998 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Uruguay 772 10º Of. "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MULLER MARIA LUISA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/7 Nº 235.109 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/6/98 en los autos caratulados "HOTELERIA DEL VALLE S.A. s/Quiebra" se ha dejado sin efecto la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522, y en su lugar fijar la del día 31 del mes de agosto de 1998. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "HOTELERIA DEL VALLE S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/7 Nº 235.106 v. 21/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/6/98 que se ha decretado la quiebra de LAGE S.R.L., inscripta en la I.G.J. el 18/12/91 bajo el nº 9175 del libro 95 de S.R.L. fijándose el día 4 de septiembre hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico Marta Susana Serra con domicilio en Corrientes 2143 6º "C", de esta ciudad, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAGE S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 17/7 Nº 235.471 v. 23/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 1998, se decretó la quiebra a MOREDA Y ALONSO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1860, folio 206, del libro 65, de S.R.L., con domicilio social en Gral. Urquiza Nº 1652, de la Capital Federal, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/9/98. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2/11/98 y 15/12/98, respecti-

vamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs. Fdo. Adela M. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/7 Nº 235.338 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de junio de 1998 se decretó la quiebra de LOS INDIOS S.A., con domicilio en Alberti 369 Capital Federal en los autos caratulados LOS INDIOS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 28.135 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1º piso "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3/9/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/10/98 y 30/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/7 Nº 235.856 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de junio de 1998 se decretó la quiebra de MONICA GUADALUPE CABRERA, con domicilio en Av. Rivadavia 4702 4º piso "H", Capital Federal en los autos caratulados CABRERA MONICA GUADALUPE s/Quiebra, Expte. Nº 29.208 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/10/98 y 25/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/7 Nº 235.854 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. decretada el 26 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Estudio Iglesias, Rosón, Carballo y Asociados, con domicilio en Avenida Santa Fe 1731, piso tercero, oficina "10", hasta el 9/10/98. El art. 35 de la ley 24.522 vence el 23/11/98 y el art. 39 el 4/2/99. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/7 Nº 235.873 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico J. Johnson, en los autos caratulados "ITZUKO CIENTIFIC S.A. c/VAZQUEZ NORBERTO H. y Otra s/Ordinario", cita y emplaza a los Sres. NOBERTO HORACIO VAZQUEZ y ANALIA ROSA CASTELLINI DE VAZQUEZ para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/7 Nº 235.765 v. 21/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1998, se decretó la quiebra de la firma MAXTUL S.A., en la cual continúa el síndico Contador, Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de octubre de 1998 y 23 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/7 Nº 235.340 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998, se decretó la quiebra de CECILIA E. M. CALLEBAUT CARDU, D.N.I. Nº 92.198.749, con domicilio en la calle Jorge Newbery Nº 2523, piso 15º, depto. "D", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1998, de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de octubre de 1998 y 11 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 16/7 Nº 235.339 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "INMAT SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 21 de agosto de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 19 de octubre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 30 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/7 Nº 235.779 v. 24/7/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NEGREIRA ALEJANDRA LUISA día 30 de junio de 1998. El síndico designado en autos es Miguel Angel Loustau con domicilio constituido en Viamonte 993 9º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 20 de octubre de 1998 y 1 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/7 Nº 235.376 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber en los autos "MATRO S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha fijado nuevas fechas para la presentación de los informes individual y general, a saber: (a) Fecha de presentación del informe individual —Art. 35 LC—: para el día 28 de septiembre de 1998, y (b) Fecha de presentación del informe general —Art. 39 LC—: para el día 27 de octubre de 1998. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/7 Nº 93.725 v. 22/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de NATALIO KAZEZ, Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 25 de agosto de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pago a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/7 Nº 235.332 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "BIANCHI, ANA MARIA LUISA s/Quiebra" Expte. Nº 29.362, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se decretó la quiebra de ANA MARIA LUISA BIANCHI, con domicilio en la calle Federico Lacroze 2764, 7º piso, Unidad 30, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/9/98; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 15/10/98; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26/11/98. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/7 Nº 235.575 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 45, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "ESTRELLA DE PONTEVEDRA S.A.". Atento a ello se hace saber que los acreedores deben presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, en las oficinas del síndico Ctdor. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en la calle Carlos Calvo 839 P.B. "C", de la Capital Federal, hasta el día 19 de agosto de 1998. Se fijan los días 30 de septiembre y 11 de noviembre de 1998 para presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
Stella Maris Campanelli, secretaria.

e. 17/7 Nº 235.526 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "PIERES S.A. s/Quiebra" se ha resuelto decretar en estado de quiera a PIERES SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/02/68, Nro. 379, libro 63, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se mantiene como síndico a la C.P.N. Mariana Valles, con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1354, piso 3ro, oficina B, Cap. Fed. Se resuelve: ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; intimar a la fallida para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las veinticuatro horas; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán presentar al síndico las peticiones

de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/7 Nº 235.567 v. 23/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998 se le decretó la quiebra a "DARIAL S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de diciembre de 1998 y 16 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/7 Nº 235.342 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 (sito en calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal); Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ELANGENI S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 31.842, con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de la nombrada sociedad: ELANGENI S.A., designándose Síndico a la Dra. Aida Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día 30 de octubre de 1998 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LC) el día: 14 de diciembre de 1998 y el informe general (art. 39 LC) el día 23 de febrero de 1999. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigido por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/7 Nº 235.758 v. 24/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "SILVA E WAGNER MARIA INES - IMAS MARIO EDUARDO (SOCIEDAD DE HECHO) y sus socios MARIA INES SILVA E. WAGNER y MARIO EDUARDO IMAS s/Quiebra" Exp. Nº 31.635. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8º, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de setiembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de octubre de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de diciembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 16/7 Nº 235.383 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BASILIO EUGENIO DANIEL s/ Quiebra" Exp. Nº 28.370. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel Marcelo Ail con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de octubre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 16/7 Nº 235.381 v. 22/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 29 de junio de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma NUIR S.A. s/Quiebra, con domicilio en Esmeralda 625 piso 4º oficina L, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Avda. Córdoba 859 piso 12 C y D de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 24 de septiembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de noviembre de 1998 y 21 de diciembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de noviembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/7 Nº 235.760 v. 24/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instncia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P. B. de la Capital Federal, en los autos: "FRIGORIFICO LA PERLA S.C.A. s/Quiebra" hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final del art. 218 de la ley 24.522 y que se han regulado honorarios.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Jorge Cosentino, secretario.

e. 20/7 Nº 235.851 v. 21/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JALABE ISAAC HECTOR s/Quiebra", que con fecha 22.6.98, se decretó la quiebra de JALABE ISAAC HECTOR DNI 13.653.420 el cual posee domicilio en Fray Cayetano Rodríguez 325, Piso 5º, E, Síndico: Suriano Alicia Beatriz con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.8.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 9.10.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.11.98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. costituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/7 Nº 235.123 v. 21/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/06/98	CARLOS ALBERTO VACCA	93614
13	27	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/06/98	RAMON CASIMIRO ANDRADA	93602
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/07/98	CARVACHO IDA DEL CARMEN	93698
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/07/98	VICENTE, JOSE	158889
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/07/98	ANDRES BERNINI	93702
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/06/98	MAKOTO OYA	93716
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/07/98	MANUEL CASTRO	93713
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/07/98	MARTA MARIA FLORENCIA VILLATTE vda. de SANTOS	93722
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	2/07/98	ROBERTO ENRIQUE RABANAL	93682
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/06/98	JULIO ENRIQUE ROMULO PEREZ ALGABA	93613
27	U	ROBERTO PARRILLI	30/06/98	ISIDRO CASASBELLAS	93657
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	7/07/98	JOSE SOSTAITA	93705
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	30/06/98	GIOVANNI SUFRA	93633
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/06/98	ALICIA AMELIA VIDAÑA	93591
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/07/98	SOUTHAM, CORA ALICIA	158970
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	7/07/98	ROSA HOCHBERG	93678
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/07/98	CINQUINA RAUL	93623
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/07/98	VENICIO SETTIMIO ARENA	93628
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/98	DOLORES CANDIDA CASALS	93691
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/07/98	HORACIO SOUZA	93688
50	U	JUAN C. INSUA	6/07/98	EMMA RAU	93606
50	U	JUAN C. INSUA	6/07/98	OFELIA MARY DEL GIUDICE	93629
50	U	JUAN C. INSUA	3/07/98	JOSE GERVASIO D'AIUTO	93643
54		JAVIER FERNANDEZ	1/06/98	MARIA ELVIRA CEVEY	93637
54		JAVIER FERNANDEZ	10/07/98	JUAN BAUTISTA ORTEGA	93675
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/98	DIANA MYRIAN LOPEZ	93587
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/06/98	SANIPOLI CARLOS	93586
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/06/98	TOMAS GREGORIO GRIFFIN	93646
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/06/98	MARIA LURATI	93622
63		JORGE E. BEADE	1/07/98	MARIA CRISTINA ROBLEDO	93588
63	U	JORGE E. BEADE	5/06/98	MANUEL RESNICOFF y ELENA SOROKIN	93717
65		RUBEN D. ORLANDI	15/04/98	ANTONIO RODRIGUES DA CUNHA	93615
65	95	RUBEN D. ORLANDI	5/06/98	FERNANDEZ, LORENZO	93677

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/06/98	MANUEL ANGEL ROSSIGNOLI	93697
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/06/98	CLAUDIA TEDALDI y URBANO TEDALDI	158891
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/07/98	MARINO MAZZITELLI	93669
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	25/06/98	RICARDO LAVAGNE y DIAMANTINA FERNANDEZ	93690
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/07/98	ROBERTO JORGE GATICA	93625
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/06/98	ALICIA PABLOS	93699
68	U	PATRICIA BARBIERI		OSVALDO LUIS RUANO	93700
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/06/98	ABRAHAM MUZYKANSKI	93706
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/06/98	MIGUEL ANGEL PICOLI	158971
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/07/98	ARMANDO ANTONIO CASAL	93580
72	U	DANIEL H. RUSSO		PEDRO JOSE CABALLERO	93681
74	U	JUAN A. CASAS	2/07/98	GERTRUDINO GAITAN	158943
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/07/98	LUCIA LOMBARDI de DE FALCO	93670
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/06/98	HECTOR PESCE	93635
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/07/98	JUSTO VARELA CASTRO y ANGELA PETEIRO	93647
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/07/98	MARIO LUIS ZARZA	93654
94	U	EDUARDO PARODY	17/06/98	ERNESTO HORACIO HERRERA	93718
94		EDUARDO PARODY	19/06/98	ANTONIO RIVERO UCHA	93723
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/06/98	OSCAR GUERISOLI	93608
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	10/07/98	GUILLERMO ALBERTO AMDEN	93724
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/06/98	ALICIA CORA RABOY	93667
96	U	EDUARDO E. CECININI	6/07/98	DUBIAU FEDERICO MARCELO	93726
99		MARTA N. COCCIA	13/05/98	HUGO VOLTER AGUILERA	93592
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/06/98	MAGDALENA TERESA RUEDA y HUGO FERNANDO BELAN	93703
101	U	EDUARDO A. CARUSO	2/07/98	BEATRIZ ORTEGA	93604
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/07/98	OSCAR ALBERTO DOYLE	93641
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/08/98	NELIDA LEONOR CORREA	93650
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	23/06/98	ANTONIO FELIX RODRIGUEZ	93687
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/07/98	SZWARCBART, RYWKA y LUBOCKI, ABRAHAM	93660
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/07/98	NELIDA MATILDE SERGNESE	93679
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/07/98	FAUR EMILIA	93710
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/06/98	ROBERTO RUBEN ALBERTANO	93603
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	30/06/98	LINA CECUTTI	93631

e. 17/7 Nº 124 v. 21/7/98

3.3 SUCESIONES

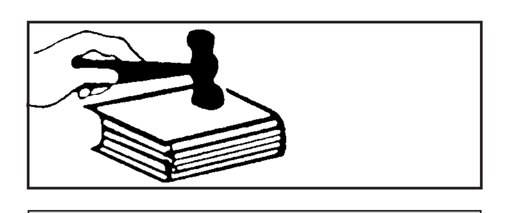
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/07/98	ERDELYI TOMAS	93780
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/06/98	FELIX EUSEBIO MORALES y MARIA ESTHER PERALTA	93770
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	6/07/98	BERNARDO ALBERTO NUÑEZ y MARIA ELENA FERNANDEZ	159125
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/07/98	SARA EMILIA MORAÑA	158998
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/02/98	CATUTI JAVIER LUCIANO	93744
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/06/98	ANTONIO GUERRA	159026
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	2/07/98	CICCHETTI DE ROMANO, TERESA	93789
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/07/98	MARIA MAGDALENA CASTRO	93731
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/07/98	RADA o RADA DE MONTALBAN, ANA	159109
37		GUSTAVO DANIELE	29/06/98	DANIEL OSVALDO GARCIA MARTINEZ	159065
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/05/98	MONICA MARIA ELENA GAGLIARDI de CREDE y ANGELA ELENA FACCIPIERI	159120
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	26/06/98	NILDA EDITH RASMI	93782
40		CARLOS E. ANTONELLI	30/06/98	LUISA AMBROSIA BARE	93787
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/07/98	ANTONIO ALONSO ESPINA	93775
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/07/98	MARIA LUISA ADELINA BARBIERI	93764
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/06/98	DAVID ALBERTO CORSO	93734
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/06/98	SEGUNDO LOPEZ	93768
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/06/98	MILETTI JULIO ALEJANDRO	93751
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/07/98	MARTIN RAFAEL POUILLER	159058
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/06/98	JUAN SALVADOR CORSO	93735
50		JUAN C. INSUA	7/07/98	VIVONO, MARIA TERESA y DONATO, PEDRO	93767
51		JORGE A. CEBEIRO	25/06/98	LOIS REY DEMETRIA	93799
54		JAVIER FERNANDEZ	10/07/98	CEREZAL ISAAC	93732
54		JAVIER FERNANDEZ	1/07/98	MIGUEL MONZO	93800
54		JAVIER FERNANDEZ	7/07/98	REGO ALBERTO JORGE	159113
54		JAVIER FERNANDEZ	7/07/98	GIMENEZ BEATRIZ ENRIQUETA	159114
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/07/98	ROBERTO ERRA	93765
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	7/07/98	ROMUALDA MOLINA	93774
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	1/07/98	CESAR MARASCO	159064
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/07/98	MONACO JOSE	93781
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/07/98	MASRI RAMON	93746
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	8/07/98	LOPEZ ELVIRA ENRIQUETA	159007
68	98	PATRICIA BARBIERI	23/04/98	JUANA LIBRANDI	93748
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/07/98	MANUEL RODRIGUEZ	93771
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/06/98	NELSON TEOFILO CASSARINO CORREA o NELSON TEOFILO CASARINO CORREA y TERESA RAQUEL VASSALLO MARIÑO	93792
75	U	MARIA INES LEZAMA	8/07/98	JULIO REZK	159030
78	U	JUAN ESTEBAN CORNEJO	8/07/98	CARMEN PETRONA DORDONI	93805
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	2/07/98	MARIA ANTONIA MASELLO	93737
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/07/98	FORTANT CLOTILDE GENOVEVA	93749
94		EDUARDO PARODY	8/07/98	MANEFFA, BARBARA	93797
96	U	EDUARDO E. CECININI	10/07/98	ERCILIA ESPERANZA ACKERMANN	93745
97		DEBORAH B. ALEANDRI	16/06/98	JOSE JOAQUIN FAKS	93743
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/98	SIMON SANTIAGO BESSONE	93747
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/07/98	LUIS CONDE	93796
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	13/04/98	LUIS ENRIQUE DORATTO	93795
101		EDUARDO A. CARUSO	8/07/98	LOMBARDI, MARIA ROSA	93766
103		EDUARDO A. VILLANTE	2/07/98	ALBERTO MAHMUD	93752
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	24/06/98	PENNIGIAN SATENICA	93778
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	24/06/98	KHATCHERIAN YEGHIAZAR	93779
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/05/98	BEATRIZ ELSA QUERCIOTTI BORRELLO de NICOLINI	159000
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/98	HUMBERTO FELIX BRUSCHI y ZULEMA TARDUCCI	159005
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/07/98	ALFREDO VICENS GUILLET y BLANCA JULIETA FUNES	159062
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	1/07/98	ANA MARIA BIONDI	93736
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/07/98	AMERICO CROTOLARI	93739

e. 20/7 Nº 125 v. 22/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Sec. Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 8º, comunica por dos días en el juicio "BENBASSAT ROBERTO OSCAR y Ots. c/ GONZALEZ HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 74.182/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 4 de agosto de 1998 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corvalán 924 e/M. Artigas y J. B. Alberdi, piso 3º, u.f.11, Capital Federal, matrícula 1-6399/ 11, desocupado y consta de hall, cocina-lavadero, living-comedor, pasillo c/placards, dos dormitorios c/placards y baño. Sup. total 57,32 m2, porc. 4,89 %. Base $ 27.000 al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 872,63 al 12/ 01/98 (fs. 64), por Ag. Arg. $ 101,52 al 30/10/ 97 (fs. 50), por O.S.N. sin deuda al 30/10/97 (fs. 52) y por Expensas comunes $ 3.845,94 a marzo del 98 (fs. 106), gasto último mes $ 97,80. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Visitar los días 31 de julio y 3 de agosto de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. Se deja constancia que según surge de fs. 43 vta., el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y que los interesados podrán concurrir al Tribunal para obtener mayor información.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 20/7 Nº 93.929 v. 21/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MARTINO, GUILLERMO DARDO y Otro c/GOMEZ, VICENTE OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 94.256/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de agosto de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad. El cincuenta por ciento (50 %) indiviso perteneciente al ejecutado, Sr. Vicente Omar Gómez del inmueble ubicado en el Partido de Almirante Brown, en las inmediaciones de la estación Mármol, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 3 de la Manzana 77, con frente a la calle La Rioja Nro. 1735 entre Bynnon y Nother, Matrícula 2.952; N.C.: C.I, S.J, M. 456, P. 3; que mide 8,66 mts de fte al NO por 43,30 mts. de fondo, Sup. 374,98 m2; que adeuda: Municipalidad $ 938,97 al 15/1/98 (fs. 145) y por serv. grales $ 190,89 al 23/1/98 (fs. 143) y Rentas $ 1.053,75 al 13/1/98 (fs. 134). OSN informa a fs. 161 que el bien se encuentra fuera de radio y Aguas Arg. a fs. 156 que el inmueble se encuentra fuera del radio servido. De la constatación efectuada por el martillero surge que se trata de un inmueble con frente a la calle La Rioja (mejorada de tierra) Nro. 1735 del Barrio San José, en la localidad de Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., y que se encuentra ocupado por la Sra. Paula Ramírez en carácter de propietaria, con dos hijos, uno menor de edad. Se trata de una casa de construcción precaria y muy humilde, con paredes revocadas, pisos de material alisado, con techo de chapas de zinc y cielorraso en chapadur, todo en muy mal estado de uso y conservación. Se compone de un ambiente de 6x2 m utilizado como comedor y cocina, dos piezas o dormitorios de 3x3 y un baño con inodoro, estos últimos ambientes sin puertas, existiendo otro ambiente adherido de 6x2,80 m. piso de mosaico utilizado como taller de costura. La propiedad tiene luz eléctrica y gas natural, no contando con obras sanitarias ni agua corriente. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 4.989,33. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del C.P., y depositar el saldo dentro de 5to. día de aprobado el remate. La parte acreedora se encuentra autorizado en caso de resultar compradora del inmueble a subastar a compensar la seña con el monto de la ejecución hasta la concurrencia de la suma menor. Exhibición: los días hábiles del 29 de julio al 4 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 20/7 Nº 159.239 v. 21/7/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PASSALACQUA, ALICIA CARMEN c/FERNANDEZ, EDITH DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 125.942/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de agosto de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, la unidad funcional Nro. 2 integrada por el polígono 00-02 de la finca (edificada en el lote de terreno designado según título con el Nro. 5 de la manzana 7) ubicada en la ciudad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, con frente a la calle Capurro Nro. 3536, entre D'Onofrio y Fragueiro de la Pcia. de Bs. As.; Matrícula 24.609/2, N.C.: C. VI, S.G, M. 35 "b", P. 8, Subp. 2; sup. 84,49 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.371,34 al 19/1/98 (fs. 210); Aguas Arg. $ 251,15 al 20/ 5/98 (fs. 209), OSN $ 27,90 al 9/1/98 (fs. 200); Rentas $ 1.143,58 al 30/12/97 (fs. 224). De la constatación efectuada por el martillero surge que la unidad funcional se encuentra ocupada por la demandada propietaria, su esposo, con dos hijas mayores de edad, una con un hijo menor. Se trata de un departamento interno que forma parte del inmueble, sin estar la misma delimitada, es decir que no posee puerta de acceso ni existen límites que conformen la unidad, es parte del inmueble a excepción de la Unidad Funcional Nro 1 que se encuentra en el frente y que tiene acceso por el hall de ingreso a ésta a subastar y por la calle, y a otra unidad en los fondos de los mismos demandados propietarios. La unidad a subastar está compuesta de un amplio patio al que convergen también la unidad funcional Nro. 3 y se compone de dos ambientes o habitaciones, una cocina y un baño, todo en buen estado de uso y conservación al igual que el resto de las construcciones existentes y que conforman el inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 14.997. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Exhibición: los días hábiles del 29 de julio al 4 de agosto de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 20/7 Nº 159.238 v. 21/7/98

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo de Dr. Luis Mauricio Gaibrois Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 3er piso, Cap. Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KAZEZ ERNESTO SALOMON c/SCIGLIANO o SCIGLIANO Y FILARDI y Otros" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 82.332/96, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/ 8724), rematará el día 5 de agosto de 1998 a las 12,30 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, corredores y martilleros públicos sito en Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble embargado (cfr. fs. 74 y vta.), sito en la calle Treinta y Tres Nº 873, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, unidad 9, del piso 2do. de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Cir.: 6, Secc.: 36, Mza.: 38, parcela 44, Matrícula: 6-1555/9. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Noemí Di Paolo, esposa del propietario demandado en autos, Sr. Osvaldo Scigliano. El estado del inmueble es bueno. Se trata de un departamento que consta de cuatro ambientes, hall, cocina comedor y balcón corrido al frente. Superficie total: 81 m2. 6 dm2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, adcorpus, en el estado físico en que se encuentra. Base: U$S 32.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador correrá con las deudas y si no depositara el saldo del precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual, hasta el momento de su efectivo pago. Adeuda: A.B.L. al 2-2-98 $ 717,58. A.A.A.A.: al 28-1-98 $ 303,13, O.S.N.: al 5-2-98 $ 354,76, Expensas: al 17-3-98 $ 5.667,19 el inmueble se exhibirá los días 30 y 31 de julio de 1998, 3 y 4 de agosto de 1998 en el horario de 15 a 19 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 20/7 Nº 159.211 v. 21/7/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "QUIROGA, LEONOR ELOISA y Otro c/LEGUIZAMO, FRANCISCA NICOLASA s/ Sucesión s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 127.535/96, que el martillero Rodolfo E. Fernández Diaz subastará en el salón de ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad, el 14 de agosto de 1998 a las 10,30 horas, una finca sita en la zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Plaza Nro. 3886 entre las de Manzanares y García del Río; Matrícula 16..7.140; N.C.: C. 16, S. 55, M. 208, P. 23; que mide 8,66 mts de fte al NE por 23,35 mts. de fondo; y que adeuda GCBA $ 720 al 13/2/98 y constancia de deuda de $ 1.811,32 al 13/2/98 (fs. 101/2); Aguas Arg. $ 15,95 al 12/2/98 (fs. 110), encontrándose la partida de OSN sin deuda al 18/2/98 (fs. 114); Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Ana Luisa del Carmen Rossi en calidad de propietaria. Se trata de una casa antigua, de material, en dos plantas, sobre un lote de 8,66x23,35 mts. con frente a la calle de Plaza Oeste Nro 3886 entre Manzanares y García del Río del barrio de Saavedra, frente a la Estación Luis M. Saavedra del FGBM en esta Capital Federal, la que presenta un retiro al frente con cerco de rejas, el que se utiliza para estacionar algunos vehículos, y consta de varios ambientes en la planta baja, que son utilizados como depósito, cocina y baño, y en la planta alta, un departamento de dos ambientes, baño y cocina, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 40.000, Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 del C.P. y para el caso de que no depositara al saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que aplique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 10 al 13 de agosto de 10 a 12 horas. Federico José Quinteros, juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 20/7 Nº 159.240 v. 21/7/98

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 sito en el 6º piso del Palacio de Justicia de esta Capital a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONSORCIO AV. SCALABRINI ORTIZ 560/82 c/KOHN DE KUPERWAJS MYRIAM EDITH s/Ejecución de expensas" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital - 393-8755- rematará el día lunes 3 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal el 83,34 % indiviso de los siguientes inmuebles: (exp. 6530/96) Av. Scalabrini Ortiz Nº 560/82 piso 1º unidad 104 de esta Cap. Fed. que consta de un ambiente de 12x4x7 mts. a la calle adeudando por expensas comunes $ 6.015,49 al 01-98, Imp. Mun. $ 842,33 al 11-11-96, O.S.N. $ 30,88 al 14-08-96, Aguas Arg. $ 259,71 al 08-08-96, en la base de $ 20.880 (Exp. 6534/ 96) piso 1º unidad 103 a la calle que consta de un ambiente 10x3.50 mts. adeudando por expensas comunes $ 4.123,42 al 01-98, Imp. mun. $ 618,55 al 10-12-96, O.S.N. $ 13,86 al 14-08-96, Aguas Arg. $ 126,16 al 08-08-96 en la base de $ 14.200 (Exp. 6536/96) piso 1º unidad Nº 107 que consta de un ambiente de 7x6 mts. interno adeudando por expensas comunes $ 5.404,21 al 01-98, Imp. Mun. $ 698,03 al 11-11-96, O.S.N. $ 27,70 al 14-08-96, Aguas Arg. $ 217,69 al 08-08-96 en la base de $ 18.700 (Exp. 43611/96) piso 1º Unidad Nº 114 que consta de un ambiente interno de 10,50 x 4,50 mts. adeudando por expensas comunes $ 4.663,72 al 01-98, Imp. Mun. $ 719,88 al 09-12-96, O.S.N. $ 17,02 al 24-09-96, Aguas Arg. $ 220,39 al 17-09-96, en la base de $ 17.500. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas, por impuestos, tasas, expensas o servicios en caso de no existir remanente —sujetas a reajuste— debiendo abonar en el acto del remate el 30 % de seña más el 3 % de comisión, constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sino lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. (Cfr. art. 580 del Cód. Proc.). Las oficinas se encuentran desocupadas en regular estado de conservación. Visitar los días 29 y 30 de julio de 1998 de 10 a 14 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 20/7 Nº 93.951 v. 21/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIULONI WALTER s/Ejecución Prendaria" expte. No. 57.458 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de agosto de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100 nafta, año 1993, motor PKAR10080, chassis 8AFETNL28PJ041271, dominio S-659.229, el que se encuentra en buen estado de conservación: con 4 cubiertas armadas en regular estado y auxilio malo, radio común y antena, barra antivuelco y equipo de gas con dos tubos; rota la dirección. Al contado y mejor postor. Base $ 3.250, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 12/2/96 $ 688.29 (fs. 37). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon secretaria.

e. 20/7 Nº 93.957 v. 22/7/98

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Av. Callao 635, piso 4º), comunica por 3 días en autos "LA REJA CILAR s/Inc. de Subasta de Inmuebles" Expte. 25.455, que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 6 de agosto de 1998, a las 12 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, 10 (diez) lotes de terreno desocupados, ubicados en el Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., Barrio Reja Grande, a metros de la Av. Gaona Acceso Oeste a la altura del Km. 42,5. Circ. IV, Secc. Y, los que se describen a continuación. Lote 7. Manzana 107, con frente a la calle A. Becker, entre Palma y Cabrera, Sup. 230m2. Base $ 1.500. Lotes 25 y 26. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición. Superficies 317,55m2 c/u. Bases $ 1.875 c/u. Lote 28. Manzana 117, con frente a la calle La Tradición entre Cabrera y Gaona. Sup. 235,92m2. Base $ 1.500. Lotes 1 y 3. Manzana 118, con frente a calle Cabrera. Superficies 292,45m2 c/u. Bases $ 1.800 c/u. Lote 4. Manzana 118 con frente calle Cabrera, entre Rueda y V. de la Plaza. Sup. 215,90m2. Base $ 1.500. Lote 3. Manzana 119 sobre calle Cabrera, entre V. de la Plaza y Calderón de la Barca. Sup. 220,30m2. Base: $ 1.500. Lote 9. Manzana 119, con frente calle C. de la Barca. Sup. 306,35m2. Base $ 1.875. Lote 23. Manzana 119, con frente calle V. de la Plaza, entre Cabrera y Gaona. Sup. 321,75m2. Base $ 1.875. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, en efectivo. Los lotes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndolos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, condiciones y/o características. Los impuestos devengados, tasas y contribuciones con ulterioridad a la toma de pose-

sión serán a cargo del adquirente. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de pagado el saldo de precio. La escritura se otorgará por el escribano que el comprador proponga en tanto la venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el Art. 104. Inc. 6º Regl. del Fuero (art. 570 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Exhibición 1, 2, 3 y 4 de agosto de 13 a 16 hs., fuera de este horario concertar con el martillero al 981-0439. Hay prospectos con planos de ubicación.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/7 Nº 235.622 v. 21/7/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, sito en la calle M.T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SILVERO DUARTE LAURA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. No. 26.502, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de agosto de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, Dominio C-1.836.664, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate en nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Deudas por patentes al 18/3/98 $ 2731 (fs. 49/50). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Rglto. del Fuero hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 20/7 Nº 93.956 v. 22/7/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CID ROBERTO EDUARDO s/Ejecución Prendaria" expte. No. 27.898, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de agosto de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Guemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo Rural 5 puertas, modelo Quantum GLS, año 1994, motor UQC017347, chassis 9BFZZZ33ZRP008879, dominio L-084.312, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas por patentes al 22/8/97 $ 3.625.94 (fs. 60). Las deudas que pesen sobre el bien estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme a los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero, las que serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Para tal presentación no se requiere patrocinio letrado. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/7 Nº 93.953 v. 22/7/98

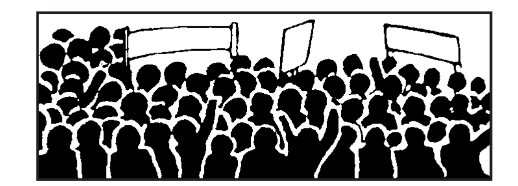
Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GONZALEZ EDUARDO y Otra s/Ejecución Prendaria" expte. No. 28.841, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 5 de agosto de 1998 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Guemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI040181, chassis 8AFZZZ54ZRJ056377, dominio X-699.669, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 11/5/98 $ 265.57 (fs. 51 a 54). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/7 Nº 93.952 v. 21/7/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Chaco

El señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la Ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO HUMANISTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política como Partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de abril de 1998. Expte. Nº 988/98.

Resistencia, 6 de julio de 1998.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.

e. 17/7 Nº 235.490 v. 21/7/98